



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1 -

Asunción, 28 de febrero de 2023

VISTO: La necesidad de adecuar la estructura orgánica de esta Cartera de Estado;

El Memorándum MJ/DGPDI N° 92/2023 del 28 de febrero de 2023, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (Expediente N° 3809/23), y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Presidencial N° 1796 de fecha 19 de junio de 2014 "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SE CREA EL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL", establece en su Artículo 1° "Reorganizase el Ministerio de Justicia y Crease el Viceministerio de Política Criminal, dependiente del Ministerio de Justicia".

Que, por Resolución Ministerial N° 469/14 de fecha 20 de junio de 2014, Se reorganiza la estructura del Ministerio de Justicia y se establecen las funciones de la Dirección General de Planificación en su art. 17 inc. b) Promover las políticas y lineamientos de modernización institucional del Ministerio de Justicia.

Que, el Plan Operativo Anual (POA), es un instrumento que debe sistematizar los aspectos "operativos" relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la Institución, debe recoger en su programación las prioridades establecidas, en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones, etc. El Plan Operativo Anual es la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, de ahí la importancia que haya una adecuada sintonía con las prioridades establecidas a nivel de la Planificación Estratégica.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE**

- Art. 1º.-* **APROBAR** el Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023 del Ministerio de Justicia.
- Art. 2º.-* **INICIAR** la ejecución del POA conforme al cronograma previsto debiendo llevarse a cabo de manera periódica las acciones mencionadas, *conforme al Anexo I de la presente Resolución.*
- Art. 3º.-* **ENCARGAR** a los responsables de las dependencias y áreas afectadas la responsabilidad por el control de la ejecución y la efectividad de las medidas adoptadas cuando sea el caso.
- Art. 4º.-* **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

José María Sosa Duarte
Secretario General

Alberto Daniel Benítez Romero
Ministro



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3 -

Anexo I

Qualbum



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4 -

	1. Definir políticas penitenciarias para personas privadas de libertad 2. Coordinar con la DGEJ Responsables del tratamiento y gestión directa de las personas pertenecientes a estos segmentos 3. Identificar los diferentes programas y proyectos de reinserción social que se desarrollan para las PPL	1. Remite nota a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios 2. Solicitar información detallada acerca de los distintos programas y proyectos de rehabilitación para su posterior reinserción	Políticas penitenciarias específicas para las PPL para su rehabilitación Desarrollo de programas acorde al perfil de las personas privadas de libertad	1. % Resultado del monitoreo sobre los programas 2. % participantes	Nota remitida a la DGEJ Informes de las penitenciarías sobre cada programa de reinserción desarrollado e implementado	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal y Penitenciaría Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Enero	Diciembre	X	
	1. Establecer un Plan de Salud Integral y Rehabilitación Social en Centros Penitenciarios y Centros multidisciplinarios para la elaboración del PLAN DE SALUD INTEGRAL Y REHABILITACIÓN SOCIAL EN CENTROS PENITENCIARIOS Y EDUCATIVOS 2022 - 2023 2. Establecer dentro del Organigrama Institucional del Ministerio de Justicia la Unidad de Salud Integral (USI)	1. Impulsar una mesa institucional conformando equipos de trabajo multidisciplinarios para la elaboración del PLAN DE SALUD INTEGRAL Y REHABILITACIÓN SOCIAL EN CENTROS PENITENCIARIOS Y EDUCATIVOS 2022 - 2023 2. Instaurar una mesa institucional para la elaboración del manual de funciones de la Unidad de Salud Integral (USI)	Aprobación del Plan de Salud Integral y Rehabilitación Social en Centros Penitenciarios y Educativos del Ministerio de Justicia Socialización del Plan de Salud Integral y Rehabilitación Social con la Comunidad de los Centros Penitenciarios y Centros Educativos Aprobación por Resolución ministerial de creación de la Unidad de Salud Integral (USI)	1. Cantidad de Personas Privadas de su Libertad (PPL) y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (ACLP) a ser beneficiadas con la implementación del Plan	Reporte del Sistema de Atención Ambulatoria (SAA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Dirección General de Establecimientos Penitenciarías Dirección de Salud Penitenciaría	Marzo	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5 -

	1. Proponer priorizar a la MPI en su condición de vulnerabilidad 2. Situar a la mujer privada de libertad en todas sus necesidades y manifestaciones según su naturaleza 3. Reglamentar el proceso de clasificación de MPI conforme a su perfil	1. Elaborar las propuestas sobre el tratamiento de la MPI 2. Revisar las inquietudes inmediatas de la MPI y proponer soluciones 3. Preparar proyectos de casos específicos Con énfasis en las mujeres en su condición de vulnerabilidad 4. Elaborar y Proponer proyectos de carácter educativo formal y laboral 5. Exponer las condiciones de las MPI con hijos para su atención integral y su alojamiento	Necesidades atendidas cuidando la naturaleza propia de las MPI. Infraestructuras adecuadas según las características de cada centro o establecimiento penitenciario de las MPI. Presentar programas y proyectos para la educación formal y laboral, como los programas de esparcimientos y tratamiento de adicciones.	1. 100% de las propuestas realizadas en el proceso de Reforma Penitenciaria 2. 100% de programas y proyectos de formación laboral y educación formal 3. 100% Programas y proyectos de formación laboral y formal como de esparcimiento y físicos.	Documentación entregada con el informe técnico que avala su creación y necesidad, en base a las Reglas de Bangkok	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres	Enero	Diciembre	Y	
2. Planificar diseñar e iniciar la implementación de un modelo de gestión penitenciaria respetando los procesos de atención y tratamiento de PPI que exigen las normativas nacionales e internacionales por medio de la humanización del sistema penitenciario	1. Elaborar nuevas formas de control y realizar el seguimiento procesal de PPI 2. Implementar programas que tengan como objetivo el descongestionamiento de las cárceles penales 3. Implementar y fortalecer las programas de capacitación educación y actividad laboral en las penitenciarías del país	1. Elaborar el conjunto con las Direcciones del Viceministerio de Política Criminal 2. Apoyo con otras direcciones generales del Ministerio 3. Mesas de trabajos con instituciones del sector público y privado 4. Incorporación de programas habitación de granjas de producción	Procesos de atención y tratamiento a las PPI consolidado acorde a las necesidades legales y las recomendaciones internacionales. Consejería de trabajo conjunto de las autoridades directivas del PPC Presentación de de las resultados de acciones sugeridas en las mesas de trabajo interinstitucional Elaboración de resultados de lo que se proponga en las mesas de trabajo interinstitucional	1. Causa para la atención y tratamiento de las PPI 2. Disminución de la sobrepoblación por la gestión de las causas penales	Informe técnico Borradores de trabajos	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal y Penitenciaría Unidad Especializada de Seguimiento a Procesos	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 15.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6 -

	1. Establecer la gestión acompañando el desarrollo jurídico - normativo del Sistema Penitenciario	2. Clasificar a PPI, MPI condenados según riesgo y peligrosidad2. Relevar datos acerca de los programas y convenios de los Centros Penitenciarios 3. Plantear modalidad de traslado de PPI para las Nuevas Penitenciarias 4. Actualizar de Nomina de Traslado, Extradición y Expulsión5. Procesar acciones en los casos de traslado de internos para una mejor clasificación 6. Promover el establecimiento de mesas de trabajo conjuntas con el Poder Judicial7. Impulsar acciones institucionales e interinstitucionales para el descongestionamiento carcelario	1. Plan de traslado redactado y sistematización de protocolos operativos para el SP. 2. Propuesta de modalidad de traslado de PPI, para las nuevas Penitenciarias. 3. Nomina de Extradición y Explotación actualizada. 4. Promover el establecimiento de mesas de trabajo conjuntas con el Poder Judicial 5. Acciones institucionales e interinstitucionales para el descongestionamiento carcelario. 6. Actualizar de Nomina de Traslado, Extradición y Expulsión7. Procesar acciones en los casos de traslado de internos para una mejor clasificación 8. Promover el establecimiento de mesas de trabajo conjuntas con el Poder Judicial9. Impulsar acciones institucionales e interinstitucionales para el descongestionamiento carcelario	1. % cantidad de procesados y condenados hombres y mujeres 2. 60% clasificación a PPI, MPI, condenados según su riesgo y peligrosidad. 3. 30% Relevar datos acerca de los programas y convenios de los Centros Penitenciarios 4. 40% Procesar acciones en los casos de traslados de internos para una mejor clasificación 5. 100% Unificar criterios sobre convenios	Planilla de registro y seguimiento de la Dirección de Asesoría Legal Sistematización y digitalización de documentos de la DAI	7. Asesoría General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Asesoría Legal	Febrero	Diciembre	Y	
3. Establecer e implementar herramientas adecuadas para la clasificación de la población penitenciaria que permita una mejor intervención al Organismo Técnico Criminológico en lo que respecta al tratamiento	4. Recoger información de todos los centros penitenciarios con el objeto de contar con una base de datos sobre la población penitenciaria	5. Trabajar en coordinación con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y los distintos centros penitenciarios del país para que provean información actualizada con esa se tendra la base de datos	6. Contar con una base de datos actualizada a fin de que cuando se requiera se pueda acceder a la información del sistema penitenciario paraguay	1. % de datos recopilados	Informes Memos remitidos	Viceministerio de Política Criminal Dirección del Observatorio de Política Criminal Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Febrero	Diciembre	A	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7 -

1 Definir e implementar el modelo de intervencion en el area de salud, con enfasis en la salud mental y el adecuado tratamiento para las PPI con problemas de adicciones de conformidad a las legislaciones y recomendaciones en la materia	2. Analizar y revisar los programas de Salud Publica al sistema penitenciario como las Enfermedades Transmisibles Crónicas Transmisibles A C T I TB VIH SIDA otras ITS y Enfermedades Crónicas No Transmisibles ELA XI HTA, Diabetes Obesidad y Cáncer) como tambien la referido a salud bucodental para poder desarrollarlos en los Centros Penitenciarios y Educativos a través de mesas de trabajo Interinstitucional	3. Fortalecer integralmente los Organismos Técnicos Criminológicos y OTC los cuales cuentan con un Manual de procedimiento y funciones	4. Actualizar protocolos especiales de atención a la población penitenciaria relacionados al area de salud, de acuerdo a las condiciones actuales del Sistema Penitenciario Paraguayo	5. Determinar necesidades reales en cuanto al consumo de medicamentos e insumos para realizar los pedidos anuales en forma cuantitativa y cualitativa para llamarlos a licitación Publica Nacional (LPN)	6. Implementar los programas de Salud Publica (Enfermedades Transmisibles y no transmisibles) estableciendo los enlaces de dichos programas y las Unidades de Salud Integral (USI) de los Centros Penitenciarios y Educativos del país.	7. Implementar programas de prevención y atenciones individuales y específicas referidas a la salud bucodental de la población de PPI y A C T I P de los diferentes Centros Penitenciarios y Educativos	8. Realizar reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales para el establecimiento de los manuales de procedimiento y funciones del OTC	9. Realizar mesas de trabajo sobre los protocolos especiales con las Direcciones afectadas (ejemplo, Dirección General de Derechos Humanos)	10. Impulsar la gestion para provisión de Medicamentos e Insumos desde la Dirección General de Gestion de Insumos	11. Estrategias en Salud (DIGGIES) del M.S.P. y B.S.	12. Distribución en los Centros Penitenciarios y Educativos	13. Cantidad de Personas Privadas de Libertad (PPI) y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (A C T I P) beneficiadas con la implementación de los programas de L C T y E C N I	14. Cantidad de Personas Privadas de Libertad y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal beneficiadas con los servicios de el programa de promocion, prevencion y atencion en salud bucodental.	15. Mejora en la actuación de los funcionarios penitenciarios en el cumplimiento de los protocolos especiales de atención a la población penitenciaria	16. Cantidad de PPI y A C T I P beneficiada con los medicamentos e insumos recibidos	17. Registro de consultas diarias en el Sistema de Atención Ambulatoria (SAA) del AINP/BS e informes de avances	18. Documentación completa (ejemplo, ficha de seguimiento diario de PPI en medida de fuerza (Huelga de Hambre) y en referencia a otros protocolos especiales	19. Planilla de dispensación (Medicamentos e Insumos) a las Personas Privadas de Libertad y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	20. Dirección de Salud Penitenciaria con otras Direcciones del Parque Sanitario del MJ	21. Adjunto	22. Diciembre	23. X
---	--	--	---	--	---	---	---	---	---	--	---	---	---	--	--	---	--	--	--	-------------	---------------	-------

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 15.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8 -

6. Crear un sistema de registro de programas unico que contribuya a garantizar los trabajos de reinsercion para las PPI y se pueda llevar un control y monitoreo cuantitativo y cualitativo del avance de los mismos.	1. Lograr la creacion del registro unico de programas y proyectos referentes a la rehabilitación y su posterior reinsercion social. 2. Sistematizar los datos e informaciones, unificando los registros	1. Trabajar en conjunto con la DGPII en la elaboracion del formato para el registro unico de programas 2. Exponer un registro unico de programas de PPI	Todos los datos e informaciones sobre programas y proyectos sistematizados en el registro unico	1. %de datos e informaciones arrojados por el registro unico utilizado	1. Listas de PPI participantes de los programas y proyectos Tipos de programas implementados e implementándose	Dirección de Bienestar y Reinserción Social Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Marzo	Diciembre	X	
	1. Elaborar un sistema de registros de programas que permita sistematizar el control cuantitativo y cualitativo de los Programas	1. Elaboracion del formato del registro unico de los programas 2. Establecer mecanismos con las áreas vinculadas para el registro adecuado de los programas y su correcta implementación 3. Establecer el metodo de monitoreo cualitativo y cuantitativo	Registro sistematizado con identificación de los responsables, deficiencias detectables y viables para el monitoreo y control del estado de trabajo real de los programas.	1. 50% de los programas sistematizados	Sistematización de los programas a niveles de los formularios	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Estadística	Enero	Diciembre	X	
	1. Establecer un sistema de monitoreo de los tratamientos y el impacto de los programas a través de sus proyectos en la población PPI de este segmento 2. Evaluación de resultado de impactos en esta población	1. Elaborar un método de control para los diferentes programas y proyectos 2. Dar seguimiento a los registros e informes de los diferentes programas 3. Evaluación por el OIR de las PPI que se encuentran en un programa 4. Elaboracion de informe sobre el impacto de los programas en cada PPI	Monitoreo de los programas y proyectos implementados, con resultados en etapas satisfactorios	1. % sobre la evaluación de los tratamientos	Reportes de evaluación por los responsables de los programas y proyectos para este grupo de PPI	Dirección de Bienestar y Reinserción Social Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	Enero	Diciembre	X	
	1. Realizar un método de control de programas	1. Planillas de control 2. Informacion sistematizada 3. Informes diarios de intervencion y tipos de intervencion	Control de los programas implementados para la rehabilitación y su posterior reinserción	1. 100% de registros de las intervenciones y de programas en ejecución	Planillas de monitoreo de los responsables	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... *15*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9 -

7. Ejecución de los programas de los centros penitenciarios a una moderna gestión penitenciaria que regule todo lo referente a gestión administrativa y tratamiento de PPI dentro de los mismos a partir del desarrollo de centros para la utilización de los módulos convencionales y los de máxima seguridad, acorde a las exigencias normativas	1. Desarrollo de un protocolo de gestión administrativa y tratamiento de PPI dentro de los nuevos centros penitenciarios acorde a las exigencias normativas de los módulos convencionales y los de máxima seguridad 2. Manual de funciones de los trabajadores penitenciarios	1. Mesas de trabajos con distintas direcciones generales del MJ para desarrollar protocolos según las necesidades 2. Estudio de las necesidades que deben resolverse	Proyecto elaborado Manual de funciones elaborado acorde a las exigencias normativas	1. Cantidad de protocolos aprobados. 2. Estado de necesidades para la elaboración de protocolos	Planilla de asistencia de reuniones técnicas Informes de resultados elevados al UMPG y al MJ	Viceministro de Política Criminal Dirección de Política Criminal y Penitenciaria Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Miembros de la mesa de trabajo del Nuevo Modelo penitenciario Resolución 869 2020	Enero	Diciembre		
	1. Implementar un sistema de evaluación psicológica con instrumentos estandarizados y actualizados objetivos y confiables con respecto a la confiabilidad y seguridad jurídica 2. Fortalecer la capacidad técnica de los RR HH mediante la capacitación en relación a la instrumentación mencionada 3. Implementar un sistema de clasificación de PPI en base a criterios de personalidad, seguridad y capacidad de reinserción social	1. Establecer reuniones técnicas con profesionales del área de psicología para definir los instrumentos de evaluación estandarizados a ser utilizados institucionalmente 2. Capacitar a los RRHH para la aplicación interpretación y elaboración de informes en base a dicha instrumentación 3. Clasificación de la población penitenciaria en base a los datos obtenidos en la etapa de admisión	1. Adquisición de los instrumentos de evaluación por parte del Ministerio de Justicia. Recursos humanos capacitados en la aplicación, análisis e interpretación de los instrumentos adquiridos. Población penitenciaria clasificada en base a criterios establecidos.	1. Recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos válidos, confiables y objetivos	Informes de PPI y ACIP transparentes en base a instrumentación válida, confiable y objetiva	Dirección de Salud Penitenciaria con otras direcciones	Marzo	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°.../45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10 -

		1. Releva datos de la poblacion penitenciaria y de adolescentes infractores con alguna problemática relacionada al consumo de drogas, por medio de la implementación de la encuesta de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST: Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test). 2. Elaborar de planes y programas generales y específicos de tratamiento para Personas Privadas de Libertad (PPL) y Adolescentes en Conflicto con la ley Penal (ACLP) con trastornos por uso de sustancias (TUS) en especial a aquellos con comorbilidades concurrentes. 3. Desarrollar programas que tiendan a mejorar la autoestima, resiliencia y mejorar el clima social en el entorno penitenciario y centros educativos a fin de evitar o disminuir la aparición de síntomas de enfermedad mental o consumo de drogas fomentando una mejor calidad de vida.	1. Aprobación por resolución ministerial de los planes y programas generales y específicos de tratamiento para Personas Privadas de Libertad (PPL) y Adolescentes en Conflicto con la ley Penal (ACLP) con trastornos por uso de sustancias (TUS) en especial a aquellos con comorbilidades concurrentes. 2. Presidencia de consumo de drogas en la población penitenciaria y de adolescentes infractores. 3. Análisis de consumo de drogas en la población penitenciaria y de adolescentes infractores. 4. Reducción de los niveles de estrés generados por la condición de encierro.	1. Datos cuantitativos en cuanto al consumo de drogas en las distintas poblaciones de PPL y ACLP. 2. Calidad de vida y entorno saludable.	Informe de % de la población con consumo de drogas en la población de PPL y ACLP. Disminución de % de consumo de drogas en la población penitenciaria y centros educativos. Disminución de % de trastornos mentales en la población penitenciaria.	Director General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Salud Penitenciaria	May 20	Diciembre	
--	--	---	--	---	---	--	---------------	------------------	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11 -

	1. Contribuir en la implementación de los programas específicos de intervención a los grupos vulnerables	1. Seguimiento de programas implementados actualmente en los Establecimientos penitenciarios y Centros Educativos a personas vulnerables 2. Controlar la aplicación de los programas o solicitar su aplicación al MSPBS o a la sociedad civil organizada 3. Gestionar la aplicación de los programas del ACPAS.	Propuestas concretas: Implementados en los programas de salud en sectores vulnerables. Servicios específicos para mujeres por embarazadas, con un número de adultos mayores y PPL con inseguridad.	1. % De implementación de programas específicos orientados a personas en estado de vulnerabilidad	Nota de remisión de la propuesta	Viceministro de Política Criminal Dirección de Atención a Grupos Vulnerable	Septiembre	Diciembre	X	
8. Dotar y capacitar al agente penitenciario a través del Instituto Técnico de Formación y Educación Penitenciaria (ITFEP) profesionalizando al personal penitenciario a fin de unificar las competencias requeridas para el tratamiento adecuado a las PPL en concordancia con lo dispuesto en el Código de Ejecución Penal y a los estándares internacionales	1. Inducir a la readmisión a agentes penitenciarios	1. Desarrollar capacitación para los agentes penitenciarios según necesidad de fortalecimiento	Agente penitenciario apto para brindar a las PPL y mantener situaciones de crisis en base al conocimiento adquirido de las capacitaciones y talleres en el ITFEP	1. % agentes penitenciarios que han recibido capacitación 2. % agentes penitenciarios con su perfil profesional	Resolución ministerial de aprobación de la lista de migrantes que concluyeron satisfactoriamente el proceso de admisión a la Tecnicatura Superior en Atención Penitenciaria Estado de asistencia a los casos desarrollados Certificados entregados en las cursos culminados	Viceministro de Política Criminal Instituto Técnico Superior de Formación y Educación Penitenciaria Dirección General de Talento Humano Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Miembros de la mesa de trabajo del nuevo modelo penitenciario Resolución 869/2020	Octubre	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12 -

9	Desarrolla, ejecuta y mantiene actualizado el sistema unico de informacion sobre las PPI en todos los establecimientos penitenciarios del pais, incorporando los recursos tecnologicos para la obtencion de datos en tiempo real de la situacion judicial, medica y social de las PPI, promoviendo la vinculacion con los sistemas de informacion existentes con fines estadisticos	1 Incorpora en la plataforma SIPI y campos de informacion relevantes de salud y social de las PPI 2 Fortalecer el uso del Sistema de Atencion Ambulatoria (SAA) del AISPIBS para registro de consultas de las PPI y ATIP en todos los Centros Penitenciarios y clínicas del pais incorporando los recursos tecnologicos requeridos 3 Vincular informacion del Sistema de Atencion Ambulatoria al Sistema unico de informacion SIPI 4 Implementar sistema de control en administracion y consumo en las USI para una mejor asistencia a las Personas Privadas de Libertad (PPI) y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (ALC)	1 Reuniones de trabajo con otras dependencias ministeriales 2 Capacitar a los profesionales de blanco en el manejo del SAA y diagnostico según CH, 10 3 Juntamente con la Direccion de Salud Penitenciaria coordinar visitas a las USI para verificar consumo y Stock de Medicamentos e Insumos 4 Trabaja en un Sistema Informatico en Red con las Unidades de Salud Integral (USI) en el Ministerio de Justicia para consultas y control, elaborando estadísticas de consumo de medicamentos por enfermedades para una mejor asistencia	Información de todos los áreas de salud y social de las PPI, obtenida a través del soporte técnico Agilidad en la obtención de datos por medio de la utilización de la tecnología	1 Datos precisos del estado de salud de las PPI, generados en tiempo real	1 Datos de las PPI en tiempo y de manera automática	Dirección de Salud Penitenciaria con otras Direcciones Unidad Especializada de Tecnología de la Información y la Comunicación	Salud	Diciembre	1
---	---	---	--	---	---	---	---	-------	-----------	---

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13 -

		1. Diseña ejecuta e implementa actualizaciones en el sistema existente 2. Agrega validaciones a partir de información de otras instituciones cuyo ámbito de aplicación son similares	1. Realizan las actualizaciones que se requieran en cuanto a tecnologías 2. Crean los herramientas informáticas para mejorar y conservar un sistema único de información en los establecimientos 3. Realizan las gestiones necesarias para acceder a los datos de la Policía Nacional (Informática, Identificación y de Criminalística) para obtener datos demográficos judiciales	Fácil acceso a los datos solicitados a la Policía Nacional y actualizar el Sistema Informático penitenciario. Información única y actualizada de las PPL en todos los Establecimientos Penitenciarios.	1. % de resultados sobre consulta de datos desde el sistema informático penitenciario y centros Educativos	Informe de los resultados sobre datos consultados. Convenios y acuerdos específicos con las instituciones del mismo ámbito	Unidad Ejecutiva de la Tecnología de la Información y la Comunicación Dirección General de Gabinete Secretaría General Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor	Febrero	Diciembre	X	
		1. Proveen de equipos informáticos a los áreas de control de los establecimientos penitenciarios para la implementación del Sistema de Información Estratégica Salud del MSPyBS para la atención de las PPL	1. Proveen conjuntamente con el MSPyBS la implementación del Sistema de levantamiento de datos de salud de las PPL en el sistema de salud, el cual alimentara posteriormente al sistema penitenciario 2. Proveen de los equipos informáticos necesarios en cada penitenciaría 3. Da el apoyo técnico necesario para la implementación del sistema informático proveído por el MSPyBS	Se cuenta con los equipos informáticos en los establecimientos penitenciarios y centros educativos. Donde cargados en el sistema informático de Salud recabado por el sistema penitenciario en los establecimientos penitenciarios	1. % de establecimientos penitenciarios y centros educativos que cuentan con equipos informáticos para la implementación del sistema 2. % de información cargada en el sistema	Notas de solicitud de provisión de equipos informáticos Informes estadísticos y o mantenimiento	Unidad Especializada de Tecnología de la Información y la Comunicación Departamento de Patrimonio	Febrero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°.../15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14 -

		1. Mantener actualizado el sistema informatico penitenciario con todos los datos a partir de los cuales se podrán realizar estadísticas para toma de decisiones	1. Realizar el relevamiento a través de las entrevistas en los distintos Centros Penitenciarios del país a fin del monitoreo correspondiente 2. Procesamiento y análisis del resultado de las entrevistas a fin de realizar un efectivo seguimiento procesal buscando identificar las ppl que puedan acceder a medidas menos gravosas	Resolución de las verificaciones con datos extraídos de los PPL en el sistema informático penitenciario	1. % de PPL con relación a asesoramiento y seguimiento procesal a las personas privadas de libertad	Elaboración de datos estadísticos específicos	1. Unidad Especializada de Tecnología y la Comunicación Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Unidad Especializada de Seguimiento Procesal	Enero	Diciembre	X	
E 1.2 Mejorar la gestión de las distintas penitenciarías del país por medio de la definición, adecuación y estandarización de los procesos que lleven paulatinamente a la modernización total del sistema penitenciario	1. Adecuar los procesos de coordinación con el Poder Judicial, Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública y la Policía Nacional para el intercambio de información, a fin de agilizar los procesos judiciales y obtener mejores resultados en la aplicación de justicia	1. Recepción de oficios electrónicos a través de la Plataforma de la CSJ 2. Actualización de listados de la población penitenciaria del país	1. Revisión verificación y envío del oficio al Centro penitenciario correspondiente 2. Comestación de los oficios electrónicos en la plataforma de la CSJ	Completamiento de los oficios electrónicos por parte de los órganos penitenciarios, recepción y verificación de los listados	1. 90% de cumplimiento en relación al diligenciamiento de los oficios electrónicos	Elaboración de mesa de entrada reporte del correo electrónico - Comestación en la plataforma de oficios electrónicos	Unidad General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Asistencia y Tratamiento	Enero	Diciembre	X	
	3. Procesar oficios, pedidos de información y/o datos de otras instituciones		1. Elaboración de informes para las distintas áreas de la institución 2. Sugerencias para las direcciones por a raíz de los datos surgido de las entrevistas	Completamiento de los listados surgidos de las entrevistas y seguimiento procesal a las personas privadas de libertad en los distintos Centros Penitenciarios del país. Conociendo de los informes presentados al Viceministerio de Política Criminal	1. Cantidad de los seguimientos realizados por los distintos motivos a las personas privadas de libertad	Elaboración de oficio de datos estadísticos a las personas privadas de libertad recibidos por Centro Penitenciario	Viceministerio de Política Criminal Unidad Especializada de Seguimiento Procesal	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15 -

Capacitar al personal penitenciario sobre mecanismos que permitan la creación de un ambiente no violento y equitativo de derechos y obligaciones para todos los PPI	1. Desarrollar capacitación continua para agentes penitenciarios	1. Ejecutar el plan anual de capacitación 2023 del IIS Penitenciario 2. Desafíos y perspectivas prevención y atención en salud a las PPI de los centros penitenciarios 3. Descontaminación de la cultura de la violencia y el castigo como modelo de corrección de quienes viven en contexto de encierro 4. Formación en ética penitenciaria en el ejercicio de sus funciones	Agentes penitenciarios, considerando la importancia de proporcionar ambiente no violento y equitativo, de igualdad de derechos y obligaciones para todos los PPI.	1. Número de agentes penitenciarios capacitados en la temática	Planillas de participantes de las ofertas académicas	Viceministerio de Política Criminal Instituto Técnico Superior de Formación y Educación Penitenciaria	Abril	Diciembre	X	
3. Realizar controles y vigilancia continua para evitar las prácticas corruptas entre el personal las PPI y otros	1. Diseñar estrategias para prevenir los hechos de corrupción 2. Recepción Análisis Derivación o Desestimación	1-Atención in situ de los casos recepcionados	Diseño de estrategias para prevenir los hechos de corrupción estructurales	1. 100% De Atención y Seguimiento de las Denuncias Recibidas	Formatos con contenidos de la cantidad de denuncias atendidas y de seguimientos Planilla de Control Interno Registro en el Portal de la SI NAC	Director de Asuntos Internos y Anticorrupción	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16 -

	1. Constituirse en los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos 2. Emitir la Orden que autoriza el Trabajo 3. Pedido de transporte y viatico cuando el trabajo se realice en ciudades del interior del pais	1. Emitir la Orden que autoriza el Trabajo 2. Redactar Nota de pedido de documentos e informes, que sera entregada al responsable de la Dependencia visitada y Alento a la Direccion General de Administracion el pedido de transporte y viatico cuando el trabajo se realice en ciudades del interior del Pais 3. Constituido el equipo de trabajo, se realizara las tareas siguientes 4. Se constituyen en los Centros Penitenciarios y Centros Educativos para verificar la higiene, espacio, luz, ventilación e instalaciones sanitarias 5. Comprobar que las habitaciones o espacios utilizados como celdas si las mismas son individuales o de dos o más personas 6. Asegurar que cuenten con instalaciones de baños adecuados 7. Confirmar que la alimentacion de los internos sea la más adecuada para asegurar la calidad de la salud de estos, y el cumplimiento de la prohibición de consumo bebidas 8. Afirmar la periodicidad de las revisiones y los procedimientos de control a los efectos de	Informes elaborados sobre lo observado en las Comisiones realizadas a los diferentes Establecimientos penitenciarios y Centros educativos, Informes que serán remitidos a las Juntas correspondientes	1. 100% del control y monitoreo periódico de las dependencias sujetas a las verificaciones, elevando informes resultantes a las instancias correspondientes dentro del plazo establecido en el manual de funciones	Actas del control y monitoreo periódico de las dependencias sujetas a las verificaciones	Dirección de Inspección General				
--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° *145*...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17 -

			estupefaciente y sustancias tóxicas por parte de los internos. 9. Solicitar si cuentan con Reglamento Interno o se rigen por el reglamento Institucional. 10. Verificar si se cuenta con un Registro de sancciones disciplinarias realizadas a los internos que porcentaje de los internos se encuentran realizando trabajos penitenciarios y que normativa reglamentaria dicha actividad. 11. Confirmar la ejecución de los convencios firmados con las diferentes Instituciones Públicas o Privadas y todos los bienes que fueron donados al Ministerio de Justicia efectivamente estén archivados en el Inventario General de Inmuebles. 12. Verificar las relaciones sociales de los internos, como ser visita de familiares, curador, allegados, amigos, visitas privadas. 13. Confirmar el porcentaje de internos analfabetos y que no hubieran completado el ciclo primario y si los cuentan con un tipo de instrucción educativa y si los hubiera hasta que ciclo se imparte. 14. Afirmar la existencia							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 18 -

			de una biblioteca para uso de los internos en los diferentes establecimientos penitenciarios y centros educativos 15. Confirma la existencia de Servicios médicos penitenciarios y que funciones realizan 16. Asevera la asistencia puntual y permanente hasta el fin de jornada de los funcionarios permanentes contratados con que documentos se cuenta para el control eficiente de la permanencia de estos en sus respectivos lugares de trabajo 17. Identificar controles de la existencia de Relojes biométricos en las distintas Penitenciarías y Centros Educativos 18. Si cuentan con generadores eléctricos y si a los mismos se realizan mantenimiento o reparaciones periódicas 19. Asegura que cuentan con extintores de incendios y si los mismos se encuentran vigentes en cuanto a los vencimientos y con vehículos del Ministerio asignado para cada y los procedimientos utilizados para la provisión y rendición de combustibles 20. Si cumplen las normas establecidas por Resolución Ministerial en cuanto al uso de lavamanos, artículos de limpieza, utilización de								
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures]



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

[illegible]

Spall. L. D.

Quinn



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 20 -

3. Establecer mecanismos de acción para mejorar el control, la prevención de las prácticas corruptas, para dotar de seguridad penitenciaria	1 Sistematizar y comprobar la veracidad de las informaciones procesadas. 2 Acompañar en traslados de las PPL consideradas de Alta Peligrosidad. 3 Revisión de las instalaciones de las penitenciarías, pabellones y celdas. 4 Controlar las salas de monitoreo de las penitenciarías. 5- Llevar un control estricto de las PPL separando los de alta peligrosidad y los grupos de criminales organizados. 6 Realizar intervenciones en reclusos - Llevar a cabo en forma periódica y las veces que se consideren necesarias el control de la Unidad de Monitoreo Central (UMC). 8 Ejecutar acciones inmediatas ante cualquier tipo de emergencia. 9 Reportar de manera inmediata al superior jerárquico de cualquier suceso que amenace la seguridad	No existieron esas unidades las cuales se priorizaron las fugas y otros delitos. Debido a seguridad, pero se enfocaron dentro de las establecimientos penitenciarios a fin de prevenir fugas y mantener el orden y el control. Prevención de delitos que las cárceles de las autoridades de las cárceles que luego se podrían materializar en el mundo libre. Debido a la seguridad para analizar la importancia de riesgos de seguridad y los riesgos.	1. 100% de los métodos sistematizados para procesar información. 2- 100% de las solicitudes de acompañamiento en caso necesario los trasladados de las PPL consideradas de Alta Peligrosidad. 3. 70% de las instalaciones de las penitenciarías verificadas. 4. 100% de las salas de monitoreo de las penitenciarías verificadas. 5. 60% de los listados de PPL y los grupos criminales actualizados. Unidad de Monitoreo Central (UMC). 6. Preparación para ejecutar acciones inmediatas ante cualquier tipo de emergencia y reportar de manera inmediata al superior jerárquico de cualquier suceso que amenace la seguridad penitenciaria.	Constancia del libro de novedades y reporte del parte diario UMC turno mañana y turno tarde. Planillas de registros.	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios. Unidad de seguridad, información e inteligencia penitenciaria. Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.	Unidad de Monitoreo Central.
--	---	--	--	---	--	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

John L. D.

Quaint



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 115.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21 -

4. Asegurar los procesos de gestión penitenciaria abarcando las diferentes etapas del manejo de las PPI y VPI, proveyendo de los servicios y la atención básica u obligatoria requerida, proponiendo programas específicos para cada población reclusa	1. El sistema de auto del sistema de Medios Telemáticos	1. Identificar el estado de equipamientos tecnológicos y del espacio específico 2. Verificar concejidad 3. Identificar el personal capacitado para soporte técnico	Gestión integral de apoyo del fortalecimiento de medios telemáticos	1. Reuniones técnicas 2. Actas de trabajos 3. Releva de necesidades 4. Lista de necesidades de mejoras en el proceso de gestión penitenciaria de las diferentes etapas de manejo de las PPI	Planilla de asistencia de reuniones técnicas Informes técnicos presentados	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	Enero	Diciembre	A	
	1. Impulsar la oferta de programas de educación media que se desarrollan en los Establecimientos penitenciarios y centros educativos hasta alcanzar el total de los EDV que todos cuenten con EIB y Media	1. Releva los datos de los establecimientos penitenciarios que no cuentan con Educación Media 2. Propuesta de nota al MEC a fin de solicitar el desarrollo de la educación media en todos los establecimientos penitenciarios del país	Cobertura nivel en los establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos del proceso de formación en la educación formal y no formal	1. % de establecimientos penitenciarios que cuentan con nivel medio en educación instalado	Nota enviada al MEC	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Marzo	Julio	A	
	1. Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento destinados para la formación y la educación formal y no formal en los establecimientos penitenciarios	1. Remite memo a la Dirección de Obras e Infraestructura solicitando el mejoramiento y la readecuación de los espacios dentro de los centros penitenciarios a fin de impulsar la educación media 2. Remite memo a la Dirección de Administración y Finanzas para la provisión de equipamientos	Atendimiento y ampliación de espacios y equipamientos para el desarrollo de la educación formal y no formal	1. % Mejoramiento de las infraestructuras de aulas equipadas para el desarrollo de las áreas formativas y educativas	Atenas remitidos Informes de los responsables de cada área	Dirección de Bienestar y Reinserción Social Dirección de Obras e Infraestructura	Marzo	Diciembre	A	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N° 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 22 -

		1. Ampliar la oferta de educación superior técnica en todos los establecimientos para el grupo de estudiantes.	1. Generar contactos y alianzas con Universidades del sector público y privado para la impartición de carreras universitarias en los centros penitenciarios del interior del país. 2. Elaboración de borradores de Convenios de cooperación.	Convenios de cooperación firmados con Universidades para el desarrollo de carreras universitarias en Establecimientos penitenciarios.	1. % de establecimientos penitenciarios que cuentan con educación terciaria. 2. % de alumnos de carreras universitarias en los establecimientos penitenciarios.	Convenios con Universidades firmados.	Dirección de Bienestar y Reinserción Social Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.	Enero	Diciembre	X	
		2. Ampliar la oferta de programas laborales en los centros educativos y establecimientos penitenciarios.	1. Generar contactos y alianzas con empresas y emprendimientos del sector privado para la impartición de programas laborales para PPI en los establecimientos penitenciarios de la capital y del interior del país. 2. Elaborar borradores de convenios de cooperación.	Mesa de representantes de cooperación interinstitucional entre entidades del sector privado y el MJJ. Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados para la impartición de programas laborales para PPI en los establecimientos penitenciarios del país.	1. Cantidad de Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados.	Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados.	Dirección de Bienestar y Reinserción Social.	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23 -

		1 Diagnóstica y formula las propuestas de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento destinados para los programas laborales y educativos en los establecimientos penitenciarios	1 Remitiendo a la Dirección de Obras e Infraestructura solicitando el mejoramiento y la adecuación de los centros penitenciarios para el desarrollo de programas laborales para PPI 2 Remitiendo a la Dirección de Administración y Finanzas para la provisión de equipamientos 3 Remitiendo a las Embajadas, Agencias de Cooperación y otras entidades a fin de requerir su colaboración para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y provisión de equipamientos para el correcto desarrollo de programas laborales en los centros penitenciarios del país	Mejoramiento, ampliación o rehabilitación de espacios físicos adecuados y equipados para el desarrollo de programas laborales en los penales del país	1 % de espacios mejorados para el desarrollo de programas laborales 2 Cantidad de embajadas y agencias que colaboran para el desarrollo de programas laborales.	Notas remitidas a la Dirección de Obras e Infraestructura y a la Dirección de Administración y Finanzas Notas remitidas a las Embajadas, Agencias de Cooperación y otras entidades	Presupuesto de Bienestar y Remuneración Social Dirección de Obras e Infraestructura	Presupuesto	Presupuesto		
--	--	--	--	---	--	---	--	-------------	-------------	--	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24 -

	1. Realiza programas de ampliación de la oferta de actividades recreativas, actividad física, culturales y deportivas	1. Trabaja con representantes de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil 2. Realiza Propuesta para solicitar colaboración para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, actividad física y deportivas en los establecimientos penitenciarios y centros educativos 3. Trabaja con los actores de cooperación internacional entre entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y el MJ para luego validarlos con las dependencias correspondientes	Continúa de cooperación firmada entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio de Justicia para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, actividad física y deportivas en los penitenciarios	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada 2. Trabaja con los actores de cooperación firmada 3. Trabaja con los actores de cooperación firmada	Resumen de notas	Dirección de Bienestar y Remserción Social	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada
	1. Potenciar y fortalecer la iniciativa "Latente" a través del aumento de ventas de productos elaborados por las personas privadas de libertad dentro de los establecimientos y visibilizar los trabajos realizados en los mismos	1. Realiza la actualización frecuente (cada tres meses) de la plataforma web latente incluyendo nuevos productos 2. Realiza ferias y exposiciones de productos penitenciarios en el marco de la iniciativa latente en la capital y en las distintas regiones del país 3. Nota a los centros penitenciarios del país solicitando los fotos y costos de productos nuevos que se desarrollan en cada centro penitenciario	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada 2. Trabaja con los actores de cooperación firmada 3. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada 2. Trabaja con los actores de cooperación firmada 3. Trabaja con los actores de cooperación firmada	Nota a los centros penitenciarios Nota a UETIC solicitando la actualización de la página web	Dirección de Bienestar y Remserción Social	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada	1. Trabaja con los actores de cooperación firmada

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 25 -

	1. Verificar el cumplimiento de la formalización del trabajo penitenciario mediante la inscripción de personas privadas de libertad al Registro Único del Trato Penitenciario	1. Recibir datos de las personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC y remitir el listado al IAPI	Revisión del listado de personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC	1. Cantidad de personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC	1. Estado de personas privadas de libertad inscritas	Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Febrero	Diciembre	X	
	1. Formar y actualizar a los PPI y ACTP para mejorar el proceso de reinserción social individualizada para potenciar el desarrollo de habilidades de conductas prosociales que fomenten el crecimiento personal y sociolaboral de los PPI y ACTP	1. Elaborar planes de rehabilitación y reinserción social individualizados para potenciar el desarrollo de habilidades de conductas prosociales que fomenten el crecimiento personal y sociolaboral de los PPI y ACTP	1. Aumento de PPI y ACTP en el proceso de tratamiento penitenciario y programas de rehabilitación Aumento de PPI y ACTP en actividades sociolaborales	1. % de PPI y ACTP participantes que inician el proceso de tratamiento penitenciario 2. % de PPI y ACTP que participan de actividades sociolaborales	Planilla de asistencia Propuestas de rehabilitación y reinserción Informes, notas, evaluaciones, planes de intervención	Dirección de Salud Penitenciaria Dirección de Bienestar y Reinserción Social con otras Direcciones	Marzo	Diciembre	X	
	1. Incrementar los recursos humanos destinados a la atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos	1. Selección incorporación e inducción de los recursos humanos idóneos para la atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos	Mejora en la gestión y atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos	1. % de atenciones en el área de salud	Productividad de los recursos humanos en cuanto a la atención y gestión realizadas, reflejadas en el sistema SAA	Dirección de Salud Penitenciaria con otras Direcciones	Marzo	Diciembre	X	
	1. Proponer Plan de tratamiento integral (Red institucional de apoyo a las PPI mujeres 2. Considerar los Derechos humanos fundamentales en la elaboración de Manuales	1. Realizar un diagnóstico actual 2. Aplicación efectiva del Plan Nacional de atención a MPI en todos los ámbitos que abarcan su aplicación	Mejora sustancial de la gestión de Direcciones y Coordinaciones de Cárceres y palefones de mujeres privadas de libertad	1. % de atenciones realizadas por cada una de las unidades de atención sociolaboral	Propuestas aprobadas por la Dirección General	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26 -

	1 Seguimiento de los casos específicos que afectan a las personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad, gestionan la atención adecuada e integral	1 Programa visitas a las penitenciarías 2 Generación de fichas y documentos de cada PPI 3 Actualización de datos de personas vulnerables en el sistema penitenciario	Problema de atención realizada según necesidad específica	1 100% de los casos específicos atendidos	Notas remitidas Fichas de entrevistas Solicitudes de atención	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Enero	Diciembre	X	X
	2 Mantener actualizados datos estadísticos identificar necesidades prioritarias que afectan a grupos vulnerables de los establecimientos penitenciarios	1 Fortalecer los nexos con los diferentes establecimientos penitenciarios a fin de permitir la rápida identificación y atención a PPI en condición de vulnerabilidad	Tratamiento en tiempo y forma a grupos vulnerables	1 90% de los ppi en situación de vulnerabilidad con datos actualizados	Atendidos remitidos	Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Enero	Diciembre	X	
	1 Establecer los lineamientos técnicos para la implementación adecuada del nuevo modelo de gestión en las penitenciarías de Emboscada y Altiplano Guaraní	1 Elaborar propuestas técnicas con miras a la implementación del nuevo modelo penitenciario 2 Estandarización de los protocolos de gestión penitenciaria para la correcta aplicación y manejo de las PPI 3 Sistematizar y analizar la información penitenciaria con miras a establecer criterios para la elaboración de programas acorde al perfil del condenado 4 Brindar apoyo técnico ante la Mesa de Trabajo del Nuevo Modelo Penitenciario en carácter de coordinador de la Planificación Estratégica	Consolidar los aportes técnicos en una propuesta de Manual de Gestión Penitenciaria Planificación estratégica oportuna para la toma de decisión Herramientas técnicas para la adecuación y estandarización de los procesos que lleven paulatinamente a la modernización total del sistema penitenciario	1 100% propuestas, elaboradas y derivadas para su aprobación	Propuestas elaboradas y derivadas para su aprobación por parte de la dependencia responsable de la implementación	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Estadística Dirección de Política Criminal Áreas involucradas	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 27 -

		1. Elaborar un Sistema de intervención de Salud del MSPyBS la atención a los MPJ 2. Proponer la atención especializada a las necesidades especiales de la mujer 3. Clasificación y tratamiento específicos y según la patología que presenta la persona	1. Incorporar en el Sistema de atención integral especializada de Salud del MSPyBS en la atención a las PPL mujeres 2. Propuestas de tratamientos para la prevención y tratamiento de la persona con problemas de adicción y problemas mentales 3. Elaborar programas para la atención con tratamientos específicos especializados	Protocolos para atención a MPJ, en la especialización de la salud física y mental. Tratamiento acorde al protocolo unificado: clasificación y segregación de MPJ, tratamiento individualizado	1. 50% De cumplimiento del protocolo establecido	Informes de los responsables sobre los tipos de tratamientos y las especialidades en la que fueron tratadas	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres Dirección de Salud Penitenciaria	Enero	Diciembre	A	
	3. Fortalecer la cooperación y alianzas interinstitucionales y con otras entidades civiles a fin de articular emprendimientos para el tratamiento a favor de las PPL que se encuentran dentro de los Centros Penitenciarios	1. Generar nuevas alianzas con actores claves a fin de ampliar la oferta de cursos de capacitación y formación laboral a PPL de los centros penitenciarios del país	1. Relevar las necesidades en cuanto a la capacitación para el trabajo de cada uno de los establecimientos penitenciarios 2. Suscribir convenios acuerdos con entidades del sector privado (ONG), entidades públicas de capacitación a fin de ampliar la oferta de cursos de capacitación y formación laboral a PPL de los centros penitenciarios del país	Necesidades de capacitación de PPL, reinserción, Cursos / acuerdos firmados. Cursos de capacitación impartidos en los establecimientos penitenciarios	1. Cantidad de PPL que se encuentran realizando cursos de capacitación o formación laboral	Nota remitida a los centros penitenciarios solicitando relevamiento de necesidades de capacitación y formación laboral de PPL Convenios firmados con entidades del sector privado, ONG, entidades públicas de capacitación Planillas de asistencias	Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Enero	Diciembre	A	
1.1.3. Ampliar y mejorar la Infraestructura de los Centros Penitenciarios de acuerdo con las posibilidades del país y en atención a los estándares, invertir en el equipamiento de los nuevos centros	1. Realizar un diagnóstico de necesidades de espacios para la atención y tratamiento de las PPL conforme a estándares internacionales, trabajando en la separación de hombres y mujeres	1. Identificar espacios físicos, el estado de los equipos informáticos y gestión de la información	1. Análisis de fortalezas y debilidades en referencia a infraestructura edilicia y equipamientos tecnológicos, conectividad, personal capacitado para soporte técnico y manejo efectivo de la información	Informe técnico justificatorio ante la UDEC y la Dirección de Política Criminal Presidencia elevada a las autoridades correspondientes las acciones y necesidades	1. Planilla de relevamiento de datos 2. Informe técnico de la UJTR	Informe técnico	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal Unidad Especializada de la Información y la Comunicación	Enero	Diciembre	A	

[Handwritten signatures and marks]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°.../H.S...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 28 -

penitenciario	los condenados y procesados, abocando los programas de tratamiento en las PPI condenadas, y aplicando el principio de Justicia Restaurativa en los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	1. Mejora y mantenimiento de los espacios destinados para las Unidades de Salud Integral de los Centros Penitenciarios y Educativos	1. Releva el estado actual de las sanidades penitenciarias en cuanto a su infraestructura y equipamiento 2. Adecuación y equipamiento de las nuevas unidades de salud integral de las penitenciarias a sus habilitadas	Mejoramiento de estado a conectividad de la PPI y ACLP durante su asistencia de salud	1. 50% de avance en el cumplimiento de las mejoras establecidas	Informe de Suministros y Logística	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Salud Penitenciaria	Marzo	Diciembre	X	
		2. Diagnosticar las necesidades de espacios, su relevancia y la estado, avance y tratamiento de las PPI.	1. Verificación de espacios y relevamiento de las necesidades 2. Calendarización de actividades 3. Elaboración de cronograma de Trabajo 4. Diseños considerando los programas de tratamiento 5. Planteamiento de propuestas a la máxima autoridad.	Diagnósticos realizados de las necesidades de espacio para la atención y tratamiento de las PPI.	1. % de los diagnósticos elaborados de las necesidades para la atención y tratamiento de las PPI.	Informes de los responsables del diagnóstico Actas de las ligas que fueron visitados firmada por los responsables	Comisión de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
	2. Prever anualmente la incorporación en el Presupuesto General de la Nación el mantenimiento de la infraestructura de los Centros Penitenciarios del país, teniendo en cuenta su proceso de deterioro, a través del monitoreo de la situación edilicia y las necesidades de mantenimiento	1. Cuantificar los montos para las ejecuciones en concepto de mantenimiento y de nuevas infraestructura a edificios como de las sedes administrativas	1. Realizar el cálculo de costos relevantes según necesidades fundamentales para cada naturaleza de ejecuciones 2. Especificación es técnicas de conformidad a los rubros correspondientes 3. Proceso para su presentación la planilla de rubros a ejecutar 4. Precios referenciales de cada unidad, requisitos a establecerse en los Pliegos de Bases y Condiciones para Contratos de Obras 5. Remite a la UOC para la tramitación del llamado a contratación	Obtención del diagnóstico de la situación edilicia y la incorporación de los costos al Presupuesto institucional	1. % de las previsiones de costos ingresadas al presupuesto institucional	Notas de solicitudes, con los documentos respaldatorios correspondientes Contratos con las Empresas Contratistas de ejecución de obras	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29 -

	1. Identificar espacios físicos, el estado de los establecimientos. 2. Proyectar un presupuesto acorde a las necesidades verificadas para el siguiente PGN	1. Releva de la infraestructura a edificios y equipamientos básicos necesarios en los Establecimientos Penitenciarios	Presentación de proyecto de Presupuesto a la Dirección de Administración y Finanzas con el costo que cubra las necesidades durante todo el año	1. Informe técnico de las necesidades a ser atendidas. 2. Estado actual de los Establecimientos Penitenciarios	Relevamiento Informe técnico	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Obras e Infraestructura	Enero	Diciembre	X	
3. Coordinación y fortalecimiento de las instituciones del estado para la cooperación nacional e internacional para el funcionamiento de las nuevas penitenciarias así como la mejora de las existentes	1. Emitir las actas de inicio para las Empresas Contratistas encargadas de ejecutar las obras en las sedes administrativas. 2. Peticionar de oficio el mantenimiento o y/o mejoramiento de las diferentes sedes administrativas. 3. Readequación de espacios para una óptima funcionalidad. 4. Remitir los computos métricos y presupuestos estimados a ejecutar	1. Recibir los pedidos de mantenimiento o y/o reparación de los diferentes responsables. 2. Peticionar de oficio el mantenimiento o y/o mejoramiento de las diferentes sedes administrativas. 3. Readequación de espacios para una óptima funcionalidad. 4. Remitir los computos métricos y presupuestos estimados a ejecutar	Realizar la correcta ejecución de los trabajos necesarios para mantener y/o reparar la infraestructura, edifica de las distintas sedes administrativas.	1. Cuantificar los montos ejecutados en concepto de mantenimiento o y reparación de la infraestructura a edificios de las sedes administrativas. 2. Mejoramiento de los espacios físicos de las penitenciarias	Certificados de obras ejecutadas Actas de medición Registro fotográfico	Dirección de Obras e Infraestructura	Enero	Diciembre	X	
1. Brindar acompañamiento para la visita a los sitios de obras donde se están construyendo las nuevas penitenciarias	1. Brindar acompañamiento para la visita a los sitios de obras donde se están construyendo las nuevas penitenciarias	1. Recepcionar los pedidos para acompañamiento de las visitas técnicas a los sitios donde se están realizando la construcción de las penitenciarias. 2. Coordinar acciones técnicas a petición del AODPC	Verificar el porcentaje de avance de las obras en la construcción de las nuevas penitenciarias	1. Cuantificar el porcentaje de avance de ejecución de las obras	Notas Informes Tomas fotográficas	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
1. Elaborar el cronograma para el seguimiento de las obras realizadas	1. Elaborar el cronograma para el seguimiento de las obras realizadas	1. Calendario de verificación in situ de las obras	Monitoreo del avance de las construcciones de las nuevas penitenciarias	1. 100% de las mejoras propuestas en infraestructuras	Notas Informes Tomas fotográficas	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30 -

		1 Desarrollar programas y proyectos de tratamiento en forma articulada de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios con el Poder Judicial	1 Coordinación de acciones con el Poder Judicial Jueces de Ejecución (D) HH Secretaria de la Penal de la CSJ 2 / Articulación de la visión enmarcada en el Código de Ejecución Penal y sus modificaciones de los del Poder Judicial 3 Promover la	Fortalecimiento de las instancias interinstitucionales	1. Revisión técnica 2. Actos de trabajos	Planificación de actividades de gestión de recursos humanos, financieros y tecnológicos	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	Enero	Diciembre	X	
	4 Prever la incorporación en el Presupuesto General de la Nación la construcción de centros penitenciarios para ppl mujeres, conforme a los estándares internacionales y medioambientales, trabajando en la separación de mujeres y hombres en establecimientos independientes	1. Implementación de los planes del Poder Judicial 2. Promover la articulación para mejorar la seguridad 3. Implementación de los planes de desarrollo 4. Implementación de los planes de desarrollo	1. Promover la articulación de acciones penitenciarias 2. Fortalecer la articulación para las acciones penitenciarias 3. Implementación de los planes de desarrollo 4. Implementación de los planes de desarrollo	4. Vigilancia de la autonomía judicial y la independencia de los órganos del Poder Judicial	1. De las acciones penitenciarias de ejecución	1. Vigilancia de las acciones penitenciarias	1. Vigilancia de las acciones penitenciarias	Enero	Diciembre	X	
QUE GARANTIZAR Y PROMOVER EL ACCESO AL DERECHO DE LA IDENTIDAD DE TODAS LAS PERSONAS A PARTIR DE UN SERVICIO CONFIABLE Y DE FÁCIL ACCESO DE LA CIUDADANÍA											
E 2.1 Mejorar la atención a los ciudadanos en calidad y eficiencia en el servicio, en todas las oficinas del Registro Civil.	1 Realizar diagnósticos a situaciones de las comunidades que viven en el extranjero para el mejoramiento de la atención al usuario y cumplir con sus expectativas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1 Realizar un monitoreo de las acciones realizadas	1 Realizar un informe al respecto, en cuanto a las acciones realizadas	Contar con información actualizada de los servicios brindados por el REC a las comunidades en el Exterior	1 Etapas del Informe	Informe	DAT	Febrero	Diciembre		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 31 -

2. Trabajo en la optimización de la atención e información al usuario, desarrollando una campaña masiva de publicidad en cuanto a los servicios ofrecidos por el Registro Civil	1. Calendarizar y planificar las acciones que permitan la eficacia de los servicios ofrecidos por la DGRCC.	1. Realizar socializaciones periódicas con los Coordinadores con la finalidad de dar a conocer la importancia de la inscripciones oportunas. 2. Identificar los servicios ofrecidos por el Registro del Estado Civil	Lograr que los Coordinadores puedan brindar asistencia de la inscripción oportuna y regular a los oficiales registrados de todo el país.	1. Porcentaje de socializaciones: Socializaciones realizadas Socializaciones previstas	Estado de Asistencia	DGRCC	Enero	Diciembre	X	X
		1. Realizar campaña de información sobre el servicio que brinda la Dirección General del Registro del Estado Civil en los lugares mas vulnerables	Ayudar a los usuarios a conocer los servicios del REC a fin de que no tengan que recurrir a los gestores que los ocasionan gastos innecesarios	1. Porcentaje de campañas realizadas campañas previstas	Reporte de Informes de trabajo por Departamento o Ciudad	DGRCC	Enero	Diciembre	X	X
		1. Solicitar al Ministerio de Salud el apoyo para promover los servicios de Inscripción Oportuna de las personas por medio de firma de convenios para ubicar los oficiales del Registro Civil en los Hospitales	Lograr la inscripción oportuna de los niños antes de cumplir los 10 días de nacido	1. Cantidad de convenios gestionados	Documentos de Gestiones realizadas	DGRCC	Enero	Diciembre	X	X
		1. Asesorar a la DG en el análisis, elaboración y puesta en marcha de proyectos de inscripción oportuna	Ejecución de proyectos de Campañas de socialización de Inscripciones oportunas	1. Proyectos Ejecutados	Socialización puesta en marcha	DAI	Enero	Diciembre	X	X
		1. Identificar los servicios ofrecidos por el Registro del Estado Civil	Contar con una base de datos de los servicios ofrecidos en el REC.	1. Base de datos concluido	Base de Datos	DAI DCTD	Enero	Diciembre	X	X
		1. Definir un proceso de gestión integral por cada servicio ofrecido	Contar con alianzas de Procesos Operativos del Área Municipal que formen parte del Manual de Procesos del REC	1. Alianzas de Servicios del REC que cuentan con Procesos Operativos PO SI RVIC I OS IDENIFIC A DOS	Procesos Operativos (PO)	DPI UGM	Enero	Diciembre	X	X

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 32 -

		1. Validar, socializar e institucionalizar en los procesos. Establecer un cronograma de acciones definidas en el tiempo, en base al periodo de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), para institucionalizar en los procesos aprobados.	1. Validar la validación de los PO y la socialización de los mismos por parte de las áreas involucradas.	1. Porcentaje de socialización. Socializaciones realizadas. Socializaciones a ser realizadas.	Planillas de Asistencias.	DPD UGIM.	Febrero.	Diciembre.	X	
		1. Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación por cada servicio identificado.	1. Lograr el monitoreo y evaluación de los servicios por medio de los Arrendos, Contratos y Prestaciones, a fin de lograr la mejora continua.	1. Porcentaje de mecanismos establecidos. Cantidad de monitoreos establecidos. Cantidad de monitoreos a establecer.	Matriz.	DPD UGIM.	Febrero.	Diciembre.	X	
		1. Determinar indicadores de gestión de calidad y eficacia de los servicios.	1. Aplicar herramientas de medición de los servicios ofrecidos por el RRC.	1. Porcentaje de servicios con indicadores. Indicadores. Servicios.	Listado de Indicadores.	DPD UGIM.	Febrero.	Diciembre.		
		1. Determinar un presupuesto eficiente que permita cubrir los requerimientos necesarios para asegurar la operativa de los servicios brindados por la DGRFA.	1. Lograr como mínimo el 90% de la Ejecución Presupuestaria.	1. % de la Ejecución Presupuestaria a Ejecución Presupuestaria.	Ejecución Presupuestaria.	DGRFA.	Febrero.	Diciembre.	X	
		1. Establecer mecanismos para la entrega de Copias de Actas y Certificados en un plazo no mayor de 48 horas.	1. Optimización del proceso de entrega de documentos.	1. Promedio de días en entrega de Documentos.	Listado de reporte entrega de Documentos.	DGC DI.	Febrero.	diciembre.		

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 33 -

		1. Establecer medios tecnológicos y el equipo humano para el relevamiento, la compilación, la clasificación y la jerarquización de datos obtenidos en el ejercicio de las funciones de la DGRH.	Datos oportunos Estadísticos	1. Operaciones Estadísticas Digitalizadas Total de Operaciones Estadísticas	Operaciones Estadísticas digitalizadas	DDX	Febrero	Diciembre	X	
		1. Reuniones con las dependencias para relevar que datos y que información necesitan para medir la funcionalidad de su área	Contar con base de datos de las gestiones de cada área	1. Datos relevados en formato estadístico Total de datos relevados	Operaciones Estadísticas digitalizadas	DDX DDD	Febrero	Diciembre		X
		1. Solicitar creación de una plataforma de Intranet de manera que en dicha plataforma se pueda levantar todas las comunicaciones	Desarrollo de la plataforma	1. Actualización de página WEB	Página WEB actualizada	DDX DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Gestionar la firma de acuerdos con otros interinstitucionales para la capacitación de los funcionarios de la DGRH.	Personal capacitado en el área de atención al cliente e informática	1. Firma de los acuerdos convenios firmados	Forma de convenios	DAT	Febrero	Diciembre		
		1. Elaborar un proyecto para la incorporación de una categoría salarial para los Oficiales Registrales conforme a sus asignaciones actuales.	Propuesta salarial en el presupuesto de PGN 2023	1. Contar con las categorías creadas	Anexo del Personal del PGN 2023	DAT DGRH	Febrero	Junio		
		1. Elaborar propuesta de modificación del anexo del personal que contemple la creación de cargos vacantes para promociones internas categorías para cargos superiores.	Con la aprobación del PGN 2023, contar con los datos de personal, que contemple categorías para las promociones internas y los cargos superiores.	1. Categorías nuevas creadas en el Anexo de Personal del PGN 2023	Anexo del Personal del PGN 2023	DAT DGRH	Marzo	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N° 15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 34 -

3. Promover la incorporación en el Presupuesto General de la Nación para la adquisición de equipos informáticos y tecnológicos para la buena y rápida atención al usuario, y contar con un sistema de monitoreo de la calidad de la atención	1. Promover el uso de tecnologías para mejorar la prestación de los servicios	1. Realizar un relevamiento de las necesidades de equipos informáticos	Contar con datos actualizados de la necesidad de equipos informáticos	1. Cantidad de Equipos necesarios	Indicador: N° de dotaciones	1/1	Enero	Diciembre	X	
4. Trabajar con el proceso de digitalización de los documentos para la modernización del sistema de expedición, pudiendo incorporarse al servicio la utilización de bases de cobranzas, para comodidad del usuario	2. Digitalización e informatización de los documentos existentes en el REJC	1. Relevamiento de datos en las distintas áreas de la DGCJ	Desarrollo e implementación de un sistema de digitalización	1. según definición de etapas de desarrollo	Indicador: cantidad por etapa	DI	Enero	Diciembre	X	
		1. Dotar a los Oficiales Registrados que trabajan con el INDI de sistemas informático para las unidades móviles que realizan los trabajos de inscripciones masivas, así como también de equipos informáticos	Tener disponible los infraestructuras en el sistema	1. bases de datos informáticos	Bases de datos	INDIPI	Febrero	Diciembre	X	
		2. Clasificación de datos en los distintos niveles de registro de los datos	Desarrollo e implementación de un sistema de digitalización en los Oficiales Registrados a nivel país	1. según definición de etapas de desarrollo	informes y verificación por etapas	DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Crear una unidad de control de calidad, de manera a verificar la correcta informatización de los libros	Mayor cantidad de actas informatizadas, sin presentar inconvenientes.	1. Según cantidad de libros informatizados	Por medio de la base de datos	DI	Febrero	Diciembre	X	
		2. Elaborar los diferentes procedimientos a las áreas afectadas	Elaboración de control de calidad de los documentos digitalizados	1. Aplicando los procedimientos establecidos	Procesos Operativos (PO)	DI	Febrero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 36 -

			1 Implementa medios eficientes de recaudación facilitando al usuario el acceso a medios de pagos remotos	Medios de pagos remotos implementados.	1 Porcentaje de reclamación recibida via medios de pagos remotos Recaudación por medios remotos Total de Reclamación	Cantidad procesadores de pagos firmados	DAI DI	Febrero	Diciembre	X	
			1 Genera un sistema de archivo informático de respaldo a fin de resguardar la documentación emitida o recibida en el área 2 Solicitar escaner 3 Destinar un responsable para escanear las copias de los dictámenes. 4 Habilitar en el servidor el archivo de la DAI	Digitalizar el archivo documental de la dependencia a fin de conservar en el tiempo el respaldo de las actuaciones y que estos antecedentes sean accesibles y estén disponibles en caso que sean requeridos realizar consultas o recibir algún procedimiento	1 Porcentaje de archivos digitalizados Cantidad de Archivos Digitalizados Cantidad de Archivos a ser Digitalizados	Archivo Digital	DAI	Febrero	Diciembre	X	Y
		3 Generar el desarrollo integral del Registro Único de las Personas (RUP)	1 Realiza un relevamiento de los requerimientos de equipamiento, servicios y licencias a ser requeridos para la implementación del RUP	Equipos, servicios y licencias requeridos en tiempo y forma.	1. Porcentaje de oficinas relevadas Oficinas relevadas Total de Oficinas Registrales	Cantidad de trabajo emitidas y equipos mobiliarios adquiridos.	DAI DI	Marzo	Diciembre	X	
	5. Iniciar el proceso de readecuación y redistribución de oficinas registrales con el objetivo de contar con la conectividad a todas las oficinas registrales del país	1 Realiza acciones para la conectividad de las oficinas registrales	1 Concreción de línea de conexión con entidades adyacentes o cercanas	Servicios brindados por el REC en línea	2. Porcentaje firmado	Forma de conexión	DAI	Febrero	Diciembre	X	
			1 Concretar convenio con la MITIC, de manera a obtener los módems de internet para la conectividad.	Lograr que todas las oficinas registrales a nivel país tengan acceso a la conectividad a Internet.	1 Mapeo de Oficinas Registrales a quienes se le otorgará la conectividad.	Datos Estadísticos	DI	Febrero	Diciembre	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 45

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 37 -

		2 Trabaja en la readecuacion de las Oficinas Registrales	1 Comienza una consultoria para realizar el inventario de libros en todas las oficinas registrales e informatización y digitación de las mismas y que no se encuentren aún informatizadas	1. Fecha de inventario físico, informatización y digitalización de todos los libros de las oficinas registrales.	1. Obtener datos en tiempo real, cantidad de libros de nacimientos, matrimonios y defunciones en las oficinas registrales del país.	1. Informe finalizado	DI	1 febrero	Diciembre	X	
			1 Capacitación constante a los funcionarios de las distintas oficinas registrales a nivel país de los diferentes sistemas que cuenta la institución	1. Capacitación constante de los funcionarios de los sistemas.	1. Precisar los procedimientos de cada sistema, para la capacitación de la utilización de los mismos	1. Capacitación	DI	1 febrero	Diciembre	X	
			1. Uso gradualmente de la infraestructura tecnológica ordenada a las oficinas registrales así como de la capacitación al equipo humano	1. Servicios registrales ofrecidos eficientemente con la infraestructura adecuada y los recursos humanos necesarios.	1. Cantidad de oficinas acondicionadas y equipos entregados.	1. Ordenes de trabajo emitidos y equipos adquiridos	DAP- DI	Marzo	Diciembre	X	
E 2.2 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de la Dirección General del Registro Civil.	1. Desarrollar y desarrollar campañas de inscripción oportuna a nivel nacional con énfasis en las zonas rurales del RFC	1. Fortificar las relaciones de los recordados de inscripción en las zonas rurales.	1. Fortificar las necesidades de inscripción	1. Contar con datos de recordados inscritos	1. Cantidad de inscripciones realizadas	1. Reporte de inscripciones	DORC	1 febrero	Diciembre	X	
	2. Ejecutar y ejecutar las políticas de inscripción registral en instituciones de salud, educativas, establecimientos militares, centros penitenciarios y centros educativos de menores en conflicto con la ley penal	2. Realizar Campañas de inscripción oportuna	1. Fortificar las necesidades de inscripción	1. Contar con datos de recordados inscritos	1. Cantidad de inscripciones realizadas	1. Reporte de inscripciones	DORC	1 febrero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

1. Evaluar y aprobar el procedimiento o modificación de documentos expedidos por el RLC previendo y coordinando con las Instituciones Involucradas en el proceso	1. Llevar adelante el mejoramiento de las normativas que rigen a los procedimientos del RLC.	1. Laborar y proponer proyectos de reglamentación de procedimiento que actualmente carecen de regulación. 2. Redactar proyecto de reglamentación 3. Proponer modificación legal y elaborar anteproyecto 4. Redactar proyecto de ley	Contar con regulaciones de los diferentes procedimientos que fluyen a través en el REC.	1. Porcentaje de reglamentaciones realizadas Cantidad reglamentaciones Cantidad de Procedimientos	Estado de Reglamentos	D.A.J	Enero	Diciembre	X
		1 Crear mecanismos para lograr mayor celeridad de respuesta de las solicitudes que se dan entrada en la D.A.J 2 Proponer modificación en la forma de emitir dictamen 3 Aumentar cantidad de abogados para el área jurídica 3 Organizar el trabajo de los profesionales del área dividiendo por materia expediente administrativo judicial y sumario administrativo	Con lo que se pretende gestionar y resolver las solicitudes sometidas para análisis jurídico en un plazo de 24 u 48 horas	1. Cumplimiento de tiempo de respuesta de las solicitudes	Cumplido de Entrada Salida	D.A.J	Enero	Diciembre	X
2. Diseñar y desarrollar políticas de inscripción registral para los pueblos originarios preservando su etnia y que sea parte de su inscripción para ser utilizados para la obtención de datos estadísticos	1 Realizar acciones para el aprovechamiento, de los medios informáticos para una mejor gestión	1 Gestionar la dotación de equipos informáticos (impresoras y Notebook) aptos para los trabajos de campos en las inscripciones censales verificadas por los oficiales Art 24 y 26 que poseen los municipios en los Pueblos Originarios	Lugar oficinas en las zonas de campo realizadas en la Inscripción en Pueblo Originario	1 Cantidad de equipos informático obtenidos	Documentos de Gestiones realizadas	D.G.I.P	Enero	Diciembre	X
		1 Diseñar una planilla de informe donde se pueda recabar los datos verificados y reflejar el mismo inmediatamente después de cada jornada de inscripciones	Contar con datos para realizar informes y mapas de distribución	1 Planilla cumplimentada 100%	Plantillas de reportes por jornadas de inscripciones	D.G.I.P	Enero	Diciembre	X

Quesada



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 39 -

			criminales y afiliados								
	3. Impedir el acceso al primer registro por medio de políticas masivas de comunicación para todas las edades enfocándonos en las áreas rurales en coordinación con el MSP y BS.	1. Pagar comisión por el uso del MIS y el primer registro de datos estadísticos.	1. Generar e implementar un sistema de relevamiento de datos obtenidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que cubra a las funciones registrales como los nacimientos y las defunciones.	Comunicación de Datos Entre el Ministerio de Salud y el Registro Civil	1. Datos MS Datos REC	Base de Datos	DIRE	Febrero	Diciembre	X	
E 2.3 Mejorar la Red de Oficinas Registrales en el país para asegurar el acceso a la identidad.	1. Realizar diagnóstico de necesidades de las oficinas registrales, mapeo e identificación de lugares estratégicos donde ubicar las	1. Realizar los trabajos de infraestructura que se requiera en cada una de las oficinas registrales.	1. Mapear e identificar las oficinas registrales en base a elementos de localización geográfica, estado edilicio, infraestructura, estado de propiedad.	Contar con una base de datos de la reubicación de las Oficinas Registrales y las áreas adyacentes en infraestructura.	1. Porcentaje de Avance de la Base de Datos	Documentos de Gestiones realizadas	DIREC	Agosto	Diciembre	X	
	2. Fortalecer la geografización de las oficinas registrales para optimizar los servicios ofrecidos.	2. Reducir las brechas de conectividad que existe en cada una de las oficinas registrales.	2. Realizar un relevamiento de las Oficinas Registrales que requieren mayor conectividad y coordinar con la Dirección de Informática para la dotación de los mismos.	Contar con datos precisos referente a la situación de las Oficinas Registrales que requieren conectividad.	1. Avance el relevamiento	Documento de relevamiento	DIREC	Agosto	Diciembre	X	
	3. Prever la adquisición e instalación de oficinas registrales, utilizando la modalidad de contener.	1. Verificar la viabilidad de la modalidad de contener.	1. Realizar relevamiento de viabilidad de la modalidad de contener.	Contar con informes de la viabilidad de instalación de una oficina con esta modalidad.	1. Avance el relevamiento	Documento de relevamiento	DIREC	Agosto	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 40 -

1. Realizar las acciones de infraestructura y equipamiento de las oficinas registrales georeferenciadas e implementar y poner en funcionamiento a las mismas	1. Realizar las acciones necesarias para disminuir las brechas de equipamiento e infraestructuras existentes en las oficinas registrales	1. Gestionar la firma de proyectos de convenios con Municipalidades y Gobernaciones y otras instituciones del Estado	Reconocimiento de Oficiales Registrados en las Gobernaciones y Municipios	1. Convenios firmados con la Municipalidad y Gobernaciones y otras instituciones del Estado	Forma de convenios	DAT DORH C G	Agosto	Diciembre	x	
	1. Realizar un diagnóstico de necesidades de dotación por Dirección y ver sus prioridades de acuerdo a disponibilidad presupuestaria e lineamientos en el PGIN 2. Elaborar perfiles de puestos		Contar con la cantidad de funcionarios para el optimo funcionamiento de las oficinas delegadas	1. Formulario de funcionarios necesarios autorizados por el ELEN Cantidad de funcionarios desiertos	Res. Autorización del ELEN	DGTH	Febrero	Diciembre	x	x
	1. Llevar a cabo la elaboración de los Planes de Capacitación Anual		Contar con un Plan de Capacitación que se pueda desarrollar anualmente	1. Porcentaje de funcionarios capacitados Funcionarios Capacitados Total de Funcionarios	Registro de Asistencias	DGTH	Abril	Diciembre	x	
	1. Gestionar firma de convenios internacionales		Capacitación específica por relevo de Registros Civiles de otras países a funcionarios del Registro Civil del Paraguay	1. Formas de relevo	Formas de relevo y capacitados	DAT	Febrero	Diciembre	x	
1. Definir los criterios sobre planificación de las infraestructuras y equipamientos como la ubicación de las oficinas registrales	1. Diagnosticar las necesidades de construcciones 2. Realizar las obras de construcción requeridas 3. Adquisición de equipos y equipamientos requeridos 4. Presentación de la planilla de rubros a ejecutar		Infraestructuras y equipamientos de las oficinas registrales planificadas	1. % de las acciones de infraestructura y equipamientos ejecutadas	Actas de avances o de culminación de obras Certificados de compramos de equipamientos de las oficinas registrales	Dirección de Oficinas Registrales Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre		1

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 41 -

ON PRIMARIA ATENCION INTEGRAL A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PROMOVINDO EL DESARROLLO PERSONAL, LA SALUD INTEGRAL, LA EDUCACION QUE PERMITAN SU REHABILITACION Y SU EFECTIVA INSERCIÓN SOCIO.											
E.3.2 Desarrollar políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil y atención directa e inserción social de los adolescentes en conflicto con la ley	1. Desarrollar y consolidar la implementación del marco normativo y las políticas existentes en materia de prevención de la delincuencia juvenil y atención directa e inserción social de los adolescentes en conflicto con la ley	1. Implementación de la Política Nacional de Atención al Adolescente en conflicto con la ley penal - PONACOI en los ejes en donde el SE-NAAI es responsable	1. Articulación con la Coordinación de la Política Nacional y Atención al Adolescente en conflicto con la ley Penal - MINNA 2. Participación activa en las mesas de trabajo presenciales y virtuales con los actores responsables de la implementación de la PONACOI 3. Reuniones con el Consejo de la ANNA para revisión y evaluación del Plan de Acción para la PONACOI aprobado 4. Implementar las actividades previstas en el Plan de Acción de la Ponacol en los ejes en donde el MJ es responsable a través del SE-NAAI	Actividades implementadas en el marco de la PONACOI, en los ejes de prevención, atención directa y reintegración	1. 10 % de avances del MJ en la implementación del Plan de Acción de la PONACOI	Acta de reuniones del consejo ANNA Planilla de Asistencia de las reuniones intermunicipales Informes del SE-NAAI emitidos a MINNA sobre los resultados Publicaciones en las redes sociales oficiales de las instituciones sobre las actividades en el marco de la Ponacol	SE-NAAI CINNA MINNA demás actores responsables	Marzo	Noviembre	X	Y
E.3.2 Desarrollar políticas públicas para la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal y articular estrategias para la prevención de la delincuencia juvenil y atención directa e inserción social de los adolescentes en conflicto con la ley	1. Desarrollar y consolidar la implementación del marco normativo y las políticas existentes en materia de prevención de la delincuencia juvenil y atención directa e inserción social de los adolescentes en conflicto con la ley	1. Implementación de la Política Nacional de Atención al Adolescente en conflicto con la ley penal - PONACOI en los ejes en donde el SE-NAAI es responsable	1. Análisis y revisión institucional 2. Reunión con Dirección de Planificación para revisión del documento aprobado y Presentación del documento a la Máxima Autoridad para aprobación del PLAN revisado y anexo	Plan Nacional de prevención y atención al adolescente infractor revisado, modificado y aprobado	1. Asesoría de reuniones con la Dirección de Planificación del MJ 1. Presentación del Plan	Acta de reuniones Informes elevados a la máxima autoridad Planilla de Asistencia de las reuniones Documento de Plan aprobado	SE-NAAI Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Julio	Abril	X	Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 42 -

		1 Seguimiento en la implementación y ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Enfoque Restaurativo en los Procesos de Responsabilidad Penal del Paraguay Fase I y Fase II	1 Ejecución de las actividades y resultados según POA 2023 del Proyecto	Las y las adolescentes en conflicto con la ley penal reciben una intervención integral con enfoque restaurativo y el SENALU garantiza: - acceso a programas de reinserción social y prácticas para fortalecer la autoreconstrucción.	2. Procesos y documentos elaborados y aprobados por la máxima autoridad implementado x 2 Número de actividades realizadas y evaluadas en el marco del POA 2022 3 Remisiones de Planificación de actividades realizadas 4 Asistencias Técnicas recibidas 5 Consultorías contratadas para apoyo técnico	Informes de avance emitidos a la ALECID Informes de avance de las consultorías Protocolo de medidas no privativas de libertad aprobado e implementado Protocolo de medidas privativas aprobadas e implementado Documento de 15 días de seguimiento a cumplimiento de medidas de reinserción social y reinserción social de las actividades Informe final de resultado y ejecución del Proyecto	SENAAI ALECID ODI Centros Educativos	Enero	Presupuesto	X	1
--	--	---	---	--	---	--	--------------------------------------	-------	-------------	---	---

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 43 -

		1. Elaboración Programa y Proyectos en el marco de la prevención de la delincuencia juvenil	2. Reuniones con los actores y referentes comunitarios para planificación de actividades 3. Reuniones y mesa de trabajo con los encargados de DPA y DPPP SENAJ 4. Diseño de un plan de trabajo 5. Elaboración del cronograma de actividades 6. Implementación de las actividades programadas 7. Reuniones con la coordinación de Ponacol MINNA para planificación de las actividades conjuntas	Plan de trabajo y cronograma de actividades en el marco de la prevención de la delincuencia juvenil elaborados e implementados	1. Un plan de trabajo y cronograma de actividades elaborados e implementados	Reuniones Informes Documento de Plan Elaboración de una hoja de ruta para la implementación del proyecto	* SENAJ-DPPP * Actores y referentes comunitarios * PONACOL MINNA	Enero	Diciembre	Y	Y
		1. Adaptación técnica de documento base de funcionamiento de los Centros Educativos 2. Asistencia técnica y talleres con Directores y equipo técnico de Centros Educativos del SENAJ 3. Implementación de talleres y espacios de trabajo con adolescentes para abordar sus necesidades	1. Implementación de Asistencia técnica y talleres con Directores y equipo técnico de Centros Educativos del SENAJ 2. Asistencia técnica y talleres para adaptación de reglamento interno de los Centros Educativos 3. Implementación de talleres y espacios de trabajo con adolescentes para abordar sus necesidades	III SENAJ elabora nuevo documento técnico y los Centros Educativos cuentan con un programa de intervención del Modelo Educativo diseñado e implementado	1. Un modelo educativo diseñado y aprobado por resolución MJ 2. Modelo Educativo diseñado y aprobado e implementado en los centros	Acta de Reuniones de trabajo Informes de la consultoría externa Planillas de asistencia de talleres Documento teórico Resolución de MJ sobre aprobación del Modelo Educativo	SENAJ Consultoría en el marco del Proyecto SENAJ-AECID, Directores de los Centros Educativos y Equipos Técnicos de los Centros	Enero	Diciembre	Y	Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 44 -

Se Realizan acciones de articulación con el Sistema Penal Juvenil para promover la aplicación de las medidas socioeducativas conforme al marco legal vigente (El Código de la Niñez y Adolescencia y la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente y el Código de Ejecución Penal).	1. Definir y consensuar criterios para la aplicación del enfoque restaurativo en los procesos de responsabilidad penal de los adolescentes infractores	Seguimiento en la correcta implementación del protocolo de Medidas No Privativas de Libertad, trabajado desde la mesa interinstitucional con actores del sistema de Justicia Penal Adolescente para el desarrollo de criterios de mejora en la ejecución de medidas socioeducativas e intervenciones con enfoque restaurativo	Protocolo de Medidas no privativas revisado, ajustado e implementado, validado de manera participativa por los integrantes de la mesa interinstitucional	1. Un documento de protocolo revisado, ajustado e implementado	Informes de la coordinación de MINPI. Protocolo aprobado e implementado. Resolución de MJ sobre aprobación del Protocolo	SENAAJ. Consultoría en el marco del Proyecto SENAJ-AFECTI.	Integrantes de la Mesa Interinstitucional	Enero	Diciembre	x	1
	1. Fortalecer la articulación con los actores judiciales y proveer herramientas que favorezcan la agilización de los trámites judiciales y la celeridad de los procesos penales. *Gestión para Cédulas de los adolescentes que no cuentan con CI	1. Reunión mensual con el equipo técnico del SENAJ a fin de orientar acciones y promover la articulación con los diferentes juzgados de las circunscripciones correspondientes para trabajo coordinado. 2. Coordinar acciones para proveer cédulas a los adolescentes que no cuentan con dicho documento	Entar el desarrollo de la Prácticas, facilitar los diversos informes suministrados por los jueces y que el adolescente que ingresa no cédula de identidad con plasmado identificado y goce del derecho a la identidad.	1. Fichas y parte claro suministradas por los responsables del área jurídica de los Centros Educativos actualizados. 2. Número de adolescentes que ingresan sin CI y cantidad de cédulas de identidad tramitadas. 3. Número de informes y notas remitidos a juzgado y/o defensoría	Fichas judiciales. Estadísticas e informes con relación a ingresos y egresos. Actas de visitas de defensores a los centros educativos para revisión de los expedientes que llevan más de tres meses de internación provisoria. Planilla con lista de adolescentes sin CI de los centros educativos. Informe de las gestiones realizadas por el área Social para tramites de cédulas. Notas remitidos a juzgado y/o defensoría	SENAAJ - DAA, Centros Educativos, Dpto. Estadística SENAJ. Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Juzgados Defensoría		Enero	Diciembre	x	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 45 -

	1- Articular con los actores de Justicia Penal Restaurativa acciones que permitan mejorar la calidad y la cobertura de las medidas socioeducativas	1- Promover políticas de cooperación y trabajo interinstitucional con instituciones encargadas de velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de adolescentes y generar acciones concretas para mejorar la intervención con adolescentes en conflicto con la ley	Las adolescentes infractoras cuentan con herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, evadir con las medidas socioeducativas y evitar la reincidencia o comisión de nuevos delitos posibles.	1- Monitorear acuerdos y proyectos interinstitucionales que favorezcan la correcta aplicación y el cumplimiento de las medidas socioeducativas con enfoque restaurativo	Actas de reuniones y mesas de trabajo Informes de seguimiento de las medidas socioeducativas Documentos de acuerdos y proyectos interinstitucionales elaborados	SENAAD DAJ Coordinación MINP DPPP	Marzo	Diciembre	X	
	1- Promover y garantizar que los actores del sistema penal juvenil asistan sus procesos e intervenciones según lo establecido en la Constitución Nacional y a los estándares internacionales en la materia	1- Impulsar el respeto y protección de los derechos humanos en los procesos judiciales, en coordinación con las demás instituciones del Estado 2- Aumentar y mejorar la asistencia judicial a través de la agilización de los Trámites Judiciales y procesos pendientes control del cumplimiento de los plazos de cada etapa del proceso.	Adolescentes infractoras son protegidas y se promueve el cumplimiento de sus derechos durante los procesos judiciales	1- Un sistema de monitoreo y evaluación que garantice el cumplimiento de plazos y garantías durante el proceso penal juvenil	Documentación referente a monitoreo de cada etapa del proceso Informes de seguimiento procesal	SENAAD AJ, CSJ y Centros Educativos	Enero	Diciembre	X	
3- Fortalecer y formalizar la articulación con instituciones públicas y privadas del área de salud con énfasis en prevención de adicciones, educación, recreación deportiva y formación para el	1- Articular y promover alianzas con instituciones públicas y privadas para la atención integral de salud de los adolescentes	1- Coordinar acciones y roles para la implementación de proyectos de salud en los centros educativos 2- Elaboración de notas a las entidades	Coordinación de acciones y actividades relacionadas a la salud integral	1- Monitoreo de Notas remitidas 2- Número de actividades o proyectos implementados	Notas elaboradas Planilla de asistencia y atenciones Informes	SENAAD DSyAS Centros Educativos Otras Instituciones Públicas o Privadas	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 46 -

	nabaja	1. Desarrollar acciones de Promoción y Prevención de la Salud Integral	1. Realización de Talleres y charlas con relación a los Derechos de personas adolescentes la salud, hábitos de vida saludable 2. Habilitación de Servicios de Consejerías en los Centros Educativos para los adolescentes y sus familias 3. Coordinación con las Unidades de Salud Familiar y Regionales para la asistencia a adolescentes en conflicto con la ley	Los adolescentes reciben provisión permanente de sus derechos, la salud integral, y hábitos de vida saludables para mejorar su calidad de vida	1. Un servicio de consejería u orientación para la provisión de información a las personas adolescentes de los Centros Educativos 2. 80% de los adolescentes de Centros Educativos reciben información sobre salud integral, proyectos de vida, estilos de vida saludable, reducción de riesgo incluyendo salud sexual y reproductiva 3. Número de Charlas o talleres sobre salud realizadas en Centros Educativos	Remuneros, Actas de la reuniones, Planilla de asistencia, Informes, Planillas de participación de talleres y charlas, Registros fotográficos de las actividades	SENAAL, DSIyAS, Dirección de Centros Educativos, Área Salud de los Centros Educativos	Febrero	Diciembre	X	
		1. Programas y proyectos preventivos con énfasis en actividades físicas y deportivas de carácter recreativos	1. Elaboración de proyectos preventivos con los diferentes centros educativos de jurisdicción de libertad, en el marco de la prevención y reducción del consumo de drogas 2. Implementación de proyectos por los diferentes equipos técnicos del área de salud integral 3. Monitoreo y fiscalización técnica de los proyectos implementado	Provisión al 80% de los adolescentes en proyectos sobre prevención y rehabilitación de adicciones	1. Proyectos elaborados por cada centro educativo en el marco de la prevención del consumo de drogas 2. 80% de los adolescentes participan en los proyectos de prevención implementado	Remuneros, Actas de la reuniones, Programas elaborados, Planilla de asistencia, Informes, Documento de Proyecto	SENAAL, DSIyAS, Dirección de Centros Educativos, funcionarios del área de Salud de los centros educativos	Febrero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 47 -

		1. Programas y proyectos de Prevención educación para la salud con orientación a evitar el inicio del consumo de drogas y reducir la vulnerabilidad en el marco de la Prevención de la Delincuencia Juvenil	1. Identificar comunidades que requieran trabajar programas de educación para la salud y prevención del consumo de drogas previo mapeo de comunidades expuloras 2. Gestionar con el MSP y BS, los talleres y charlas identificados para las comunidades 3. Implementación de los talleres y charlas	Programas y proyectos elaborados e implementados en las comunidades indígenas	1. Al menos 2 talleres y o charlas ejecutados en comunidad	1. Al menos 2 Actas de la reuniones Planilla de asistencia de talleres Informes de actividades Registros fotográficos	SENAAJ DSIAS DPPP DPA Instituciones públicas o privadas colaboradoras	Marzo	Noviembre	X		Y
		1. Programas y proyectos de Formación laboral para contribuir en la prevención de las adicciones	1. Entrevistas a fin de recabar información sobre preferencias y habilidades para la formación laboral de los adolescentes paraguayos 2. Aplicación de test vocacional 3. Sistematización de los resultados de entrevistas y test 4. Gestión con el Ministerio de Trabajo para la implementación de cursos de formación para los adolescentes	Los adolescentes recibirán la formación mediante la implementación de cursos de formación laboral	1. Al menos 2 cursos de formación laboral implementados a escala nacional	1. Al menos 2 Actas de los test vocacionales Informes de resultados Nota de síntesis de resultados SNPP y SNAHOC AI Planilla de asistencia de los cursos Registros fotográficos de las actividades	SENAAJ DPPP Instituciones cooperantes Directores y Equipotécnico de los Centros Educativos	Abril	Diciembre	X		Y

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 48 -

	1. Seguimiento en la implementación de protocolos sanitarios y medidas preventivas en todos los centros educativos para evitar el contagio en el marco de la pandemia COVID-19	1. Difusión y socialización de los protocolos, decretos, reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y el MJJ 2. Implementación de charlas de promoción y prevención de la salud con relación a la pandemia con funcionarios y adolescentes 3. Asistencia médica y realización de test COVID 4. Cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos de aislamiento para nuevos ingresos 5. Vacunación COVID a adolescentes	Los adolescentes de los centros educativos son saludados y participan de las actividades de promoción y prevención del COVID-19	1. 100% de los adolescentes reciben orientación, atención sanitaria y participan de las actividades preventivas en el marco de la pandemia COVID-19	Informes de las actividades Número de resoluciones y reglamentaciones emitidas Número de test Covid realizados Registros fotográficos Planilla de asistencia de charlas preventivas Número de adolescentes vacunados	SENAAD DSyAS Directores de Centros de Salud de los Centros Equipos Técnicos de los Centros Ministerio de Salud	Enero	Diciembre	X		
	1. Fortalecer la intervención de los equipos técnicos con relación al abordaje con adolescentes en conflicto con la ley en materia de promoción de la salud mental	1. Impulsar y orientar al equipo técnico para incluir en los Planes individuales el abordaje integral para la promoción de la salud mental 2. Desarrollo de estrategias y acciones dirigidas a la promoción de la salud mental que comprenda al adolescente en su relación con su entorno 3. Coordinar acciones interinstitucionales para desarrollar las estrategias de promoción y protección de la salud mental	Adolescentes reciben orientación y asesoramiento en el área de promoción de salud mental	1. Los planes individuales de los adolescentes cuentan con objetivos y acciones en el marco de la promoción de la salud mental 2. Se realizan al menos 2 actividades por área en el marco de la promoción de la salud mental	Planilla de asistencia de los adolescentes Documentos e informes de PIA	SENAAD DSyAS Directores de Centros de Salud de los Centros Equipos Técnicos de los Centros	Marzo	Diciembre	X		

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...*AS*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 49 -

	1. Gestión con Instituciones de gobierno, privadas y sociedad civil, en educación, formación laboral y deportes vinculadas a programas del SENAJ	1. Conformación de mesas de trabajo con referentes de las instituciones o empresas. 2. Acuerdos firmados con empresas instituciones 3. Solicitudes de cursos de capacitación	Articulación de limitaciones de gobiernos, privados y sociedad civil para el desarrollo de proyectos relacionados a la educación, formación laboral y protección para los adolescentes en situación de riesgo y conflicto con la ley penal.	1. 5 Reuniones con actores sociales 2. 5 Reuniones con empresas 3. Cantidad de notas remitidas para solicitar cursos de formación laboral 4. Número de acuerdos firmados 5. Cantidad de cursos implementados a través de los acuerdos	Reuniones Actas de las reuniones Planilla de asistencia Informes Notas remitidas Acuerdos firmados	SENAL	Año	Desarrollado	X	X
	3. Promoción de redes intersectoriales que propicien la construcción de organizaciones para la defensa y protección de los derechos e inserción	1. Listado de instituciones que prestan servicios de promoción, protección a adolescentes 2. Mapeo de centros comunitarios en comunidades vulnerables 3. Mapeo de centros de formación laboral cercanos a las comunidades vulnerables 4. Mapeo de salud familiar en comunidades vulnerables 5. Elaboración de una guía de recursos comunitarios (instituciones estatales, civiles y religiosas)	Identificación de redes de apoyo para la promoción, protección y contención de su vulnerabilidad a los adolescentes en conflicto con la ley penal	1. al menos 15 visitas a comunidades expuloras y cercanas a adolescentes que cuentan con medidas no privativas de libertad.	Reuniones Actas de las reuniones Planilla de asistencia Informes Programa elaborado	SENAL - Dpto. Prevención - ANP	Año	Desarrollado	X	X

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...15.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 50 -

4. Trabaja con el Ministerio de Salud y Bienestar Social la implementación de los planes y programas de salud integral especializada en la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal y poblaciones vulnerables	1. Fortalecer vínculos con el Ministerio de Salud y Bienestar Social para garantizar la atención integral de salud a los adolescentes en conflicto con la ley	1. Impulsar proyectos que aseguren la asistencia de salud integral a adolescentes privados de libertad 2. Aplicación de tests rápidos, Hepatitis B, VIH, Embarazo (mujeres) 3. Realizar notas de pedro al MSP y BS para aplicación de vacunas 4. Presentación de notas de pedidos de medicamentos, insumos, equipamientos en tiempo y forma	Brindar atención integral al 100% de los adolescentes privados de libertad y gestión oportuna para provisión de materiales, medicamentos e insumos en tiempo y forma	1. 100% de los adolescentes cuentan con tratamiento adecuado a sus dolencias 2. 100% de los adolescentes cuentan con vacunas * 100% de gestiones realizadas en tiempo y forma medicamentos, equipamientos e insumos provistos.	Notas de pedidos Registros de atenciones medicas Resultados de test e indicaciones medicas Informes medicos	SENAAI - DSI y AS - Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA) MSP y BS	Junio	Diciembre	X	X
	1. Planificar de Sistematización de la información individual sobre la salud de los adolescentes infractores y su clasificación por edades y sexo	1. Recorrer y actualizar los ficheros de los datos de los infractores 2. Elaboración de nuevas fichas para la recolección de datos de información individual sobre la salud de adolescentes 3. Sistematización de la ficha 4. Elaboración de informes mensuales 5. Implementación del uso y carga del Sistema de Atención Ambulatoria del MSP y BS (SAA)	Identificación y categorización de datos sobre la atención de salud integral de adolescentes infractores a través de un sistema Nacional de Información de Salud (SENAIS)	1. 100 % de los adolescentes cuentan con una ficha de salud integral individualizada o con un diagnóstico Biopsicosocial	Ficha de salud integral, Informes mensuales remitidos al SENAAI	SENAAI - DSI y AS - Ministerio de Salud P y B.S. - Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Junio	Diciembre	X	X
	1. Procedimientos para el monitoreo y las evaluaciones de todas las intervenciones y sus impactos de mejoramiento.	1. Elaboración de una ficha de monitoreo para el seguimiento y fiscalización de la atención de la salud integral de los adolescentes	Procedimiento de monitoreo y fiscalización del programa de atención de salud integral	1. Procedimiento elaborado e implementado	Reuniones, Informes, Ficha de seguimiento	SENAAI - DSI y AS - DPPP	Abril	Diciembre	X	X

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 51 -

	3. Desarrollar e implementar la herramienta informática de gestión única que esta integrada con las áreas de atención especializada para los adolescentes en conflicto con la ley penal	1. Diseño, elaboración e implementación de la herramienta de gestión del SENAJ	1. Elaboración de requerimientos técnicos que debe tener el sistema 2. Diseño de la estructura del sistema informático 3. Elaboración de ficheros de las distintas áreas de intervención 4. Elaboración de informes parametrizado 5. Elaboración de guía de uso del sistema 6. Capacitaciones a los funcionarios sobre el uso del sistema 7. Prueba de la implementación de el sistema	El SENAJ cuenta con un sistema de gestión informática automatizado, disponible en línea, integrado con todas las áreas de atención involucradas, con niveles de seguridad para el acceso, edición, y confidencialidad, e indicadores cuantitativos y cualitativos con perspectiva diferencial de las/los adolescentes en conflicto con la ley	1. Un sistema de gestión informática desarrollado e implementado en los gestos administrativos	elaboración de avances de actividades de la consultoría Informe final de la consultoría Requerimientos Link de acceso al sistema Print de pantalla del Sistema informático	SENAJ U.T.TC Cooperación U.T.TC	Febrero	Febrero		
3.2. Desarrollar, fortalecer y actualizar los planes y programas de atención integral, preventivos de la delincuencia juvenil e inserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal.	1. Desarrollar y consolidar programas con enfoque en Justicia Restaurativa dirigidos al entorno familiar y la comunidad para lograr resultados en prevención e inserción	1. Coordinación y articulación con instituciones públicas y privadas para la implementación de acciones y respuestas a las necesidades de los adolescentes 2. Coordinación con el Ministerio de Trabajo y Empleo para la implementación de cursos de formación laboral en los centros educativos 3. Desarrollar e implementar acciones a nivel social y comunitario con enfoque preventivo y de inserción	1. Implementar redes de trabajo e implementación de programas de promoción personal integral para los adolescentes de centros educativos y de comunidades vulnerables 2. Reunión con los actores referentes de las instituciones y comunidades para identificar las necesidades existentes 3. Implementación de campañas de prevención en la comunidad enfocada a adolescentes y sus familias 4. Desarrollar ofertas de educación y formación técnica profesional para adolescentes de los centros educativos y las comunidades vulnerables 5. Implementación de	Los adolescentes y sus familias reciben las respuestas respecto a la articulación de acciones a nivel social y comunitario	1. Una reunión mensual con referentes de las instituciones y/o referentes de la comunidad. 2. Un estudio de campo en las diferentes comunidades donde se realizaron las actividades 3. Charlas y actividades de prevención en las comunidades vulnerables identificadas	1. Planificación de la asistencia de los participantes a las reuniones 2. Análisis de los informes presentados por DPA a la Dirección de Programas y Políticas Públicas 3. Informes de Monitoreo y evaluación desde la Jefatura de Fiscalización del SENAJ 4. Registro de presencia diaria y horas de los participantes a las charlas o talleres educativos	SENAJ DPP - DPA Referentes de las comunidades Instituciones cooperantes	Marzo	Febrero		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 53 -

	1. Proyectos de inserción a través de la inclusión, la oportunidad laboral, la participación familiar y el entorno social para adolescentes que egresan del Sistema	1. Elaborar proyectos de inserción social 2. Impulsar la promoción de actividades de formación laboral para adolescentes egresados del sistema o con medidas no privativas de libertad. 3. Diseño de modelos de intervención y abordaje post egreso en función a diagnósticos participativos de adolescentes en conflicto con la ley	Adolescentes participativos de proyectos de inserción social	1. Alianzas y convenios firmados con instituciones públicas o privadas 2. Al menos un proyecto de reinserción elaborado 3. Modelo de intervención post egreso elaborado 4. Número de cursos de capacitación implementado	Reuniones con referentes de instituciones públicas o privadas Actas de la asistencia de los cursos Informes Documento de alianzas y convenios firmados Documento de modelo de intervención elaborado	SENAAI Instituciones Públicas o privadas colaboradoras	Enero	Marzo	Y	
	1. Desarrollo de acciones para reducir el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes en riesgo de consumo de drogas	1. Implementación de campañas masivas de sensibilización y concientización en redes sociales del MJ orientada a evitar la estigmatización de los adolescentes en conflicto con la ley la no discriminación	Concientización a la comunidad y la sociedad con respecto a los adolescentes en conflicto con la ley	1. Número de cursos realizados 2. Publicaciones en redes sociales del MJ sobre actividades realizadas en los centros educativos con adolescentes	Número de publicaciones realizadas por la pag del MJ sobre noticias de SENAAI Informes de las actividades presentados por los diferentes centros a Dirección de Programas y Políticas Públicas Registros fotográficos	SENAAI - DPPP Medios de Prensa MJ	Enero	Diciembre	Y	Y
2. Fortalecer la implementación en los centros educativos un programa de prevención y tratamiento de adicciones	1. Diseñar estrategias que aborden el consumo de sustancias psicoactivas desde una mirada integral	1. Designación de funcionarios a quienes elaboren estrategias y el programa de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas 2. Elaboración e implementación de las estrategias y el programa 3. Elaboración de rutas de atención concretas	Adolescentes reciben tratamiento y abordaje integral de reducción o de consumo de sustancias	1. Estrategias y programa de abordaje de consumo de sustancias psicoactivas elaboradas e implementadas	Reuniones Actas de la reuniones Planilla de asistencia Programa elaborado	SENAAI DISYAS MSPYBS Centro Nacional de Adicciones	Abril	Diciembre	Y	Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 54 -

	1. Elaborar un programa terapéutico de prevención de adicciones con enfoque comunitario	1. Elaboración e implementación del programa con colaboración de referentes de la comunidad y sociedad	1. Adolescentes reciben asistencia en el marco del programa terapéutico de prevención de adicciones	1. 60 % de los adolescentes participan del programa	Programa elaborado e implementado Informes de implementación	SENAI DSI y AS DPPP	Abril	Diciembre	Y	Y
	1. Trabajar las condiciones ambientales y del entorno en los Centros Educativos a fin de disminuir la magnitud e intensidad de los factores de riesgo para la salud	1. Creación de espacios libres de humo de tabaco dentro de los Centros Educativos 2. Control médico analítico clínico, ECG y demás estudios de rutina 3. Menú de los Centros Educativos adecuados a las necesidades de la población 4. Incorporación de actividades deportivas 5. Generar acciones para promover la incorporación y mejoramiento de los hábitos saludables	1. Los adolescentes incorporan hábitos saludables y mejoran sus condiciones ambientales del entorno	1. 90% de los adolescentes realizan actividad física acorde a sus aptitudes y condición física 2. 100% de los adolescentes reciben una alimentación saludable 3. Un espacio libre de humo de tabaco en los centros	Resolución de creación de espacios libres de humo de tabaco en centros Resultados de análisis realizados Registros fotográficos de los alimentos Menú elaborado Plantillas de registro de actividades físicas Plan y cronograma de actividades deportivas elaborado	DS y AS Dirección de centros educativos Salud de los Centros Educativos Ministerio de Salud Pública y BS	Abril	Diciembre	Y	Y
1. Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de los programas de prevención a atención a adolescentes en conflicto con la ley penal para su efectiva	1. Fortalecer indicadores de eficacia, efectividad e impacto de las intervenciones	1. Elaboración de indicadores e implementación de los mismos	1. Instrumento de monitoreo con indicadores elaborados para mejorar el sistema de fiscalización de los programas	1. Un instrumento de fiscalización elaborado, validado e implementado	Documento elaborado	SENAI Departamento de Fiscalización Técnica	Abril	Diciembre	Y	Y
1. Fortalecer la correcta implementación de la Ficha del Desarrollo Individual del Adolescente	1. Fiscalización y orientación para la correcta implementación de las fichas 2. Talleres con los funcionarios de los centros educativos sobre la correcta aplicación del instrumento	1. Fiscalización y orientación para la correcta implementación de las fichas 2. Talleres con los funcionarios de los centros educativos sobre la correcta aplicación del instrumento	1. Fichas del desarrollo individual del adolescente implementadas	1. 80% de los adolescentes con fichas completadas	Fichas completadas Plan de trabajo de los talleres Plantillas de asistencia a los talleres Registros fotográficos Informes emitidos por el Dpto de Fiscalización Técnica	SENAI Departamento de Fiscalización Técnica	Abril	Diciembre	Y	Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 55 -

	1. Monitorear y fiscalizar los programas implementados en los Centros Educativos	1. Monitorear y fiscalizar el cumplimiento de los programas de implementación en los Centros Educativos	Los Programas son monitoreados	1. 100% de los programas monitoreados y fiscalizados	Informe del Departamento de Fiscalización Técnica	DPTP Departamento de Fiscalización Técnica	Enero	Diciembre	A	E
	1. Sistematizar la recopilación de información con indicadores y el análisis de la información	1. Sistematizar en los monitoreos y evaluaciones los factores y variables asociados a la reincidencia de adolescentes en conflicto con la ley 2. Implementar una herramienta que priorice objetivos, metas de monitoreo y seguimiento de las políticas	La información recabada en los monitoreos se sistematiza y analizada en un documento	1. Registro de las informaciones 2. Una Base de Datos con la recopilación de informaciones	*Informe de sistematización *Herramienta utilizada para sistematizar la información	DPTP Departamento de Fiscalización Técnica	abril	Diciembre	A	E
	1. Implementación de un plan de monitoreo de Centros Educativos	1. Instalación de un sistema de monitoreo y visita a Centros Educativos 2. Elaboración del cronograma de visitas a los centros educativos	Revisión de actas de monitoreo de los Centros Educativos	1. Análisis de los datos por Centros Educativos realizados	Informe de resultado de los monitoreos Cronograma de visitas a centros educativos	SENAAT DPTP Departamento de Fiscalización Técnica	abril	Diciembre	A	E
1. Implementar la administración de las medidas no privativas de libertad de los adolescentes en conflicto con la ley penal realizando un seguimiento procesal efectivo en forma articulada con el Poder Judicial	1. Fortalecimiento en la implementación de los trabajos de la coordinación de medidas no privativas de libertad. 2. Orientación a adolescentes y sus familias 3. Apoyo en el seguimiento de los casos 4. Cumplimiento del Protocolo implementado	1. Articular y coordinar las actividades con los jueces, defensores y la comunidad en el marco de los trabajos de seguimiento de los procesos de adolescentes derivados a la coordinación de medidas no privativas de libertad 2. Orientación a adolescentes y sus familias 3. Apoyo en el seguimiento de los casos 4. Cumplimiento del Protocolo implementado	Correcta implementación del protocolo de Medidas No Privativas de Libertad	1. Análisis de planes de adolescentes elaborados 2. Número de visitas domiciliarias realizadas 3. Número de Entrevistas Psicológicas	Informe de intervenciones Planes elaborados Notas a Jueces Fichas elaboradas Planillas de visitas Actas de compromiso firmadas	SENAAT - CMNPL DAJ	enero	Diciembre	A	E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 56 -

	1. Monitoria trabajos de monitoreo y seguimiento procesal efectivo en forma articulada con el Poder Judicial 2. Establecer procedimientos con juzgados para apoyar desde el SENAJAJ en las diferentes etapas de los procesos judiciales	1. Comunicación constante y articulada con jueces Especializados para la agilización y acompañamiento de los diferentes casos.	1. Seguimiento continuo para preservar la calidad de los casos que se encuentran con dificultades en los procesos judiciales. Negociación, apoyo y orientación a los equipos judiciales de los centros asistenciales. Trabajo coordinado con los juzgados	1. Número de notas emitidas a juzgados 2. Número de llamadas telefónicas 3. Número de informes presentados	Registros de las comunicaciones Notas elaboradas Documentos remitidos	SENAJAJ DAJ CSJ	Enero	Diciembre	X	Y
	1. Apoyo y seguimiento en los trabajos de revisión del Protocolo de Medidos no Privativos y actividades fúnebres, elaboración de una guía de recursos en el marco del Proyecto de Apoyo al fortalecimiento del enfoque restaurativo en los procesos de responsabilidad penal juvenil	1. Participación y colaboración activa en las reuniones de la mesa de trabajo interinstitucional para seguimiento en la implementación del protocolo CMNPI 2. Apoyo técnico en la elaboración de una guía de recursos existentes y las diferentes instituciones responsables de proveer cada recurso para optimizar los servicios	Un protocolo revisado, actualizado e implementado Una guía de recursos elaborada	1. Número de remisiones de la mesa interinstitucional 2. Un listado de recursos comunitarios elaborado	Documentación referente a cada etapa del proceso Informes de las actividades Planilla de recursos comunitarios	SENAJAJ MECJD OFI	Marzo	Diciembre	X	Y
5. Fortalecer los programas del modelo de atención educativa implementado en los diferentes Centros Educativos de privación de libertad a nivel país	1. Implementar programas de atención integral con enfoque de derechos a adolescentes en conflicto con la ley	1. Inclusión de adolescentes infractores en programas recreativos y de formación integral 2. Crear ofertas de formación técnica profesional e inserción al primer empleo para adolescentes infractores	Fortalecimiento con los medios a programas de formación integral, recreativos, y recreos Ofertas de formación técnica profesional	1. Un programa recreativo elaborado 2. Catálogo de recursos disponibles para la formación técnica 3. Número de adolescentes que participan en dichos programas	Registros fotográficos e informes de las actividades realizadas Planillas de asistencia Informes de evaluación y seguimiento	SENAJAJ - DPP - FSA -	Abril	Diciembre	X	Y

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 57 -

	1. Fortalecer los programas de educación formal implementados en contexto de encierro cumpliendo todos los protocolos sanitarios para la prevención del COVID-19	1. Desarrollo de la Educación Básica Permanente para jóvenes y adultos 2. Desarrollo del Programa de Educación Media para jóvenes y adultos 3. Articulación con el MEX para fortalecimiento de las acciones 4. Promoción a los adolescentes de la importancia de la asistencia a clases de la educación formal 5. Inicio de clases de la educación formal 6. Elaboración de proyectos de las diferentes equipos técnicos para el desarrollo de actividades de promoción de habilidades para la vida	Todos los centros educativos de penales de libertad condicional con programas de educación formal.	1. Un programa de educación básica desarrollada Un programa de educación media desarrollada 2. Ocho centros educativos con programas de educación formal y habilidades para la vida	Informes Datos estadísticos de inscripciones Planilla de asistencia	SI NAAI-DPPP Dirección de Centros educativos Área Formativa de los Centros MEX	3 meses	Disponible	A	
	1. Implementar espacios formativos tales como talleres, charlas y otros, con adolescentes sobre Justicia Restaurativa y la responsabilidad del adolescente en los procesos penales	1. Articulación con instituciones cooperantes para implementación de dichos talleres 2. Elaboración de un cronograma y plan de talleres y charlas dirigida a los adolescentes privados de libertad.	Adolescentes infractores, reciben información sobre Justicia Restaurativa y conocen sus derechos	1. El 100% de los adolescentes procesados y condenados participan de los talleres	Informes de las actividades Registros fotográficos de las actividades Planilla de asistencia a talleres	SI NAAI-DPP Direcciones de centros educativos, instituciones cooperantes	3 meses	Disponible	A	B

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 58 -

	2- Ampliar opciones de educación no formal y generar las condiciones que permitan concretar iniciativas adecuadas a las necesidades y preferencias de los adolescentes	1- Articulación con instituciones para la concreción de cursos de formación laboral en todos los centros educativos 2- Diagnostico de intereses y necesidades de la formación laboral de los adolescentes 3- Desarrollo de cursos de formación laboral en todos los centros educativos	Todos los centros educativos de promoción de libertad cuentan con programas de educación formal y formación laboral.	1- El 80 % de los adolescentes procesados y condenados tienen garantizado el acceso a curso de formación laboral según el perfil del adolescente	Plan de formación laboral. Planilla de asistencia a cursos de formación laboral	SENAAL - DITPP - Dirección de centros educativos	Marzo	Disponible	X	
	1- Analizar para la elaboración de programas de intervención no para adolescentes en centros educativos	1- Orientar y dirigir a los equipos técnicos para la elaboración del Plan individual (diagnostico, tratamiento y evaluación) de los adolescentes en centros de privación de libertad y de post egresos, tanto en medidas no privativas de libertad. 2- Monitoreo y evaluación de la implementación a de los planes.	Plan individual elaborado por el equipo técnico (psiquiátrico, psicológico y social) de los adolescentes de centros de promoción de libertad y de post egresos, tanto en medidas no privativas de libertad.	1- El 70 % de los adolescentes procesados y condenados cuentan con plan individual de intervención (PIA) 2- El 70% de los adolescentes que se encuentran con medidas alternativas cuentan con un plan de seguimiento	Planes elaborados Informes de monitoreo y evaluación	SENAAL - Directores de los Centros Equipos Técnicos de los centros educativos. Técnicos de MNPI	Junero	Disponible	X	X
	1- Rápida elaboración de evaluación individual para clasificación temprana de perfiles de los nuevos ingresantes para conformar grupos homogéneos entre procesados y condenados	2- Elaboración individual e integral del adolescente a su ingreso, a fin de determinar el grupo a insertar se	Los adolescentes son clasificados según su perfil con fines de referencia a su convicción.	1- El 100 % de los adolescentes cuentan con una evaluación y reciben intervención individual para mejoramiento	Plan de evaluación individual del adolescente Informe de diagnóstico de capacidad de responsabilidad	Directores de centros educativos Equipos Técnicos de los Centros Educativos	Junero	Disponible	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 59 -

		1. Gestionar preventivas con actividades intra y extra muros, de adolescentes culturales y deportivos recreativos atendiendo las características y preferencias de los adolescentes	1. Articulación de diferentes estamentos y organizaciones civiles para el desarrollo de actividades culturales deportivas y recreativas intra y extra muros	Los adolescentes de los centros educativos, participan de actividades culturales, deportivas, religiosas y recreativas.	1. El 80 % de los adolescentes tienen garantizado el acceso a la recreación esparcimiento cultural, físico y actividades deportivas.	Planilla de asistencia de los adolescentes de las actividades Informes de las actividades Registros fotográficos	Dirección de Centros Educativos	Febrero	Noviembre		
	6. Incorporar las recomendaciones del Plan Nacional de Derechos Humanos en los procesos de atención a los adolescentes en conflicto con la ley penal	1. Incluir recomendaciones del PNDDH al Diseño de programas implementados en los Centros para que los funcionarios y actores incorporen el enfoque de derechos humanos en todos sus procedimientos	1. Ejecutar y socializar para el cumplimiento del marco normativo de los DDHH. Trabajo conjunto desde el SI NAAI	Monitoreo y actualización de los programas en relación al cumplimiento de los Derechos Humanos en las intervenciones realizadas en todos los centros educativos de primaria de libertad.	1. El 100 % de los adolescentes tienen la garantía del respeto en materia de sus derechos	Informes de monitoreo y seguimiento	SI NAAI - DG-DH	Enero	Noviembre		
6.3. Diseñar y promover el desarrollo del talento humano especializado requerido para una intervención con adolescentes en conflicto con la ley penal, desde un enfoque preventivo y restaurativo.	1. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del SI NAAI centrado en las competencias laborales requeridas para la atención de adolescentes en conflicto con la ley con un enfoque educativo restaurativo	1. Determinar las necesidades y requerimientos del personal de los Centros Educativos para la fiscalización in situ observaciones en conjunto con el equipo técnico del SI NAAI y directores de Centros.	1. Reunir reuniones con Directores de los Centros Educativos y responsables de la Dirección General de Talento Humano para identificar las necesidades de las diferentes áreas en cuanto a personal requerido para el buen funcionamiento de los programas implementados en los Centros y posterior solicitud de incorporación de funcionarios para cubrir las necesidades	Obtener experiencias comparables y técnicas para elaborar los perfiles y solicitar a la Dirección General de Talento Humano realizar el llamado a concurso para la incorporación de personal para los Centros Educativos y la Dirección General del SI NAAI	1. La aprobación y implementación de una matriz de personal según las unidades cubiertas con la incorporación de funcionarios tales como perimetral, educador, personal de blanco y personal administrativo	Informe ante la Dirección General del SI NAAI sobre el cumplimiento de las necesidades y cuantificar las incorporaciones realizadas. Planilla actualizada de funcionarios	Dirección General de Talento Humano Dirección General del SI NAAI Coordinación de Talento Humano y Dirección de Centros Educativos	Febrero	Noviembre		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 60 -

	1. Evaluación de las capacitaciones implementadas.	1. Monitoreo de los procesos de capacitación a funcionarios.	1. Seguimiento en el servicio de indicadores de gestión a los funcionarios, para identificación de avances, resultados obtenidos o problemas identificados.	1. Funcionarios del personal sobre las capacitaciones recibidas, metodología, contenido, instructores.	Instrumento de monitoreo con indicadores Informe de resultado de la evaluación realizada.	Dirección General de Talento Humano MIJ Dirección General del SI-NAAI Coordinación de Talento Humano y Dirección de Centros Educativos Tipo Ejecución Técnica DPPP	Marzo	Noviembre	5	
Implementar la capacitación del personal del SI-NAAI acortando la adquisición y desarrollo de las competencias requeridas para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal con un enfoque educativo restaurativo.	1. Monitorear la capacitación al personal del SI-NAAI, según necesidades detectadas, acortando la necesidad de incorporar el enfoque integral con perspectiva de género, interculturalidad y diversidad.	1. Trabajar conjuntamente con el Instituto Superior Penitenciario para la programación de cursos de capacitación, según necesidad. 2. Elaborar planes y programas educativos a ser implementados en las capacitaciones. 3. Implementación de cursos, actualizaciones, talleres destinados a los funcionarios de los diferentes ámbitos.	Los funcionarios de Centros Educativos son capacitados desde una perspectiva integral con enfoque de derechos, género, interculturalidad y diversidad.	1. Monitorear los funcionarios de centros educativos reciben capacitación y actualización según necesidad e incorporan en su práctica profesional el enfoque integral educativo restaurativo. 2. Número de certificados entregados. 3. Número de cursos realizados.	Actas de reuniones realizadas para programación y organización de asistencia. Planes de asistencia. Informes de resultados de los cursos.	Dirección General de Talento Humano Instituto Técnico Superior de Formación y Educación Penitenciaria Dirección General del SI-NAAI Coordinación de Talento Humano y Dirección de Centros Educativos	Marzo	Noviembre	5	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 45.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 61 -

	1. Habilitar y ejecutar la malla curricular de la carrera técnica superior en intervención especializada con enfoque restaurativo para adolescentes infractores	1. Gestionar la habilitación y pago de la carrera técnica superior en intervención especializada con enfoque restaurativo para adolescentes infractores 2. Impulsar la formación de docentes para la malla aprobada 3. Ejecución de la malla curricular de la carrera técnica superior en intervención especializada con enfoque restaurativo para adolescentes infractores	Los funcionarios y educadores de Centros Educativos son capacitados y reciben asistencia educativa en función a las necesidades identificadas	1. 100% de docentes ad honorem formados y destinados al adolescente infractor 2. 20% de los funcionarios de centros educativos reciben capacitación y actualización según necesidades	Actos de reuniones realizadas para programación y organización Planilla de asistencia aplicadas Informes de resultados de los cursos	Abril	Diciembre	3	4
	1. Talleres preparatorios para la capacitación sobre las necesidades y requerimientos de la ST. NAAL	1. Realizar reuniones mensuales a fin de determinar la especificación y técnicas de los cursos de capacitación a ser desarrollados según necesidad, así como los perfiles requeridos para la incorporación de funcionarios a las diferentes áreas de trabajo vacantes, en conjunto con la Dirección de Capacitación de la Dirección General del Talento Humano, el Instituto Superior Penitenciario y la Coordinación de Talento Humano del ST. NAAL	Participación en los capacitados recibidos en todas las funciones desarrolladas por el personal de oficina, judicial y administrativo, para el manejo, control de actividades y elaboración de las estadísticas	1. Número de funcionarios que reciben herramientas para el mejoramiento de la intervención con adolescentes 2. Número de reuniones realizadas en conjunto con la Dirección General de Talento Humano MJ 3. Número de certificados entregados 4. Número de cursos realizados 5. Número de Notas remitidas a la Dirección de Talento Humano solicitando incorporación de funcionarios para los Centros	Actos de reuniones realizadas para programación y organización Planilla de asistencia de los cursos Informes de resultados de los cursos Notas elaboradas	Abril	Diciembre	3	4
	1. Realizar actividades coordinadas con la Dirección General de Talento Humano					Abril	Noviembre	3	4
	1. Promover desde el ST. NAAL los procesos para incorporación de personal (permanentes y contratados) en las distintas áreas de la Dirección General del ST. NAAL					Marzo	Noviembre	3	4
	1. Promover eventos orientados a los funcionarios para su participación con talleres de promoción de salud					Marzo	Diciembre	3	4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...*145*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 62 -

		2. Formar al personal profesional certificado por las instituciones en articulación con propuestas educativas de los niveles obligatorios	1. Articulación con la academia (universidad, institutos) para la formación técnica de los funcionarios dependientes del SENAJ 2. Reuniones con universidad para trabajar la propuesta educativa 3. Elaboración de un plan para la capacitación 4. Implementación de la capacitación	Formularios aprobados para la atención a adolescentes en conflicto con la ley	Un convenio con una Universidad o Instituto para la habilitación de un curso de capacitación enfocado para la atención especializada a adolescentes en conflicto con la ley	Foros de Informes Convenio firmado Capacitación independiente de la academia (Universidad, Instituto)	SENAJ - DPPP - Universidad, Instituto Superior Penitenciario	enero	Diciembre	X	Y
3.4 Adecuar la infraestructura edilicia de las Centros Educativos de adolescentes en conflicto con la ley penal	1. Ejecutar un diagnóstico de la infraestructura existente y las necesidades edilicias requeridas conforme a las recomendaciones internacionales y legislaciones nacionales vigentes que rigen la materia en cuanto la forma de encierro de los adolescentes en conflicto con la ley penal	1. Diagnóstico coordinado entre el SENAJ y la Dirección de Obras en cuanto a necesidades de mejoramiento de infraestructuras	1. Verificación in situ con la Dirección de Obras de las necesidades de acuerdo al proyecto a implementar en cada centro educativo	Proyecto de infraestructura y mejoramiento de los centros educativos, según necesidades de cada institución	1. 8 Centros educativos con diagnósticos de necesidades	Informes de diagnóstico Proyectos de adecuación elaborados Notas remitidas a Obras y Administración	SENAJ - Administración - DCOM - Dirección de Obras e Infraestructura	enero	Diciembre	X	Y
		2. Verificar los espacios disponibles y relevamiento de necesidades edilicias solicitadas en los Centros Educativos	1. Recepcionar los pedidos de necesidades de los Centros Educativos 2. Continuar las visitas a los Centros Educativos correspondientes 3. Diagnosticar la situación edilicia 4. Obtener los conocimientos de la disponibilidad de los espacios libres 5. Elaborar diseños de propuestas de infraestructuras conforme a las situaciones de los diferentes Centros	Diagnóstico de infraestructura edilicia y necesidades verificadas, que corresponden a las respectivas solicitudes	1. 6 informes de los diagnósticos de las infraestructuras y necesidades edilicias obtenidos en base a las visitas a los Centros Educativos	Asistencia de los responsables de la verificación de los espacios y necesidades en los Centros Educativos	SENAJ - Dirección de Obras e Infraestructura - Coordinación Técnica DGPDI	enero	Diciembre	X	Y

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 63 -

	1. Establecer las especificaciones técnicas según exigencias e infraestructuras acorde al modelo de gestión	1. Definir los requerimientos e infraestructuras para la implementación de mejoras post necesidades detectadas 2. Remitir los pedidos a la Dirección de Obras para la gestión del pedido	Las Centras Educativas cuentan con especificaciones técnicas establecidas según necesidad detectada y un proyecto de mejoramiento.	8 proyectos de mejoramiento y adecuación presentados a la Dirección de Obras del MJ	Notas remitidas a la Dirección de Obras Proyectos de adecuación presentados	SENAAJ Administración - DCOM	enero	Agosto	Y	
	1. Sistematizar el seguimiento de la ejecución sobre las manifestadas para las especificaciones clasificando adecuaciones mantenimientos como las construcciones y mejoras.	1. Elaboración de los pedidos solicitados para su ejecución	Sistematización de la ejecución de las construcciones solicitadas por cada centro educativo.	8 Informes de sistematización	Informes remitidos	SENAAJ Jefatura de Administración	enero	Diciembre	Y	
2. Adecuar la infraestructura a conforme a las necesidades del adolescente en conflicto con la ley penal y a la naturaleza de las actividades que se desarrollan en los distintos ámbitos de intervención	1. Espacios donde se puedan adoptar formas organizativas en todos los niveles de la administración.	1. Prever clasificación de adolescentes con prisión preventiva que deben estar separada de los jóvenes condenados. 2. Prever clasificación de adolescentes por edades. 3. Considerar la infraestructura para el sistema de educación formal, para actividades de enseñanza talleres de oficio y de arte. 4. Reacondicion en espacios destinados para el área de salud de los centros educativos.	Las construcciones cuentan con equipos organizados, donde pueden desarrollarse tanto los programas de intervención, educación formal y no formal, así como una unidad sanitaria.	1. X Informes de diagnóstico de adecuación de los centros educativos. 2. 8 proyectos de adecuación de los centros educativos.	Informes de diagnóstico presentados Proyectos Planas	SENAAJ Jefatura de Administración	enero		Y	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 64 -

	1. Coordinar las tareas de adecuación de infraestructuras con los responsables de las Centras Educativas. 2. Elaborar las Especificaciones Técnicas.	1. Realizar una visita de verificación in situ al Centro Educativo respectivo. 2. Elaborar el Computo métrico para estimar los trabajos a ser ejecutados. 3. Emitir el Acta de Inicio con un presupuesto estimado y el plazo de ejecución.	Elaboración de los trabajos necesarios de infraestructura edilicia adecuados, en los diferentes Centros Educativos, correspondiente a la naturaleza de las actividades que desarrollan en sus ámbitos de intervención.	1. % cumplido de los trabajos ejecutados en concepto de adecuación de infraestructura edilicia, en diferentes Centros Educativos.	1. Ejecución de Obras de ejecución de trabajos de adecuación de infraestructura edilicia, en diferentes Centros Educativos.	SE-NAJH Dirección de Obras e Infraestructura - Coordinación Técnica DGPIH	Enero	Diciembre	V	
	1. Implementar los espacios para la implementación de programas de educación formal y no formal, capacitación laboral y espacios para implementación de programas recreativos y deportivos.	1. Ejecución de programas de implementación de programas de educación formal y no formal, capacitación laboral y espacios para implementación de programas recreativos y deportivos. 2. Ejecución de programas de implementación de programas de educación formal y no formal, capacitación laboral y espacios para implementación de programas recreativos y deportivos.	Los centros educativos cuentan con espacios adecuados, donde pueden desarrollarse los programas de implementación de programas de educación formal y recreativos.	1. Centros educativos que cuentan con espacios adecuados para la implementación de programas de implementación de programas de educación formal y recreativos.	1. Centros educativos que cuentan con espacios adecuados para la implementación de programas de implementación de programas de educación formal y recreativos.	SE-NAJH Dirección de Obras e Infraestructura - Coordinación Técnica DGPIH	Enero	Diciembre	V	

SE PROMUEVE, RESPETA Y PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 65 -

E 4.1 Fortalecer la protección y el monitoreo del acceso a los derechos humanos en el sistema penitenciario y en la atención al adolescente en conflicto con la ley penal	1 Fortalecer el sistema de monitoreo sobre condiciones de vida y posibles violación de derechos a las PPI en los establecimientos penitenciarios y en los centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal	1 Realizar visitas de monitoreo y seguimiento de condiciones en que cumplen las medidas de privación de libertad en Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal 2 Impulsar la implementación de Protocolos de Atención a PPI en Situación de Vulnerabilidad 3 Realizar consulta para la verificación de denuncias específicas y/o solicitudes concretas no registradas	1 Elaborar cronograma de visitas 2 Solicitar aprobación de cronograma 3 Gestionar Orden de Servicio de RRHH y solicitud de movil 4 Imprimir los instrumentos de monitoreo y protocolos 5 Comunicar fecha de constitución 6 Imprimir formularios de recepción de denuncias y/o solicitudes	Sistema de Monitoreo a Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal fortalecidos	1 Cronograma aprobado 2 Visitas de monitoreo y seguimiento realizadas 3 Cantidad de Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos monitoreados 4 Cantidad de PPI y APL entrevistados 5 Protocolos implementados 6 Denuncias y/o solicitudes recepcionadas 7 Consultas y realizadas	Orden de Servicio de RRHH Acta de Constitución Formulario de entrevistas Formularios de relevamiento de datos por área de intervención Informes presentados Formulario de denuncia Acta de constitución Expedientes tramitados	Dirección de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Departamento de Monitoreo de Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos Departamento de Información y Recepción de Denuncias	Marzo	Agosto	N	
	4 Desarrollar talleres de capacitación en la aplicación de instrumentos y protocolos internacionales de DDHH ratificados por el país dirigido a directores y funcionarios de los centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal y Centros Penitenciarios	1 Implementar un "Plan de Capacitación" dirigido a Directores y funcionarios de Centros Educativos y Establecimientos Penitenciarios en coordinación con el Instituto Superior Penitenciario 2 Elaborar Programa de Capacitación 3 Impulsar la socialización de Protocolos de Atención a PPI en Situación de Vulnerabilidad	1 Solicitar aprobación de "Programa de Capacitación" de talleres de capacitación 2 Elaborar cronograma de talleres de capacitación 3 Solicitar aprobación de cronograma 4 Proponer facilitadores 5 Convocar a talleres 6 Preparar material de apoyo	Funcionarios capacitados de la aplicación de instrumentos y protocolos internacionales de DDHH en materia de atención a PPI y APL	1 Programa de capacitación aprobado 2 Talleres de capacitación realizados 3 Cantidad de funcionarios capacitados 4 Talleres de socialización de Protocolos de Atención a PPI en Situación de Vulnerabilidad realizados	Convocatoria para los talleres de capacitación Inscripción de funcionarios Registro de asistencia Certificados de participación otorgados Registro fotográfico	Dirección de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario	Marzo	Agosto	N	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 66 -

3 Impulsa la sistematización de los Informes institucionales en el marco de la Prevención contra la Tortura y Tratos crueles, inhumanos y degradantes a partir de ello, crear reglamentaciones en el marco de la aplicación de estándares internacionales y de derechos humanos	1 Sistematizar los informes institucionales y recomendaciones de los Organos de Tratado y del MINP2 Proponer revision y ajuste del Protocolo de Denuncia y del Protocolo de Prevención del Suicidio3 Elaborar Protocolo de Aplicación de Medida de Asilamiento	1 Diseñar matriz de relevamiento de Informe2 Clasificar y procesar datos3 Cargar matriz4 Convocar a reuniones de trabajo5 Incorporar los ajustes6 Solicitar aprobación7 Elaborar propuesta de protocolos	Administración de subsecciones de Informes institucionales y recomendaciones implementado y reglamentado en el marco de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos, igualdad	1 Informes y recomendaciones procesadas por área de intervención2 Cuantificación cuantitativa y cualitativa3 Reuniones realizadas4 Protocolos de Denuncia y Protocolo de Prevención del Suicidio revisados y ajustados5 Protocolo de Aplicación de Medida de Asilamiento elaborado	Plantillas procesadas en formato digital e impreso Datos estadísticos disponibles Informes presentados Notas de invitación Registro de asistencia Informe presentado	Dirección de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario	Febrero	Diciembre	N	
4 Impulsa la socialización e implementación del Protocolo de Atención para personas indígenas privadas de libertad elaborado en el marco del cumplimiento en el marco del Convenio con la Federación para la Autodeterminación de los Pueblos (AIPD)	1. Inspeccionar la implementación del protocolo aprobado por Resolución Ministerial 480/182. Realizar visitas de monitoreo de implementación del protocolo en los establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos	1. Elaborar y solicitar aprobación del cronograma de visitas2. Imprimir parámetros de monitoreo3. Elaborar Protocolo de Atención de Visitas	Protocolo de Atención a Personas Indígenas Privadas de Libertad implementado	1. Número de visitas de monitoreo realizadas2. Número de Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos monitoreados3. PPI privadas de libertad entrevistadas	Formulario de relevamiento de datos por área de intervención Informes presentados	Dirección de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Departamento de Monitoreo de Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos	Febrero	Agosto	N	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°.../MS.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 67 -

E 4.2 Asegurar la incorporación e implementación de las recomendaciones y estándares internacionales de Derechos Humanos	1. Conformar un equipo de trabajo institucional para el mantenimiento o actualización constante de la base de datos referencial Sistema de Recomendaciones (SIMORE) en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores	1. Implementar de manera conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones -SIMORI Plus 2. Monitorear el proceso de carga de información en el SIMORI Plus 3. Articular reuniones de trabajo de las temáticas poblacionales en el marco de las nuevas recomendaciones del PI y de los Organos de Tratado	1. Solicitar la carga en la herramienta SIMORI Plus 2. Verificación aprobación y publicación de la carga de información recepcionada en la plataforma 3. Identificar a OJE con competencia institucional en relación a las recomendaciones recibidas 4. Convocar a temáticas poblacionales	Información disponible en la base de datos del SIMORE Plus referente a la implementación de recomendaciones internacionales de derechos humanos	1. Datos estadísticos sobre cumplimiento de recomendaciones por institución 2. Número de recomendaciones desagregadas por temáticas poblacionales 3. Número de OJE con competencias institucionales en relación a las recomendaciones recibidas 4. Número de reuniones realizadas	Información cargada Fichas publicadas en el SIMORI Plus Informe de recomendaciones desagregadas sobre las OJE con competencias institucionales Convocatoria al Registro de asistencia Actas de reuniones Registro fotográfico	Dirección de Asuntos Internacionales y en Materia de Derechos Humanos Departamento del Sistema Interamericano de Protección de DDHH - Departamento del Sistema Universal de Protección de DDHH	3 años	Monitoreo	1	
	2. Impulsar acciones de cooperación para brindar asistencia técnica en la utilización de la herramienta SIMORI a través de talleres de capacitación sobre las recomendaciones y los estándares internacionales en materia de DDHH	1. Elaborar cronograma de Talleres en conjunto con el MRE 2. Gestionar aprobación del programa de capacitación 3. Brindar asistencia técnica a nivel institucional en la utilización del SIMORI Plus	1. Elaborar cronograma de Talleres en conjunto con el MRE 2. Identificar a Puntos Locales de las instituciones que se hallan integradas al SIMORI Plus y puntos focales del MJ 3. Elaborar directorio de dependencias del MJ a ser convocadas 4. Convocar a talleres	Programa Focales capacitados en la utilización de la herramienta SIMORI Plus	1. Talleres de capacitación desarrollados 2. Funcionarios capacitados	Cartas de convocatoria a Puntos Locales para talleres de capacitación Planilla de registro de participación	Dirección de Asuntos Internacionales y en Materia de Derechos Humanos Departamento del Sistema Interamericano de Protección de DDHH Departamento del Sistema Universal de Protección de DDHH	3 años	Monitoreo	2	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 68 -

Consolidar y fortalecer la gestión de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, con énfasis en la difusión y el seguimiento de la implementación de la política pública en derechos humanos y la incorporación de las recomendaciones internacionales.	Fortalecer los vínculos con la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, acrecentar las relaciones internacionales en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos.	1. Impulsar la implementación del III Plan de Acción 2021-2023 de la RED de DDHHPE. 2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la RED de DDHHPE. 3. Integrar el Consejo Asesor Consultivo y conformar los Comités de Trabajo. 4. Fortalecer la articulación de la RED de DDHHPE con Gobiernos Municipales y Departamentales. 5. Integrar instancia interinstitucional (ICSI), para la implementación de acciones en el marco del cumplimiento de sentencias de la Corte IDH y Corte IDH y informes ante los Organos de Tratado.	1. Identificar OJE con competencia institucional en el marco de acción de la RED de DDHH. 2. Elaborar propuesta de calendario de reuniones y convocar a reuniones. 3. Solicitar designación de representantes de OJE ante el Consejo Asesor Consultivo y los Comités de Trabajo. 4. Convocar a reuniones con representantes de los gobiernos locales. 5. Coordinar la agenda de trabajo interinstitucional. 6. Convocar a reuniones de trabajo. 7. Proveer información requerida por la Corte IDH y Corte IDH y a Organos de Tratado.	Gestión de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo fortalecida.	1. Número de acciones impulsadas en el marco del III Plan de Acción 2021-2023 de la RED de DDHHPE. 2. Número de reuniones ordinarias y extraordinarias de la RED de DDHH realizadas. 3. Número de OJE participantes Representantes de OJE que integran el Consejo Asesor Consultivo y de los Comités de Trabajo. 4. Número de acciones articuladas con los gobiernos locales. 5. Reuniones técnicas realizadas. 6. Informes presentados.	Informes de acciones impulsadas. Notas de invitación remitidas. Actas firmadas. Registro de asistencia. Registro fotográfico. Notas de solicitud de designación. Informes elaborados.	Elaboración de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos.	Alcance	Mediación	A	
--	---	--	---	--	---	---	---	---------	-----------	---	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 69 -

2 Vincula las acciones del Plan Nacional de Derechos Humanos al Plan Nacional de Desarrollo 2030	1 Impulsa la implementación de Convenio de Cooperación vigente entre el MJS - STP. 2 Proponer agenda de trabajo en el marco de implementación del "Tablero de Control" 3 Elaborar e implementar de forma conjunta con la STP Plan de Capacitación a usuarios para utilización de la herramienta "Tablero de Control" 4 Consolidar el Tablero de Control del MJS con el MJS y el MJS de la STP	1 Calendarizar reuniones técnicas de coordinación con la STP para la definición de acciones 2 Programar y calendarizar de manera conjunta con el STP los talleres de capacitación 3 Elaborar actas de actividades en conjunto con la STP para la memoria	El Plan Nacional de DDHH vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2030	1 Reuniones técnicas realizadas 2 Talleres de capacitación realizados 3 Números de funcionarios capacitados 4 Números de acciones que facilitan la vinculación entre planes 5 Números de ODS vinculados 6 Número de acciones reportadas en el Tablero por las OJE, vinculadas al monitoreo y seguimiento del PNDH - Número de OJE, que reportan acciones	Planillas de registro de reuniones Nota de convocatoria Registro de asistencia Registros fotográficos Actas y memorias firmadas. Informes de seguimiento reportados	Dirección de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos	Marzo	Finalizado	3	
--	---	--	--	--	---	--	-------	------------	---	--

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 45..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 70 -

3. Articular interinstitucionalmente la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos y aplicar acciones para el fortalecimiento de la Red de Derechos Humanos con el Poder Ejecutivo	1. Articular acciones entre la Coordinación de la R.D. y el Consejo Asesor Consultivo para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de DDHH (PNDH) 2. Conformar el Comité de Trabajo de seguimiento de la implementación del PNDH por O.E. que integran la R.D. 3. Generar mecanismos de participación de las ONG's	1. Programar, calendarizar y convocar reuniones técnicas 2. Solicitar designación de representantes de O.E. para integrar el Comité de Trabajo de seguimiento de la implementación del PNDH 3. Convocar a representantes de ONG's	Plan Nacional de Derechos Humanos articulado interinstitucionalmente e implementado	1. Número de acciones de articulación implementadas para el seguimiento 2. Número de reuniones realizadas 3. Número de solicitudes de designación para integrar el Comité de Trabajo de seguimiento del PNDH 4. Número de O.E. que integran el Comité de Trabajo de seguimiento del PNDH 5. Mecanismo de participación de ONG's activada 6. Número de ONG's participantes	Convocatorias a reuniones Informe sobre acciones realizadas Actas de reuniones Informes de las actuaciones y decisiones del Comité de Trabajo Acta de aprobación de mecanismos de participación Comunicación de conformación del Comité de Trabajo	Dirección de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos Departamento de Ejecución y Articulación de Políticas Públicas	Abril	Diciembre	A	
1. Vincular interinstitucionalmente a todos los organismos en Derechos Humanos Internacional con el fin de fortalecer espacios que permitan explorar alternativas de cooperación en el marco de capacitación y avances legislativos en la materia, asistencia técnica en los aspectos que se encuentran debilitados	1. Impulsar vínculos con organismos en Derechos Humanos Internacional 2. Fortalecer espacios de cooperación y asistencia técnica	1. Identificar organismos 2. Elaborar directorio 3. Contactar con referentes	Espacios de cooperación y asistencia técnica con organismos de Derechos Humanos Internacional fortalecidos	1. Número de organismos identificados 2. Directorio disponible 3. Convenios de cooperación acordados	Reuniones realizadas Actas firmadas Informes	Dirección General de DDHH	Marzo	Diciembre	A	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 71 -

	4. Realizar la instalación del Observatorio de Derechos Humanos para la implementación de los indicadores de derechos humanos.	1. Elaborar indicadores de DDHH. 2. Elaborar informe de avance de implementación del PNDH. 3. Impulsar el diseño, instalación y desarrollo de la plataforma web del Observatorio.	1. Solicitar informe por área sobre acciones reportadas. 2. Gestionar el diseño e instalación de la herramienta informática.	Observatorio de Derechos Humanos Instalado, indicadores de DDHH construidos.	1. Número de indicadores de DDHH elaborados. 2. Plan de diseño, instalación y desarrollo de la plataforma web del Observatorio instalado.	Informe de indicadores de DDHH elaborados, Informe de avance del PNDH, Plan de diseño elaborado e implementado de la plataforma web.	Dirección de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos. Observatorio de Derechos Humanos.	Enero	Diciembre	X	
E 4.4 fortalecer la Gestión institucional para dar respuesta a los diferentes Sistemas de Protección De Derechos Humanos a nivel Internacional, y fortalecer la capacidad institucional para la búsqueda e identificación de desaparecidos	1. Realizar gestiones técnicas en la materia para la elaboración de Informes Institucionales en atención a los casos ante el Sistema Interamericano y Sistema Universal de Derechos Humanos.	1. Integrar instancia interinstitucional (CICSI) para la implementación de acciones en el marco del cumplimiento de Sentencias, Acuerdos de Solución Amistosa, solicitud de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de DDHH. 2. Conformar mesas temáticas de acuerdo a la competencia para la compilación de información, edición y remisión de reportes del IRI.	1. Construir la agenda de trabajo interinstitucional. 2. Elaborar cronograma y convocar a reuniones de trabajo, en los casos que competen de manera directa al MJ. 3. Proveer información requerida por la Comisión.	Acciones institucionales implementadas en el marco del cumplimiento de Sentencias, Acuerdos de Solución Amistosa, solicitud de medidas cautelares tramitadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Informes institucionales remitidos a los Organos de Tratado en el Sistema Universal de Derechos Humanos.	1. Reuniones técnicas interinstitucionales realizadas; 2. Reuniones de trabajo realizadas; 3. Informes compilados, editados y remitidos.	Notas de invitación, Notas de convocatoria, Registro de asistencia, Informes elaborados.	1. Dirección de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos - Departamento del Sistema Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos. Departamento del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.	Enero	Diciembre	X	
	2. Impulsar acciones en el marco de la Agenda de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDDHH).	1. Seguimiento a propuestas impulsadas en el marco de las Comisiones Permanentes de la RAADDDHH.	1. Participar en reuniones preparatorias de la RAADDDHH. 2. Convocar a las áreas del MJ a efecto de participar en las reuniones de las Comisiones Permanentes. 3. Acompañar las sesiones de las Comisiones Permanentes y Plenario de la RAADHH.	Seguimiento a propuestas impulsadas. Reuniones elaboradas.	1. Reuniones técnicas realizadas; 2. Informes elaborados.	Notas de convocatoria, Correos electrónicos, Actas de las Comisiones Permanentes.	1. Dirección de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos - Departamento del Sistema Interamericano. Departamento del Sistema Universal.	Abril		X	



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...115.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 72 -

E 4.4 Fortalecer la capacidad institucional para la deliberación e identificación de desaparecidos	1. Realiza- ciones para la obtención de cooperación técnica y financiera, nacionales e internacionales para profundizar la labor de identificación de desaparecidos	1. Articulación con actores de la sociedad civil organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales para la vinculación y cooperación, técnica y financiera	2. Coordinar el Equipo Nacional de Investigación, Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas y 3. Jornadas Extrajudicial del 2002 durante el periodo 1954- 1989 (ENABID). 2. Articular con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para el trabajo científico de identificación 3. Contacto y articulación con doctores, estudiantes, artistas, historiadores, investigadores y otros referentes intelectuales y culturales. 4. Articular con ONG para implementación de proyecto Jajotaka Jajotaka II 5. Participar en la Comisión Interinstitucional nacional para la instalación e implementación de la Red de Sitios Históricos y de Conciencia 6. Participar de la Comisión de Memoria Verdad y Justicia en el marco de la ENABID	Capacidad institucional fortalecida en temas de la articulación interinstitucional y social para la búsqueda de personas desaparecidas por el régimen autoritario	1. Jornadas de trabajo del ENABID Cronograma de trabajo aprobado por las partes 3. Jornadas de trabajo 4. Participación en reuniones convocadas por las Comisiones Cronograma de trabajo aprobado	Informes Acta de reuniones Registro fotográfico Memoria de las reuniones Registro digital de las comunicaciones	1. Memoria de Memoria Histórica y Reparación		Ministerio de Justicia	3	
--	---	---	--	---	---	--	--	--	------------------------------	---	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...*145*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 73 -

2. Elaborar programas y proyectos de trabajo para la investigación, búsqueda e identificación de desaparecidos y la construcción de memoria histórica	1. Investigación, registro, búsqueda e identificación de personas detenidas-desaparecidas por el régimen de Alfredo Stroessner (1954-1989) en el marco de implementación del "Sistema Nacional de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas Durante la Dictadura"	1. Registro y sistematización de información sobre lugares con indicios de tumbas y fosas NN. 2. Extraer muestras de sangre y registrar testimonios de familiares de personas detenidas-desaparecidas. 3. Excavar en sitios con indicios de tumbas y fosas NN (sujeto a desembolso de fondos para el Proyecto kagokeka kagotapa II). 4. Registrar y documentar proceso de exhumación. 5. Actualizar información de la base de datos sobre personas. 6. Organizar legajos individuales en formato físico y digital. 7. Revisar bibliografía referente a la desaparición de personas y otros crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen stronista (1954 y 1989) de personas detenidas-desaparecidas. 8. Organizar y ordenar archivo.	Capacidad institucional fortalecida en torno a la reparación correspondiente al Estado por la desaparición forzada y otros crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen stronista.	1. Testimonios relevados e información sistematizada en base de datos y archivo DMMR. 2. Muestras de sangre recolectadas y depositadas en el Banco Genético de Familiares de Personas Desaparecidas. 3. Sitios excavados. 4. Restos óseos hallados y exhumados, exhumaciones registradas y documentadas. 5. Base de datos revisada y actualizada en formato digital y físico. 6. Información, textos informativos y materiales gráficos de promoción difundidos por medios digitales y en espacios públicos. 7. Noticias, semblanzas, recopilación de datos, hechos y actores nacionales e internacionales relacionados a la memoria histórica difundidos por medios digitales y en espacios públicos. 8. Materiales gráficos en formato digital e impreso, difundidos por medios digitales y en espacios públicos. 9. Textos informativos y materiales gráficos de promoción difundidos por medios digitales y en espacios públicos recopilados y incluidos en legajos individuales y colectivos en	Fichas de registro de testimonios en formato impreso y digital. Fichas de registro de tumbas y muestras con soporte digital en base de datos. Registro fotográfico e informes de sitios excavados. Registro fotográfico e informes de procesos de exhumación. Base de datos en formato Excel. Archivo organizado. Carpetas individuales. Registro web de publicaciones por medios digitales. Registro web de publicaciones por medios digitales. Registro web de publicaciones por medios digitales y redes. Registro web de publicaciones y mailing. Registro fotográfico de actividades. Registro de publicaciones en redes y medios digitales, impresas y digitales. Archivo actualizado (Base de datos, legajos y fichas).	Dirección de Memoria Histórica y Reparación Departamento de Memoria Histórica	Enero Abril Abril Mayo Enero	Disponible	3	
---	---	--	---	--	--	--	--	------------	---	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 74 -

					base de datos DMHR y po- sible personal de JES) El director en adelante en formato físico y digital. Información recopilada y incluida en legajos individuales y colectivos, en base de datos DMHR y en ficha personal de PDI)						
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 75 -

		1. Promover la difusión y el acceso a la memoria histórica especialmente en lo que respecta a los casos de desaparición forzada durante el periodo 1954-1989	2. Impulsar la Campaña Nacional "Japotepa" de búsqueda de familiares de personas detenidas-desaparecidas por el régimen stalinista	3. Producir contenido y difundir información relacionada a los trabajos de investigación registro búsqueda e identificación de personas detenidas-desaparecidas	4. Producir contenido y difundir información relacionada a la memoria histórica del país y la región	5. Atender pedidos de información pública	6. Facilitar materiales producidos	7. Promover y apoyar la organización de actividades culturales y educativas relacionadas a la construcción de la memoria histórica	8. Elaborar y difundir materiales de la serie "Arbol de la Memoria", conformada por semblanzas e imágenes de personas detenidas-desaparecidas en sus respectivos hechos de	Capacidad institucional fortalecida en temas de identificación institucional y social para la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas por el régimen stalinista	1. Materiales gráficos en formato digital e impreso difundidos por medios digitales y en espacios públicos	2. Textos informativos y materiales gráficos de promoción difundidos por medios digitales y en espacios públicos	3. Videos, semblanzas, recopilación de datos, hechos y actores nacionales e internacionales relacionados a la memoria histórica	4. Respuestas con información sobre trabajos de la DAIHR y casos de desaparición forzada ocurridos entre 1954 y 1989	5. Materiales en formato gráfico y escrito informativos y formativos	6. Charlas, conversatorios, talleres, intervenciones culturales, exposiciones	7. Confección de semblanzas en formato digital y difusión en redes	Registro web de publicaciones por medios digitales	Registro web de publicaciones por medios digitales	Registro web de publicaciones por medios digitales y redes	Registro web de publicaciones y mailing	Registro fotográfico de actividades	Registro de publicaciones en redes y me	Dirección de Memoria Histórica y Reparación	Preparación de Memoria Histórica					
--	--	--	--	---	--	---	------------------------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	---	-------------------------------------	---	---	----------------------------------	--	--	--	--	--

OE 3 FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, ESPECIALMENTE A LOS SECTORES MAS VULNERABLES PROMOVRIENDO LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 45

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 76 -

E.E.J. Carácter de el Ministerio de Justicia en su rol de Coordinador del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia (CNAJ)	1. Realiza reuniones sistemáticas del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia y elaboración de un reglamento interno	1. Convoca regulamente a reuniones del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia 2. Seguimiento a la propuesta de Reglamento Interno	1. Delinea los ejes importantes a debate que servirán de base para el cronograma del Reglamento Interno 2. Convoca a Reunión con representantes de las Instituciones Miembros del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia 3. Informa sobre los avances de cada tema 4. Da seguimiento a la aprobación del Reglamento interno del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia	Realización sistemáticas del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia. Conste con su representante de cada Institución convocada como Miembro del Consejo. Reglamento Interno aprobado por la Alcaldía Municipal	1. Realiza Realización de Reuniones sistemáticas del CNAJ realizadas	Actas de Reuniones Estado de participantes Tomas fotográficas Informes	Dirección de Acceso a la Justicia Red de Instituciones y Consejo Nacional de Acceso a la Justicia	Enero	Diciembre	1	
	2. Crea Políticas Públicas de Acceso a la Justicia y realiza la difusión del mismo a todos los sectores involucrados y que se tenga el conocimiento de los beneficios que ofrece esta	1. Formula Articula las políticas planes y programas provenientes del Poder Judicial 2. Formula mecanismos de promoción y protección de los derechos al acceso a la Justicia 3. Compila e implementa los protocolos de atención diferenciada existentes	1. Identificación de necesidades 2. Focaliza las acciones a partir de instancias institucionales en acceso a la justicia 3. Realiza charlas sobre prevención información en materia de acceso a la justicia y derechos Humanos 4. Articula acciones con las gobiernaciones y Municipios en atención a las líneas estratégicas del PNUJ 5. Capacitaciones y jornadas de Justicia Integra	Jornadas realizadas en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia resueltas	1. % de jornadas catalogadas y realizadas en el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia	Foros de asistencia de las reuniones Formulario de atenciones realizadas, Publicaciones en los medios	Dirección de Acceso a la Justicia	Enero	Diciembre	1	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 77 -

	3. Desarrollar mecanismos de cooperación y alianzas con otras instituciones para fortalecer el Consejo Nacional de Acceso a la Justicia (CNAJ).	1. A través de acciones conjuntas que conforman el CNAJ. 2. Buscar erradicar obstáculos con los sectores vulnerables con enfoque intercultural intergeneracional y de género para garantizar la asistencia legal y los servicios judiciales.	1. Fortalecer en la red de instituciones las que sean inherentes al acceso a la justicia que operen en los gobiernos departamentales. 2. Buscar disminuir las brechas de las profundas desigualdades económicas, sociales y culturales. 3. Utilizar mecanismos adecuados para el acceso a la justicia desde el respeto de las formas de autocomposición social o comunitaria en alianzas u organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con pueblos minoritarios e indígenas, mujeres, adultos mayores, niños y personas privadas de libertad.	Cooperación interinstitucional para aprobar los Manuales de Procedimientos Investigativos, los procedimientos investigativos de las instituciones tanto públicas como privadas a fin de fortalecer el voluntariado.	1. % Cantidad de instituciones o empresas, Privadas y Pymes del Estado con los que se ha firmado acuerdos. 2. Cantidad de mesas instaladas.	1. Convenios firmados. 2. Actas de reuniones.	1. Directorio de Acceso a la Justicia.	1. Ejecución.	1. Evaluación.	1. A.	
	4. Solicitar la cooperación mediante alianzas público-privadas y sociedades civiles a fin de elaborar el Manual de Políticas Públicas de Acceso a la Justicia desde el Poder Ejecutivo y la Ley de Acceso a la Justicia.	1. Diseño para la elaboración del Manual de Políticas Públicas de Acceso a la Justicia.	1. Realizar mesas de trabajo tanto con el sector público como privado. 2. Convocar a las instituciones que están involucradas a fin de trabajar en la aprobación del Manual. 3. 1 día fecha de entrega del borrador del Manual.	Acuerdos con otras instituciones. Manual de Políticas Públicas aprobando.	1. % de notas recibidas de seguimiento.	1. Notas recibidas y evaluadas.	1. Dirección de Acceso a la Justicia.	1. Ejecución.	1. Evaluación.	1. A.	
6.3.2. Asegurar la implementación del Programa de Casas de Justicia	1. Realizar una campaña de difusión masiva referente a los tres lineas de acción con que cuenta el Programa Nacional de Casas de Justicia, Justicia Móvil, Casas de Justicia y Capacitación.	1. Difusión, promoción y sensibilización de la asistencia legal gratuita que ofrecen las Casas de Justicia, Justicia Móvil y los servicios de Justicia Móvil.	1. Elaboración de programas de difusión y capacitación para el conocimiento de los servicios ofrecidos por las Casas de Justicia y Justicia Móvil. 2. Difusión masiva de los servicios de Justicia Móvil.	1. Acompañamiento de los jueces de Casas de Justicia y Justicia Móvil con los servicios de producción comunitaria.	1. Cantidad de personas atendidas en las actividades desarrolladas.	1. Planillas de asistencia.	1. Dirección de Acceso a la Justicia.	1. Ejecución.	1. Evaluación.	1. A.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

2	Realizan el análisis, evaluación y selección de zonas vulnerables para la instalación de nuevas Casas de Justicia en referencia a las necesidades de las zonas o grupos vulnerables	1. Establecen los criterios para la selección de las instalaciones que correspondan a facilitar el Acceso a la Justicia, especialmente a los sectores vulnerables 2. Establecen criterios que estén sujetos a la población fijados como prioritarios 3. Elaboran alianzas para la habilitación de Casas de Justicia selección y designación de encargados y/o coordinadores	1. Revisión de trabajo con las autoridades de la comunidad a fin de articular alianzas estratégicas y habilitar nuevas Casas de Justicia Capacitación para los encargados	Casa de Justicia habilitada con funcionarios capacitados para la atención	1 % en número de capacitaciones para el fortalecimiento de encargados de las oficinas	Planilla de inscripción de capacitaciones	Directorio de Acceso a la Justicia	Marzo	Diciembre	X		
---	---	--	--	---	---	---	------------------------------------	-------	-----------	---	--	--

John H. L. D.

Quinn



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 79 -

1	Implementación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en las modalidades de Acceso a la Justicia por medio de la Mediación y la instalación de una cultura de Justicia Restaurativa	1. Promover la sensibilización y aplicación de los métodos alternativos de solución de conflictos en las Casas de Justicia y en las actividades itinerantes (Casa de Justicia Móvil) 2. Ejecutar con los recursos de la Casa de Justicia Móvil	1. Atenderización de las capacitaciones para el fortalecimiento o de voluntarios y aliados estratégicos del PNCJ en los MASC 2. Ejecución del Plan anual de actividades de asistencia	Instalación de espacios de mediación en Casas de Justicia con implementación de procedimientos que impidan la vulneración de la dignidad y los derechos de las personas Incidir en la reducción de procesos litigiosos, de los casos mediables pre y extra judiciales contribuyendo a un clima constructivo y la armonización de la población Desarrollar de una cultura de resolución de conflictos entre a pre judicialer con personas estruendo en la cultura del diálogo y la paz	1. % Cantidad de casos atendidos por el PNCJ y la Casa de Justicia	1. Estado de asistencia a las capacitaciones y Estado de cantidad de convenios	1. Función de Acceso a la Justicia Representantes de las Universidades en un del convenio y voluntarios	Noviembre	Diciembre	2023		
2	Contar con una base de datos para fines estadísticos de las acciones desarrolladas de asistencia legal gratuita	1. Contar con personal para la recolección de los datos estadísticos de las actividades de asistencia legal gratuita 2. Diagnosticar las mayores controversias encontradas dentro de las comunidades para establecer los procedimientos y de jurisdicción	1. Atender a las mesas de trabajo con las Universidades aliadas que acompañan el programa a fin de elaborar un formulario de control de las asistencias jurídicas llevadas a cabo en conjunto	Contar con fichas de asistencia que permitan tener un informe de todos los casos atendidos	1. Cantidad de casos atendidos	1. Fichas de asistencia	1. Función de Acceso a la Justicia	Noviembre	Diciembre	2023		
3	Fortalecer la implementación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como una forma válida de Acceso a la Justicia con la designación de un presupuesto que permita contar con el personal calificado y remunerado para las Casas de Justicia	1. Promover la cantidad de funcionarios necesarios 2. Selección de funcionarios del MASC capacitados para la atención en las Casas de Justicia	1. Cuantificar la cantidad de funcionarios necesarios 2. Realizar capacitación al personal 3. Remita al área correspondiente el pedido de inclusión en el presupuesto por el PNCJ	Contar con el personal capacitado para la cobertura a las asistencias en las Casas de Justicia	1. % Funcionarios capacitados para la cobertura	1. Función técnica de los funcionarios para la cobertura	1. Dirección de Acceso a la Justicia	Noviembre	Diciembre	2023		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 80 -

5.3 Promover la defensa de los intereses no patrimoniales y de los intereses difusos, así como identificar las barreras que impiden al ciudadano pueda defender sus derechos ante los distintos órganos de la justicia formal	1. Coordinar con las instituciones referentes en la defensa de los intereses no patrimoniales y los intereses difusos, apoyando el levantamiento de barreras al acceso a la justicia	2. Elaborar Propuestas de programas y proyectos para eliminar barreras que impiden una buena gestión en la defensa de los intereses no patrimoniales y los intereses difusos	3. Realizar proyectos para fomentar la defensa de los intereses no patrimoniales y los intereses difusos	4. Barreras disminuidas que impidan una buena gestión en la defensa de los intereses no patrimoniales y los intereses difusos	1. % Avance de las iniciativas de protección la defensa de los intereses no patrimoniales y los intereses difusos	5. Estado de avance en el diseño e implementación de los proyectos	6. Implementación de Defensa del Interés Público	7. Avance	8. Ejecución	9. V.	
		2. Conocer y realizar el análisis técnico legislativo de los proyectos normativos que se someten a su intervención	2. Conocer y realizar el análisis técnico legislativo de los proyectos normativos que se someten a su intervención	5. Avanzar en la Concientización de la ciudadanía de la importancia de la protección de los intereses públicos	2. % de implementación efectiva de los proyectos	Registro de las consultas recibidas de los usuarios	Informes sobre el avance de los trabajos				
		3. Implementar políticas conjuntas con entidades de objetivos afines para apoyar el levantamiento de múltiples barreras al acceso a la justicia	3. Proponer líneas estratégicas de trabajo de los Departamentos de Defensa de los Intereses Difusos y del Departamento de Enlace Interinstitucional	6. Lograr un mayor alcance de los servicios ofrecidos.	3. % de consultas recibidas y evacuadas de los usuarios	Lista de asistencia a las reuniones	Documentos gestionados				
		3. Formular métodos de comunicación y difusión usando los adelantos tecnológicos	4. Articular y coordinar con los distintos actores de las diferentes entidades que conforman el sector justicia	7. Posicionar al Ministerio de Justicia como una institución que colabora en la defensa de los intereses públicos.	4. % de cumplimiento de los proyectos						
		4. Proponer líneas estratégicas de trabajo con las otras dependencias del Viceministerio de Justicia para el fortalecimiento institucional	5. Velar por la realización de los principios, valores y fines constitucionales	8. Lograr trabajos coordinados con otras dependencias.							
		5. Velar por la protección de los principios, valores y fines constitucionales de las personas en situación de subordinación e indefensión	6. Apoyar acciones afirmativas en pro de sujetos y grupos en situación de subordinación e indefensión	9. Conocer con certeza la situación de los sectores vulnerables que tienen barreras para acceder a sectores de Justicia para así paliarlos o eliminarlos.							
		6. Implementar políticas públicas para apoyar el levantamiento de múltiples barreras existentes al acceso a la justicia	7. Realizar talleres de capacitación sobre la importancia de la defensa de los intereses públicos	10. Poner en marcha las acciones para así paliar o eliminar las barreras.							
		6. Implementar políticas públicas para apoyar el levantamiento de múltiples barreras existentes al acceso a la justicia	8. Implementar las propuestas aprobadas	11. Conocer con certeza la situación de los sectores vulnerables que tienen barreras para acceder a sectores de Justicia para así paliarlos o eliminarlos.							
		7. Articular con las diferentes entidades que conforman el sector justicia, sin importar el lenguaje o rama que estas ocupen en la estructura del Estado	9. Recibir, registrar y tramitar las consultas recibidas	12. Lograr trabajos coordinados con otras dependencias.							
			10. Proponer alianzas estratégicas con otras instituciones públicas que generen relación al área de competencia de esta Dirección	13. Poner en marcha las acciones para así paliar o eliminar las barreras.							
			11. Proponer plan de								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°..145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 81 -

			trabajo con las otras dependencias del Viceministerio de Justicia 12. Promover mesas de trabajo con otras instituciones publicas y privadas 13. Gestionar la provision de informacion sobre la situacion de las personas en situacion vulnerables 14. Establecer acciones concretas para mitigar o eliminar las barreras de la burocracia en los sectores de justicia 15. Participar en mesas de trabajo, programas, proyectos, propuestas en coordinacion y cooperacion con otras instituciones publicas y privadas vinculadas a la competencia del area								
OF. 6 PROMOVER Y DESARROLLAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN JURIDICA DEL ESTADO, Y ASEGURAR EL CONTROL TECNICO DE LOS PROYECTOS NORMATIVOS VELANDO POR LA CERTIDUMBRE JURIDICA EN SINERGIA CON OTROS ORGANISMOS COMPETENTES.											

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...**145**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 82 -

E 6.1 Diseñar e implementar un sistema de protección jurídica y la creación de normas que incorpore todos los aspectos de la Técnica legislativa	1. Proceso de análisis del funcionamiento del MJ a fin de identificar las debilidades puntuales con las que cuenta y proceder a la creación de normas que colaboren al buen funcionamiento de la institución	2. Analizar leyes, decretos, resoluciones, reglamentos vigentes del MJ como así también verificar su cumplimiento en el ámbito penitenciario	1. Sistematizar documentos normativos penitenciarios del MJ 2. Producir normas que colaboren al funcionamiento institucional 3. Solucionar las debilidades identificadas	Capacidad institucional fortalecida con acciones que agilen el flujo funcional dentro institucional. Sistematizado y ordenado el sistema jurídico penitenciario.	1. Documentos jurídicos recopilados de distintas áreas de la institución. 2. Debilidades jurídicas identificadas y sistematizadas	Leyes, decretos y resoluciones. Informes de las áreas responsables	Viceministerio de Política Criminal Viceministerio de Justicia Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo Dirección de Seguridad Jurídica	Enero	Diciembre		
	2. Contar con personal capacitado en la materia a fin de proceder al análisis de las propuestas normativas que las distintas áreas elevan y evaluar la viabilidad acorde a sus antecedentes	1. Realizar de inventarios de recursos humanos para el análisis legislativo y judicial	1. Elaboración del perfil del profesional requerido. 2. Revisión con Talento Humano del funcionamiento con el perfil requerido	Capacidad institucional en Talento Humano para la labor requerida.	1. Cantidad de personal incorporado	Asesoría jurídica y fiscalización de la actividad	Viceministerio de Política Criminal Viceministerio de Justicia Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo	Enero	Diciembre		
	3. Dirigir, recopilar y actualizar normas y doctrinas jurídicas con destino al diseño e implementación de información normativa	1. Analizar y actualización del sistema normativo vigente 2. Analizar la procedencia de propuestas de derogación o modificación y comparativos conforme a la técnica legislativa	1. Cronograma para efectuar reuniones con responsables del área 2. Identificar contradicciones a partir de las comparaciones 3. Elaborar proyectos de modificación o derogación	Presentación de proyectos de ley. Elaboración de dictamen normativo penitenciario.	1. Estructura de normas y proyectos para ser recopilados. 2. Cantidad de áreas involucradas	Leyes decretos y reglamentos	Viceministerio de Política Criminal Viceministerio de Justicia Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo	Enero	Diciembre	Y	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 83 -

1. Implementar políticas de seguridad jurídica proponiendo lineamientos para la formulación de metodologías para el fomento de seguridad jurídica en defensa del Estado	1. Presentar y aplicar buenas prácticas y herramientas en materia de mejora regulatoria 2. Dictaminar propuestas normativas proveyos de resoluciones 3. Realizar talleres y reuniones de socialización de los proyectos propuestos	1. Colaborar con expertos internacionales en la materia a través de entrevistas e intercambios de información 2. Articular con la Asesoría en Asuntos Regulatorios de la Presidencia de la República sobre propuestas de remisiones sobre el tema específico 3. Recopilar información referente al proceso del documento en estudio 4. Análisis jurídico proceso de razonamiento y conclusión 5. Trabaja con las instituciones elevadas	Homogeneidad y consenso de criterios jurídicos entre instituciones. Avanzar e incrementar las inversiones en el Paraguay. Lograr mayor seguridad jurídica. Colaborar con el crecimiento económico del país. Posicionar al Ministerio de Justicia como revelero promotor de la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.	1. % en cuanto a la cantidad de propuestas aprobadas, visto a través de Resoluciones, Decretos y Leyes. 2. % de la cantidad de dictámenes emitidos	Dictámenes e informes. Vistos buenos de las propuestas elevadas.	Viceministro de Justicia Dirección de Seguridad Jurídica	Enero	Diciembre	A	
5. Creación del mecanismo para la protección jurídica de la persona extranjera (protección de la persona extranjera)	1. Presentación del proyecto de ley de creación de la institución. 2. Iniciar el proceso de elaboración del Marco del Memorandum de Entendimiento de la Seguridad Jurídica firmado en febrero de 2021 con el MIC y RDH. 3. Coordinar conjuntamente con las demás entidades involucradas. 4. Sistematizar el Ordenamiento Jurídico en una plataforma web que nos permita iniciar el camino de difusión de normativas. 5. Análisis y reuniones con los puntos focales de la RDH y la implementación de los proyectos.	1. Participar activamente convocar reuniones interinstitucionales del Equipo para mejora del clima de negocios. 2. Realizar talleres de socialización conjuntamente con el MIC y MH. 3. Convocar al público objetivo sujeto del proyecto. 4. Análisis y reuniones con los puntos focales de la RDH y la. 5. Asesorar a inversionistas	Conciencia de la situación y los obstáculos existentes a fin de eliminarlos o paliarlos. Lograr mayor seguridad jurídica. Alianzas con Instituciones de diversos países, con experiencia en mejoras regulatorias. Aplicar aquellas experiencias que se adecuen a nuestro contexto como país.	1. % de avance del plan de diseño e implementación del mecanismo de protección jurídica. 2. % en cuanto la cantidad de remisiones mantenidas e informes de asesoramiento a inversionistas que lo soliciten. 3. Monitoreo de las inversiones con el MIC.	Actas de reuniones. Informes. Memorandos varios.	Viceministro de Justicia Dirección de Seguridad Jurídica	Enero	Diciembre	A	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 84 -

	6. Ejercer control sobre cuestiones jurídicas expuestas por distintas dependencias de la institución, mediante dictámenes jurídicos custodiando los intereses institucionales	1. Determinar acerca de la pertinencia de convenios y/o acuerdos 2. Representación como parte actora en los Sumarios Administrativos, solicitudes de informes a través de Notas y recomendaciones a la Máxima Autoridad Institucional 3. Promoción de la indemnización inmobiliaria y patrimonial del Ministerio de Justicia 4. Intervención y promoción de los juicios que recaigan a nombre del Ministerio de Justicia	1. Recepción de expedientes 2. Designación de abogado dictaminante 3. Emisión de dictámenes	Sistema de control de dictámenes implementado	1. Cantidad de dictámenes emitidos en el año	Copias de los dictámenes	2. Asesoría General de Asesoría Jurídica	Enero	Diciembre	V	
OBJ 7. PROMOVER EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PERMITA EL CONTROL CIUDADANO EN LA GESTIÓN PÚBLICA QUE CONTRIBUYA A LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN											
E 7.1 Establecer mecanismos de acceso a la información pública en fortalecimiento a la Transparencia y lucha contra la corrupción	1. Facilitar el acceso a toda persona que requiera información pública en tiempo y forma a partir de un procedimiento de tramitación sencilla y eficiente acorde a la legislación en la materia	1. Modernizar el sistema del acceso de la Información Pública 2. Remisiones con responsables de la OAI de cada OJE. 3. Tramites para la obtención de tecnologías adecuadas y ampliar el equipamiento informático y de comunicación 4.	1. Elaborar el cronograma de reuniones 2. Recabar datos de las deficiencias en cada OAI 3. Preparar informe para posterior recomendación y ejecución de soluciones 4. Realizar las gestiones para la adquisición de equipos informáticos	Funcionarios competentes al frente de las OAI Información pública, en tiempo y forma a partir de un procedimiento de tramitación sencilla y eficiente acorde a la legislación en la materia.	1. % de mecanismos de control de Acceso a la información, de uso sencillo y eficaz 2. % según planillas de control de consultas y soluciones a los usuarios	Notas remitidas Informes de las dependencias	3. Intervención de acceso a la Información Pública Funcionarios designados para Oficinas de AI	Enero	Diciembre	V	
	2. Fortalecer el control de la implementación de la Ley de Acceso a la Información con las Juntas Públicas del Poder Ejecutivo por medio del monitoreo del sistema	1. Recepción tramite y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información 2. Gestionar las adquisiciones de equipos 3. Mantener el servicio permanente	1. Derivar las solicitudes de información a las OJE competentes adscritas al Portal 2. Derivar la solicitud de información a las áreas competentes del Ministerio de Justicia 3. Implementar un sistema de monitoreo sobre el funcionamiento del Acceso a la Información	Solicitudes recepcionadas y respondidas Encomiendas de satisfacción por parte de los usuarios, Establecimientos de recepción y respuestas.	1. % en la cantidad de solicitudes respondidas en plazo	Constante expedida por el Portal Unificado de AI	Dirección de Acceso a la Información Pública Funcionarios responsables de Oficinas de AI Máxima Autoridad de cada Institución	Enero	Diciembre	V	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 85 -

	2. Control de Afiliados: 5. Seguimiento a las solicitudes de acceso derivadas al AIJ y a las instituciones adheridas al Portal	3. Atender las solicitudes que están por cumplir el plazo establecido reteriendo a las dependencias del AIJ y aquellas instituciones no adheridas al Portal 2. Solicitar informe trimestral a todas las OJE que cuentan con la OAIIP	Entrega de la información en plazo estipulado	1. % Indicativo del estado estadístico informado por AIJ/IE	Resoluciones de designación referentes de OAIIP					
	Registro de las Excepciones de la OAIIP	1. Ordenar los documentos de la DAIIP en forma magnética y física 2. Implementar mecanismos de ordenamiento y seguridad para el resguardo de la documentación	Documentos sistematizados, organizados y archivados	1. % de carpetas de archivo (notas, memoras, resoluciones, circulares)	Planilla de archivo de documentos	Directorio de acceso a la información pública	Enero	Diciembre		
3. Contar con protocolos aprobados en la cual la administración publica, a través su procedimiento a los efectos de expedirse en el plazo previsto en caso de negativa siempre justificada-recursos alternativos de revisión	1. Reestructuración del Portal Unificado AIJ-PI una nueva versión única del Sistema de administración del Portal de Acceso a la Información Pública (https://admi-aij.gov.py) 2. Actualizar la plataforma de manera a que la misma sea más accesible y eficiente 2. Instalar sistema de alarma de advertencia a las 48hs de plazos restantes 3. Notificar a las instituciones sobre caso de denegada de información con la finalidad de solicitar informe si la misma está justificada 4. Bloquear el sistema de derivación de una OJE, al AIJ, pasada las 48 hs de que la institución recibió la solicitud	3. Actualizar la plataforma de manera a que la misma sea más accesible y eficiente 2. Instalar sistema de alarma de advertencia a las 48hs de plazos restantes 3. Notificar a las instituciones sobre caso de denegada de información con la finalidad de solicitar informe si la misma está justificada 4. Bloquear el sistema de derivación de una OJE, al AIJ, pasada las 48 hs de que la institución recibió la solicitud	Plataforma única, eficiente, accesible e inclusiva	1. % logros de la gestión del Portal AIJ	Correos electrónicos de notificaciones	Dirección de Acceso a la Información Pública Funcionarios responsables de Oficinas de AIJ Sociedad civil Comunicadores	Enero	Diciembre		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 86 -

	1 Capacitación del uso del Portal	Atiende capacitaciones en todo el territorio paraguayo incluyendo a Municipalidades, Gobernaciones y Universidades, escuelas Públicas y para la ciudadanía en general sobre el uso del Portal	Cantidad de capacitaciones e ingresos del uso del portal	1 % de informes por cada lugar visitado firma del responsable 2 % de las Encuestas de participación ciudadana	Foro de participantes		Enero	Diciembre	V	
4 Crear protocolos de actuaciones acorde a las legislaciones correspondientes en cuanto al accionar de los funcionarios públicos en caso de investigación y actos de corrupción	1 Verificar y resultado del análisis situacional 2 Propuestas para las áreas críticas según su naturaleza 3 Estructurar los protocolos para acceso la información 4 Carga de datos en la planilla electrónica	1 Análisis del análisis de los identificados con propuestas de solución 2 Proyecto para las áreas críticas 3 Realizar métodos para el acceso a la información 4 Archivo ordenado de documentos	Mecanismos Empleados para el acceso a la información pública, a la Transparencia y hacer visible la corrupción. Acceso rápido a la información de los datos sobre los casos.	1 100% de registros que de allí la cantidad de casos por tipo de hechos.	Actas registros y documentos	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción	Enero	Diciembre	V	
	1 Trabaja en coordinación con las demás dependencias involucradas en el control y fiscalización de los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos 2 Fiscaliza las gestiones presupuestarias de las distintas dependencias 3 Optimizar el control interno a fin de disminuir los riesgos y debilidades en la ejecución de las tareas	1 Establecer controles eficaces que permitan disminuir los riesgos en la ejecución presupuestaria 2 Recepción de los bienes adquiridos por el Ministerio de Justicia 3 Verificación insitu de las obras ejecutadas en los establecimientos penitenciarios y centros educativos a fin de emitir informes sobre los certificados básicos de obras 4 Verificación de los respaldos de pagos de	Protocolos actualizados que permitan detectar a los funcionarios, en caso de investigaciones sobre hechos de corrupción.	1 % de la Cantidad de Actas de Recepción e Informes emitidos 2 Cantidad de auditorías realizadas	Presupuestos de diferentes áreas Folios de recepción de presupuestos	Dirección de Auditoría Interna Institución 1 Inspección a General	Enero	Diciembre	V	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...**145**...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- 87 -

		1. Control del Plan de Trabajo Anual que permita establecer las áreas a ser auditadas teniendo en cuenta los riesgos y debilidades de cada una de ellas	Elaborar el Plan de Trabajo Anual Aprobado por Resolución MJ vigente	Tercer al Control, el grado de eficiencia, eficacia de la utilización de los recursos públicos, y disminuir los riesgos y debilidades en la ejecución de los objetivos.	1. 6. Institución de auditorías ejecutadas, resultados e informes emitidos	1. 6. 6. 1. Informes de Informes Evidencias en el SIAGP. Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo	1. 6. 6. 2. Informes de Auditoría Interna Institucional	1. 6. 6. 3. Informes de Auditoría Designados	Enero	Diciembre	V	
5. Capacitar a funcionarios que apoyen el proceso de obtención de datos para un requerimiento de conocer y hacer conocer los mecanismos de acceso a la información pública en fortalecimiento a la transparencia y lucha contra la corrupción previsto a tal efecto	1. 6. 6. 4. Informes de Auditoría Interna Institucional	1. 6. 6. 5. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 6. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 7. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 8. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 9. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 10. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 11. Informes de Auditoría Designados	Enero	Diciembre	V	
		1. 6. 6. 12. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 13. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 14. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 15. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 16. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 17. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 18. Informes de Auditoría Designados	Enero	Diciembre	V	
		1. 6. 6. 19. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 20. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 21. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 22. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 23. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 24. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 25. Informes de Auditoría Designados	Enero	Diciembre	V	
		1. 6. 6. 26. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 27. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 28. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 29. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 30. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 31. Informes de Auditoría Designados	1. 6. 6. 32. Informes de Auditoría Designados	Enero	Diciembre	V	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...**MS.**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

		2. Capacitación de egresados para aplicar planes, programas y participaciones ciudadanas.	1. Reunión con responsables del soporte técnico MHTC. 2. Taller egresados subsecretarías especializadas. 3. Personal técnico y personal de apoyo.	Portal interactivo de participación ciudadana	1. % de actas de reunión con MHTC. 2. % de plataformas del portal actualizadas	Estado de participantes	Dirección de Acceso a la Información Pública	Elaborar	Elaborar	A	
		1. Control y gestión de los resultados de los CUIP de cada UAF.	1. Solicitar informe. 2. Evaluación de resultados	Portal de cumplimiento de las obligaciones legales de la Ley N° 5182/14 por cada CUE	1. % de Cuadro estadístico informado por MHTC. 2. % planilla trimestral de entrega de informes AIP	Informes de las diversas CUE	Dirección de Acceso a la Información Pública Funcionarios responsables de CUEs de AIP	Trimestral		A	
Art. 2 Fortalecer un sistema de control interno a partir del desarrollo de una cultura organizacional que promueva el trabajo en equipo con un liderazgo técnico y ético	1. Gestionar la institución conforme a los principios valores éticos y directrices por medio de capacitaciones y entrenamientos dirigidos a todos los funcionarios	2. Promover capacitaciones promoviendo los principios, valores y directrices por medio de capacitaciones y entrenamientos	3. Elaborar cronograma de capacitaciones por dependencias con el Departamento de Capacitación. 2. Convocar al Equipo de Alto Desempeño en Enea Pública para la revisión del Código de Ética del Ministerio de Justicia. 3. Capacitar a los funcionarios promoviendo los principios y valores éticos. 4. Elaborar cronograma para entrevistas en las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia. 5. Elaborar evaluación de cumplimiento relacionadas a los valores principios y compromisos éticos	Personal del Ministerio de Justicia con conocimientos del Código de Ética y Código de Buen Gobierno	1. % de funcionarios capacitados	Funcionarios	Funcionarios General de Talento Humano Coordinación MHTC	Trimestral	Desarrollar	A	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 89 -

	1. Capacitaciones y entrenamiento dirigidos a los equipos de trabajo 2. Proponer un programa de capacitación de Gerenciamiento en la Educación Bien	1. Diseñar el programa de actividades 2. Implementar el programa de actividades 3. Evaluaciones de actividades desarrolladas	Asesoría de Gerenciamiento en la Institución con principios y valores éticos. Todos los funcionarios capacitados	1. % de actividades desarrolladas 2. Cantidad de personas que acceden a las socializaciones	1. Estado de asistencia Informe las responsables	Dirección General de Talento Humano Coordinación MECCIP	Enero	Diciembre	V	
2. Gestionar acciones que permitan mejorar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI)	1. Diseñar un método de intervención para una evaluación que arroje resultados admisibles para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI) 2. Ejecutar las acciones de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI)	1. Análisis de evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno	Lograr una gestión eficiente y transparente de los recursos institucionales	1. % que se otorga al promedio de nota al MECCI	1. Resultados de los indicadores institucionales para el MECCI	Oficina de Auditoría Interna Institucional 1. Auditores Designados Coordinación MECCI	Enero	Diciembre	V	
	1. Planificar las acciones de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI)	1. Monitorear el cumplimiento de las recomendaciones y acciones realizadas	Métodos de control optimizados	1. % de cumplimiento de las acciones realizadas	1. Informe de los resultados de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI)	Coordinación MECCI	Enero	Diciembre	V	
3. Fortalecer el Comité de Ética y Control de Buen Gobierno y el Sistema de Control de la Gestión en la Función Pública por medio de capacitaciones y entrenamiento dirigidos a todos los funcionarios	1. Planificar las acciones de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECCI)	1. Mantener la cadena de valores 2. Apoyar la evaluación y control 3. Fortalecimiento de la gestión	Planificación estratégica de las acciones institucionales del compromiso de la Misión, Visión, Valores, Modelo de Gestión por procesos institucionales y nuestra Institución	1. % de resultados de las evaluaciones	1. Estado de asistencia a las reuniones	Coordinación MECCI	Enero	Diciembre	V	
	1. Proponer que se incluya en el Plan de Capacitación talleres de socialización del Código de Ética y Buen Gobierno	1. Diseñar el programa de actividades 2. Proponer el programa de actividades 3. Implementar el programa de actividades	Personal del Ministerio de Justicia con conocimiento del Código de Ética y Código de Buen Gobierno	1. % de funcionarios con conocimiento de los Códigos	1. Encuestas Encuestas	Dirección General de Talento Humano Coordinación MECCI	Enero	Diciembre	V	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 90 -

4 Monitorear la implementación del plan anual de auditorías a fin de verificar el cumplimiento de los controles a las diversas áreas y realizar las recomendaciones correspondientes para su ajuste y el control de la gestión eficaz de los recursos administrativos y financieros	1 Fiscalizar de oficio las gestiones presupuestarias de las diversas dependencias 2 Monitorear la implementación del plan de fortalecimiento a fin de realizar las recomendaciones correspondientes para su ajuste 3 Verificar las peticiones institucionales de manera eficaz, eficiente y transparente tanto en las adquisiciones como en los servicios administrativos brindados por la institución	1 Control de alimentos entregados a las penitenciarias conforme a los llamados y órdenes de compra 2 Controlar el estado de existencia de insumos con la verificación in situ y del estado de los inventarios 3 Verificación de las actas de la Dirección de Obras sobre las construcciones o modificaciones en establecimientos, centros educativos y edificios administrativos	Lograr una gestión transparente en las adquisiciones, las compras institucionales, como en los servicios administrativos brindados por la institución.	1 Verificar la cantidad de auditorías realizadas	Informes a DIGAF	Dirección de Auditoría Interna Institucional 1 - Auditores Designados	Ensayo	Diciembre	N	
	1 Evaluar el grado de eficiencia en el manejo de los recursos públicos 2 Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados 3 Recomendar mejoras a realizar	1 Controlar el grado de economía y eficiencia en el manejo de los recursos públicos 2 Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados 3 Recomendar mejoras a realizar	Lograr una gestión eficaz y transparente de los recursos institucionales	1 Verificar la cantidad de auditorías realizadas	Informes de los responsables de áreas	Dirección de Auditoría Interna Institucional 1 - Auditores Designados	Ensayo	Diciembre	N	
	1 Realizar cortes administrativos y en cambios de autoridades	1 Verificar la última documentación entrante y saliente de la dependencia 2 Elaborar acta de corte administrativo	Lograr una gestión eficaz y transparente de los recursos institucionales	1 Verificar la cantidad de cortes administrativos	Acta de corte administrativo	Dirección de Auditoría Interna Institucional 1 - Auditores Designados	Ensayo	Diciembre	N	
5 Analizar, evaluar y consensuar a nivel directivo las políticas sobre valores éticos, cultura organizacional, compromiso y liderazgo a ser aplicados en el MJA en	1 Proponer cronograma de Reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno	1 Elaborar cronograma de actividades al Comité de Ética y Buen Gobierno	Garantizar efectivo en el cumplimiento de sus funciones como Comité de Ética y Buen Gobierno	1 Verificar la cantidad de reuniones al año	Acta de reuniones Folleto de asistencia	Dirección General de Talento Humano Coordinación MJA-TH	Ensayo	Diciembre	N	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 91 -

	Ats. Direcciones Generales	1. Elaborar los ejes temáticos que tendran a Fortalecer el Comité de Ética y Comité de Buen Gobierno y el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública por medio de capacitaciones y entrenamiento dirigidos a los equipos de trabajo	1. Elaborar el programa de actividades y calendarizarlo 2. Elaborar el programa de capacitación teniendo como temas: 1) trabajo de equipo cultura organizacional 1. compromisos Ética y Buen Gobierno 3. Implementar el programa de actividades	Realizar de control de control interno fortaleciendo así en desarrollo de enfoque organizacional, priorizando el trabajo en equipo.	1. % Informes de actividades de actividades 2. % Informes de actividades de actividades 3. % Informes de actividades de actividades	Informe de los responsables Planillas de asistencia Informe de los capacitadores	Dirección General de Talento Humano Coordinación MEETIP	Enserio	Diciembre	1	
OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA											
ER.1: Desarrollar una cultura de la planificación fortaleciendo los procesos estratégicos y operativos Institucionales que permita un mejoramiento en la gestión	1. Promover y generar la Ley Orgánica Institucional	1. Trabajar en conjunto con los demás departamentos en la ejecución de los proyectos de ley	1. Discutir la agenda de la presidencia de los articulados del proyecto de ley	Proyecto de proyecto de ley presentado al Congreso Nacional	1. % de actas de reuniones relativas a los Dictámenes de los articulados en la propuestas del proyecto de Ley	Copia del proyecto de ley presentado	Dirección General de Asesoría Jurídica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enserio	Diciembre	1	
		1. Elaboración del Proyecto de Ley Orgánica	1. Elaboración para el seguimiento y control del Proyecto de Ley Orgánica	Ley Orgánica, correspondiente para su rendición al Poder Legislativo	1. 100 % elaborado el Proyecto de la Ley Orgánica puesto a consideración de la Máxima Autoridad	Proyecto de la Ley Orgánica remitida al Poder Legislativo	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Asesoría Jurídica	Enserio	Diciembre	1	
	2. Analizar evaluar y diseñar la estructura organizacional acorde con los procesos y mejoramiento de los objetivos institucionales	1. Carga del Sistema de Planificación por Resultados SIPR	1. Cronograma de entrega de informes cualitativos y cuantitativos para las dependencias 2. Recepción de Reportes de las dependencias para ser cargados al sistema, conforme a los lineamientos establecidos por la SIPR 3. Carga al Sistema de Planificación por Resultados (SIPR) acorde a las fechas y formatos establecidos por	SIPR cargados al sistema del SIPR en fechas establecidas y para su programación y ejecución.	1. Porcentaje de carga al sistema de la SIPR 2. Copias de datos cargados en fecha establecida	Comunicación a la SIPR de finalización de carga en el sistema en tiempo	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Enserio	Diciembre	1	

Juan Carlos

Juan Carlos



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 93 -

3. Diseñar y desarrollar todos los procesos institucionales requeridos que permitan determinar funciones con el respaldo legal correspondiente para el ejercicio de sus funciones	1. Adecuar al formato establecido para el desarrollo del Manual de Funciones según las nuevas exigencias del la SEP	1. Adecuación al formato establecido por parte de la DGPII 2. Cronograma para la realización de talleres explicativos con las áreas correspondientes 3. Construcción de la estructura de dependencias validadas 4. Consolidar en un documento	Manual de Funciones actualizado y consolidado para la presentación a la Máxima Autoridad	1. 100% funciones de las diversas dependencias con formato estandarizado y validado	Presentación a la Máxima Autoridad Resolución de la Máxima Autoridad.	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
4. Adecuar y establecer la planificación estratégica y operativa sistemática que permita incorporar todos los requerimientos para el logro de los objetivos	1. Formular el Plan Estratégico Institucional vigente	1. Calendarización de trabajo con las dependencias 2. Convocatorias fechadas a las dependencias y por grupos 3. Revisión del P.E.I. vigente 4. Recepción y análisis de los diferentes aportes para su posterior incorporación	Plan Estratégico Institucional vigente, actualizado y las diferentes dependencias	1. 100 % De comprensión de la dependencias 100% de presentación de reuniones para presentaciones para agregar en la próxima revisión del P.E.I.	Estado de asistencia de la personas comprometidas en el informe de reunión para presentaciones a incorporar en la próxima modificación	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Planificación y Desarrollo Areas de la DGPII involucradas	Noviembre	Diciembre	X	
	2. Monitoreo del Plan Estratégico Institucional vigente	1. Calendarización de acciones con las dependencias 2. Convocatorias fechadas a las dependencias y por grupos a las dependencias 3. Solicitudes de informe de acciones realizadas 4. Recepción aportes y anexos para su posterior incorporación en el informe final	Identificación de avances y niveles de las acciones previstas en el Plan Estratégico Institucional vigente.	1. 100 % de las acciones monitoreadas	Estado de asistencia de la personas. Informe del monitoreo semestral	Dirección General de Planificación y Desarrollo Areas de la DGPII involucradas	Noviembre	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 94 -

		1. Monitoreo de Convenios Interinstitucionales	1. Calendario de trabajo con las dependencias 2. Convocatorias fechadas a las dependencias 3. Solicitudes de informe de acciones realizadas por convenio 4. Recepcion oportuna y avances para su posterior incorporacion en el informe final	Identificación de avances y niveles de las acciones previstas en los diferentes convenios.	1. 100 % de los convenios interinstitucionales monitoreados	Estado de convenios monitoreados Informe del monitoreo semestral	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Estadística y Áreas de la DGPDI involucradas	Noviembre	Diciembre	x	
		1. Formulación de un sistema consistente en base de datos en métodos, procedimientos y fórmulas que permitan recolectar información para luego analizarla y extraer de ella conclusiones relevantes 2. Realizar talleres con las dependencias para explicar como suministrar los datos	1. Elaborar una base de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso 2. Formato para suministrar datos 3. Cronograma para la realización de talleres con las dependencias	1. Tener base de datos para recolectar y organizar información, datos que permitan almacenar información con su sistema de seguimiento	1. 100% de datos suministrados organizados para su uso en lo que se crea conveniente	Informe del responsable del área con la nota de aprobación de la Dirección General	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Estadística y Áreas de la DGPDI involucradas	Noviembre	Diciembre	x	
EN:	1. Desarrollar proyectos necesarios para obtención de recursos	1. Coordinación y participación en la definición de las políticas generales del Ministerio junto con la Máxima Autoridad Institucional	Elaboración de propuestas y proyectos	1. Definición y coordinación de las políticas generales del Ministerio para mejorar su manejo	1. Políticas acordadas y lineamientos establecidos por la MAI	Notas Correas Electrónicas Informes	Dirección General de Gabinete	Agosto	Diciembre	A	B
		1. Priorización y lineamientos de acciones conforme a las instrucciones de la MAI	1. Elaborar informes sobre los lineamientos priorizados	Ejecución y supervisión de las respectivas acciones.	1. Seguimiento de los lineamientos	1. Informes de avance 1. Informes de seguimiento 1. Informes de evaluación	Dirección General de Gabinete	Enero	Diciembre	V	M

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 95 -

	1. Desarrollar proyectos definidos como prioritarios y necesarios para la obtención de recursos	1. Cronograma para la Planificación de la gestión de recursos 2. Gestionar una articulación con la unidad de cooperación de la STP 3. Definir como estimar, adquirir y gestionar 4. Concretar el Plan de Gestión de Recursos incluyendo por obtener la información necesaria 5. Priorizar necesidades de tipos de proyectos e identificar que cantidades y que tipo de recursos son necesarios para cada actividad. 6. Definir los roles del comité y gestión de recursos como modelos estándar	Consolidar las articulaciones institucionales e intervenciones para la presentación de proyectos y obtención de recursos	1. 100% articulaciones consolidadas estimando el tiempo de inicio de gestión	Nota institucional presentadas a los organismos recomendados y considerados como factibles para el objetivo Proyectos presentados.	Dirección General de Gabinete Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
	1. Presentar proyectos a los organismos de cooperación internacional que trabajen en el sector justicia	1. Contactar con los organismos de cooperación internacional del sector justicia 2. Presentación y análisis de propuesta de acuerdos 3. Presentación de proyectos de cooperación 4. Seguimiento y monitoreo	Firmas de acuerdo y convenios	1. Cantidad de convenios firmados	Lista de asistencias 2. Actas de las reuniones 3. Informes 4. Documentación y Acuerdos o Convenios firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Diciembre	V	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 96 -

2. Establecer convenios y desarrollan alianzas efectivas nacionales e internacionales	1. Asistir a reuniones convocadas por la Cancillería Nacional para la negociación de Acuerdos, Tratados y Convenios internacionales	1. Elaborar y analizar proyectos de Tratados de Cooperación Judicial Internacional en materia penal	Documentos analizados sobre proyectos de tratados de Tratados de extradición, extradición y asistencia en materia penal con países extranjeros y elaborar informes solicitados por organismos nacionales e internacionales	1. Cantidad de tratados de nados de condenados Extradición y Asistencia en materia penal con países extranjeros firmados	Dictámenes Notas Correos electrónicos Copias de tratados firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Diciembre	X	
3. Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional que permitan incrementar la cobertura y la calidad de los servicios a los usuarios	1. Participar en la agenda internacional de la MAI	1. Coordinar la implementación de la actividad con los organismos en cada país	Instrumentos Internacionales firmados	1. % de instrumentos internacionales firmados	Acta instrumento internacional firmado	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Diciembre	X	
	1. Organizar y servir de enlace entre los organismos internacionales, países cooperantes y las dependencias del Ministerio, así como con las entidades del Sector Administrativo de Justicia para la ejecución y desarrollo de las políticas y actividades en los diferentes foros internacionales de carácter universal regional o subregional	1. Coordinar la participación y asistir a las distintas reuniones, seminarios, etc., convocados por los diferentes foros internacionales de carácter universal, regional, subregional o sectorial, entre ellos: la ONU, la OEA, MERCOSUR, OCEDE, OAMIB, RFMLA, El Pacto, Consejo de la Unión Europea, etc., que se realicen en el país y en el exterior en forma conjunta con las demás dependencias	Aprobación, firma de actas y convenios	1. Cantidad de Países Partes de los Foros convocados a las reuniones	Lista de documentos de los Foros y documentos firmados Documentaciones y Acuerdos o Convenios firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 97 -

		2. Coordinar las actividades preparatorias de los Encuentros de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados en ocasión de la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR de la República del Paraguay	Aprobación, firma de acuerdo y conformidad	1. Conformar el Plan Operativo del MERCOSUR que integre los trabajos de las instituciones	1. Base de asistencia Actas de las reuniones Informes 2. Documentación y Acuerdos o Convenios firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Julio	1	
3. Realizar el seguimiento del Plan Operativo y evaluar los avances en el período de 6 meses en el mes de febrero	1. Coordinar con el Programa el PACTO el en nuestro país para el análisis del "Acuerdo sobre protección en materia de Género"	Acuerdo firmado sobre Protección en materia de Género	1. Conformar el Plan Operativo del MERCOSUR que integre los trabajos de las instituciones	1. Base de asistencia Actas de las reuniones Informes 2. Documentación y Acuerdos o Convenios firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Abril	Abril			
1. Impulsar los trámites en materia de traslado de PPI extranjeros condenados a su país y de paraguayos condenados en el extranjero, en las materias en las cuales el Ministerio de fue designado Autoridad Central	1. Distribuir de las solicitudes de traslado remisión de las documentaciónes relativas al traslado a las autoridades correspondientes, vía correo electrónico y/o correo 2. Tramitación para la radicación de los documentos relativos al trámite del traslado 3. Tramitación para la obtención de pasajes de los PPIs paraguayos en el extranjero y de los custodios que tendrán a su cargo el traslado	Tratado efectivo del PPT, a su país de origen	1. Convenios y tratados sobre traslados de condenados	1. Base de asistencia Actas de las reuniones Informes 2. Documentación y Acuerdos o Convenios firmados	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Diciembre	1		

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 45

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 98 -

		1 Seguimiento y tramitación de Exhortos en materia de Asistencia Juridica Penal en las materias en las cuales el Ministerio de Jus. designado Autoridad Central	1. Analizar de las solicitudes de asistencia Penal 2 Remisión de los exhortos a las autoridades competentes via correo y/o correo electrónico	1. Informar de las exhortaciones realizadas en las solicitudes de asistencia	1. Cantidad de exhortos activos y pasivos relacionados y tramitados	Notas Informes Oficios Planillas	Dirección de Asuntos Internacionales	Enero	Disponible	Y	
		2. Proseguir y tramitar los casos de la institución de la institución	1. Planificar actividades y eventos a ser desarrollados conforme a las políticas y programas del Ministerio 2. Acordar con el área de prensa y difusión con respecto a área en forma conjunta y gestionar los recursos de todas las actividades programadas (fotos, videos, discursos, entre otros) 3. Supervisar la correcta aplicación de las normas generales de etiqueta, cortesia, tratamiento y precedencia en actos organizados por la MAJ 4. Asesorar y asistir en la organización de actos	1. Apoyar logístico a las actividades oficiales de la MAJ	1. Planificar y coordinar de las sucesivas actividades y eventos de la MAJ	Agenda de la MAJ	Dirección de Protocolo y Ceremonial	Enero	Disponible	Y	
E 8.3 Desarrollar el talento humano con competencias técnicas y actitudinales para la gestión de los procesos claves, mediante capacitación e incorporación de profesionales según los perfiles	1. Planificar o programar el acceso de nuevo personal de acuerdo a las necesidades de la Institución acorde a las legislaciones que rigen la materia	1. Prever un plan de dotación del personal adecuado a las necesidades del Ministerio de Justicia	1. Diseñar el plan de dotación de personal 2. Conformar equipo de trabajo 3. Diseñar instrumentos para el relevamiento de datos 4. Informe de la situación actual 5. Plan de dotación de Personal	Planificación en la Distribución del personal en base a las necesidades de cada dependencia	1. Cantidad de personal distribuido por necesidades y por dependencia	Informe y documentación aprobadas	Departamento de Selección y Evaluación Dirección de Desarrollo Institucional	Enero	Marzo	X	

[Handwritten signatures]



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

definidas.	2. Dependencia y sujeción de unidades de trabajo de los dependientes.	1. Elaboración de nuevos contratos o traslados. Según perfil de necesidades requeridas por las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia.	Verificación de las necesidades solicitadas por las dependencias. 2. Traslados entre unidades de las dependencias para el cumplimiento de las labores. 3. Informe a la dependencia solicitante.	Registrar las necesidades en ITIII requeridas por las dependencias.	2. % de unidades de ITIII proporcionadas a las dependencias según perfiles solicitados.	Contratos y resoluciones aprobadas.	Dirección General de Talento Humano	Enero	Diciembre	X	
	3. Asesoramiento del funcionamiento en general tal vez y bajas de nombrados contratados y comisionados.	1. Trámites de nombramiento, contratación, prorroga, etc. de los funcionarios en general. 2. Reporte del STCCA para la secretaría de la Función Pública. 3. Informes para las distintas áreas conforme a lo solicitado. 4. Carga de datos de funcionarios en el Sistema Nomina.	1. Trámites de nombramiento, contratación, prorroga, etc. de los funcionarios en general.	Asesoración y verificación de las documentaciones requeridas para el proceso de los nombramientos.	1. % de la cantidad de funcionarios y % de la función del personal contratado según las necesidades de cada dependencia.		Departamento de Contratos Departamento de Sinarh Fiscalía General de la Administración. Servicio Nacional de Atención al Ciudadano e Infractor.	Enero	Diciembre	X	
				Actualización completa de los nombramientos en el sistema Sinarh y reportes de STCCA a la fecha.	1. 100 % de verificación de los actos administrativos para la vinculación desvinculación del funcionario en el sistema SINARH.		Departamento de Sinarh Departamento de Contratos Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.	Enero	Diciembre	X	

Spall-L.D. Quaintance



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...45..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 100 -

		1. Monitorear la asistencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo. 2. Verificación de las faltas injustificadas de funcionarios en sus lugares de trabajo. 3. Control del cumplimiento de la cantidad de horas de los funcionarios de acuerdo a su función. 4. Veracidad de los datos en los certificados médicos a fin de dar cumplimiento al reglamento interno institucional.	1. Control de la permanencia del funcionamiento en su respectivo lugar de trabajo. 2. Verificación de las faltas injustificadas de funcionarios en sus lugares de trabajo. 3. Control del cumplimiento de la cantidad de horas de los funcionarios de acuerdo a su función. 4. Veracidad de los datos en los certificados médicos a fin de dar cumplimiento al reglamento interno institucional.	Control de la asistencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo. 2. Verificación de las faltas injustificadas de funcionarios en sus lugares de trabajo. 3. Control del cumplimiento de la cantidad de horas de los funcionarios de acuerdo a su función. 4. Veracidad de los datos en los certificados médicos a fin de dar cumplimiento al reglamento interno institucional.	1. Monitorear la asistencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo. 2. Verificación de las faltas injustificadas de funcionarios en sus lugares de trabajo. 3. Control del cumplimiento de la cantidad de horas de los funcionarios de acuerdo a su función. 4. Veracidad de los datos en los certificados médicos a fin de dar cumplimiento al reglamento interno institucional.	Departamento de Fiscalización Departamento de Control de Personal	Enero	Diciembre	X	
		1. Verificar las conexiones de los relojes biométricos a fin de obtener el registro de asistencia en forma directa. 2. Control directo de las asistencias de todas las penitenciarias y centros por medio de las conexiones de los relojes biométricos, a fin de verificar si concuerdan con las asistencias u otras faltas.	1. Verificar las conexiones de los relojes biométricos a fin de obtener el registro de asistencia en forma directa. 2. Control directo de las asistencias de todas las penitenciarias y centros por medio de las conexiones de los relojes biométricos, a fin de verificar si concuerdan con las asistencias u otras faltas.	Registro y actualizaciones de la asistencia de los funcionarios.	1. 100% de la asistencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo. 2. 100% de las remisiones de informes al área que corresponde.	Departamento de Control de Personal Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Servicio Nacional de Atención al Adolescent e Infractor	Enero	Diciembre	X	
		1. Diseñar el Plan de digitalización de legajos de funcionarios activos y ex funcionarios. 2. Ejecutar documentos duplicados de los legajos y ordenar los mismos. 3. Implementar el Plan de digitalización. 4. Monitoreo del Plan de digitalización.	1. Diseñar el Plan de digitalización de legajos de funcionarios activos y ex funcionarios. 2. Ejecutar documentos duplicados de los legajos y ordenar los mismos. 3. Implementar el Plan de digitalización. 4. Monitoreo del Plan de digitalización.	Plan de digitalización de legajos de funcionarios activos y ex funcionarios.	1. 100% de la asistencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo. 2. 100% de las remisiones de informes al área que corresponde.	Dirección de Gestión Documental y Procedimientos Dirección General de Talento Humano	Marzo	Diciembre	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 101 -

	1 Actualización de los procesos y formularios 2 Administración de personal y actualización de datos	1 Análisis de los formularios actuales para su revisión y su posterior actualización 2 Monitoreo de los procedimientos según las normativas vigentes 3 Propuestas de modificaciones 4 Actualizaciones de los procesos y formularios	Procedimientos actualizados según las normativas vigentes, revisados con las actualizaciones	1 % Actualización de los procesos y formularios realizados presentados para su aprobación	Planes de actualización s verificados y aprobados	Dirección de Gestión Documental y Procedimientos Dirección General de Talento Humano	Marzo	Diciembre	X	
	Mecanismos de movilidad	1 Diseño de mecanismos de movilidad 2 Propuesta de mecanismo de movilidad 3 Implementación del mecanismo	Monitoreo del funcionamiento con garantías en base al mecanismo implementado	1 % Avances de la propuesta de mecanismo de movilidad documentada	Resolución Ministerial de aprobación	Dirección de Gestión Documental y Procedimientos Dirección General de Talento Humano	Marzo	Diciembre	X	
3	Implementar programas de capacitación en base a las debilidades encontradas en el desempeño de las funciones de los funcionarios y necesidades de las diferentes dependencias	1. Seleccionar Plan de Capacitación del Personal según debilidades detectadas en el desempeño de sus funciones y en los objetivos dependencias 2. Programación de capacitaciones	Se realizan programas de capacitación, impartidos en forma de proyectos específicos a los funcionarios y dependencias	1 % de los funcionarios capacitándose dentro del programa de la DGTJ	Propuesta del Programa de Capacitación con proyectos específicos aprobados	Dirección General de Talento Humano - Área Capacitación	Enero	Diciembre	X	
4	Desarrollar procesos formativos con la colaboración del personal docente y egresados del Instituto Técnico de Formación y Educación Penitenciaria (ITFEP) con los contenidos de los planes de estudio del	1. Desarrollar la Tecmatría Superior en Atención Penitenciaria, habilitada por Resolución del MJC N° 161/2021 2. Desarrollar de programa estructurada con la UNODC y docentes hispanos	Desarrollo de los talleres estructurados de la AMJA Desarrollo del programa estructurado	1. Número de materias desarrolladas en el año 2. Número de alumnos que concluyen el segundo semestre de la ISAP	Planes de calificaciones con materias y número de alumnos	Tricentenario de Política Criminal Instituto Técnico Superior de Formación y Educación Penitenciaria	Marzo	Diciembre	X	X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../45

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 102 -

... de gestión penitenciaria	1.1 Coordina los procesos de capacitación con el ITSI-IP 2. Diseña programas y proyectos en función de las necesidades requeridas	1. Presentación de proyectos específicos 2. Revisión del plan de educación formal 3. Articular ... 4. Revisión de los programas de formación laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Programa de capacitación con proyectos específicos en ... Centros Educativos y ... Penitenciarias, tanto en ... administrativa	1. % de ejecución del Plan de Capacitación 2. % de ... 3. % de ...	Presupuesto de procesos formativos, en lo laboral y formal, aprobados	Dirección General de Talento Humano Áreas involucradas	Enero	Diciembre	X	
5. Velar por el bienestar del personal, a partir de un programa integral que apunte a un bienestar del entorno laboral, a ... relacionamiento interpersonal y que prevea mecanismos de motivación y ...	1. Desarrollar un Plan de Bienestar del Personal	1. Preparar ... 2. ...	PIP-Plan de Bienestar del Personal implementado	1. % de acciones implementadas	PIP-Plan de Bienestar del Personal aprobado	Dirección General de Talento Humano Dirección de Desarrollo de las Personas Departamento de Bienestar del Personal	Enero	Diciembre	X	
6. Realizar el seguimiento y la evaluación permanente de la situación de los funcionarios a fin de brindar asistencia en el área que corresponda	1. Preparar ... 2. ...	1. Plan de ... 2. ...	Sistema de seguimiento y ... implementado	1. % de presentaciones de las evaluaciones del Desempeño	Propuesta ... del Plan de ... proyecto ...	Dirección General de Talento Humano Dirección de Desarrollo de las Personas Departamento de Selección y Evaluación	Enero	Diciembre	X	
Prever la dotación de personal de ... requerido a fin de cubrir los ... necesarios y la reforma penitenciaria	1. Diagnóstico de porcentaje de puestos descriptos	1. Manual de funciones con el perfil requerido adecuado a la realidad	Diagnóstico de Puestos descriptos con Línea de base	1. Plan de Dotación de Personal	Propuesta presentada del Plan de Dotación de Personal	Dirección General de Talento Humano Dirección de Desarrollo de las Personas Departamento de Selección y Evaluación	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signatures]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 103 -

		1. Desarrollo de varios módulos que registren a las personas que se presentan para los distintos concursos	1. Análisis de relevamiento de datos 2. Establecer patrones de comandos mediante algoritmos plp 3. Capacitar sobre el uso de los modelos del sistema 4. Integración de los datos de los concursos dentro del sistema	Resultados que demuestren la pertinencia de resultados, apoyando en mayor medida a las decisiones de la Dirección	1. % de resultados basados en las resoluciones emanadas por la Secretaría General	Propuesta de método tangible en el mismo sistema para ser aprobado	Dirección General de Talento Humano Dirección de Desarrollo de las Personas	Enero	Diciembre	X	
		1. Planes de materiales para inducción de nuevos servidores públicos	1. Diseñar los instrumentos de inducción para la inclusión de los nuevos servidores públicos 2. Consolidar documentos relevantes, haciendo un historial institucional	Materiales de apoyo para los procesos de inducción, incluyendo a los involucrados de inducción	1. %Materiales distribuidos para el apoyo del proceso de inducción implementado 2. % de usuarios para el informe Final Plan de Capacitación anual Ejercicio Fiscal 2023	Propuesta de Plan de Capacitación anual Ejercicio Fiscal 2023	Dirección General de Talento Humano Dirección de Desarrollo de las Personas Departamento de Selección y Evaluación	Enero	Diciembre	X	
		N. Desarrollar el plan de distribución del personal que permita el reordenamiento o redistribución equitativa del talento humano a nivel institucional	1. Plan de distribución personal en el perfil del funcionario	1. Estado de perfil de funcionarios para la redistribución	1. % de redistribución del talento humano	Estado de movilidad de funcionarios	Dirección General de Talento Humano	Enero	Diciembre		
El J. Desarrollar un sistema integral de información sobre la gestión institucional, con tecnologías adecuadas y ampliar el equipamiento informático y de comunicaciones	1. Desarrollar y modernizar el sistema de información integrado de la gestión institucional que permita apoyar a la toma de decisiones, la gestión y el control por procesos	1. Realizar actividades administrativas y técnicas 2. Planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el Ministerio de Justicia 3. Atención al público, el protocolo institucional y proveer el soporte al Ministro a en la gestión documental	1. Reforzar con el respectivo Ministro a resoluciones y las demás decisiones de la Cartera de Estado 2. Elaborar las actas correspondientes a las reuniones con miembros de los diversos sindicatos y a reuniones del gabinete 3. Autenticar copias de las resoluciones, acuerdos, convenios y o cualquier otra carta general 4. Asistir al Ministro a en los asuntos de su competencia	Cultura organizacional consolidada.	1. Conservación de testimonios e información que la institución produce a los ciudadanos como fuente de información	Conservación de los documentos, para la información	Secretaría General	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°.../15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 104 -

	1. Instalación de soluciones de networking con seguridad física para las penitenciaras con capacidad para conexiones independientes del proveedor	1. Realizar las gestiones para la adquisición de equipos de telecomunicaciones, equipos de red para uso de comandas y teléfonos, cableado estructurado en todas las penitenciaras del país	Realizar reuniones de trabajo entre penitenciaras y sede central. Realizar visitas de trabajo entre establecimientos y juzgados.	1. % de penitenciaras con redes centralizadas. 2. % de independencia de redes.	Informe de estadísticas de penitenciaras en estadísticas de video audiencias de todos los establecimientos penitenciaras	Unidad Especializada de la Información y Comunicación Dirección General Establecimientos Penitenciaras Operadores del sistema informático en las penitenciaras Dirección de Protección y Control	Enero	Diciembre	X	
	1. Proceso de adquisición de soluciones de almacenamiento para imágenes por servicio técnico permanente equipos de almacenamiento	1. Realizar las gestiones para la adquisición de equipos de monitoreo software para inteligencia por imágenes, servicio de almacenamiento	Monitoreos realizados y verificación en la sede central a las estadísticas penitenciaras y centros de custodia. Elaborar el almacenamiento de los datos obtenidos y guardados del inventario de los establecimientos penitenciaras.	1. % de establecimientos penitenciaras equipados	Solicitud de provisión de equipos informáticos	Unidad Especializada de la Información y Comunicación Dirección General Establecimientos Penitenciaras Inteligencia penitenciaras Centro de monitoreo	Enero	Diciembre	X	
5. Implementación del proyecto de expediente electrónico en todo el Ministerio de Justicia, incluyendo penitenciaras, centros educativos y Registro Civil	1. Lograr la implementación gradual del expediente electrónico	1. Diseñar el formato de establecimiento de áreas para la implementación	Expediente electrónico en el Ministerio de Justicia, implementado en la sede central	1. 50% de implementación	Procedimiento aprobado por Resolución	Unidad Especializada de la Información y Comunicación Secretaría General	Enero	Diciembre	X	
3. Definir e implementar medidas de seguridad para el resguardo de la documentación institucional de forma digital y física a fin de contar con el correcto historial de cada administración	1. Resguardar la conservación de la documentación producida y recibida por el MJ acorde a las leyes y normativas vigentes	1. Mantener archivo ordenado de las documentaciones entrantes y salientes del MJ. 2. Conservar los documentos de forma digital y física a fin de contar con el correcto historial de cada administración	Archivos de resoluciones y demás documentos administrativos.	1. 100% ordenados por fecha y soporte físico y digital	Soporte digital de conservación de la información	Secretaría General	Enero	Diciembre	X	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 105 -

E8.5 Diseñar e implementar un sistema de comunicación interna y externa eficaz y eficiente de la gestión del Ministerio de Justicia.	1. Definir la Política de Comunicación Institucional que precise los mecanismos para el acceso, la socialización y difusión de la información en lo referente a todos los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía	1. Definir las políticas comunicacionales de difusión interna interdependencias, así como las entidades externas del Ministerio de Justicia 2. Garantizar el fortalecimiento o modernización de los servicios	1. Diseñar la política a implementarse según análisis situacional 2. Ejecutar acciones comunicacionales para lograr una mayor visibilidad 3. Socializar con las partes interesadas propiciando la transparencia de la gestión institucional 4. Establecer una estrategia de momentos de crisis para adaptar acciones correctas que resulten minimizadoras del impacto negativo	El Ministerio de Justicia, obtiene una comunicación, que permite la promoción y difusión de los servicios realizados en forma interna e interna de forma eficaz y eficiente	1. % de acciones comunicacionales en cantidades de productos realizados	Proyecto comunicacional presentado y aprobado por la Máxima Autoridad Documentación de las acciones realizadas	Proyecto General de Comunicación Institucional y Prensa	Estado	Medio	Y	
	1. Brindar apoyo técnico, asesoría para la implementación de la socialización y difusión de la información de las áreas pertinentes	1. Brindar asistencia técnica para la implementación de la socialización y difusión de la información de las áreas pertinentes	1. Brindar asistencia técnica para la implementación de la socialización y difusión de la información de las áreas pertinentes	Atender a través de la oficina de relaciones públicas para realizar publicaciones	1. Cantidad de publicaciones asistidas	Asesoría de los medios de comunicación, asesoría de los medios de comunicación	Unidad Especializada de la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa	Estado	Presupuesto	Y	
	2. Desarrollar mecanismos de comunicación interna conectada a la estrategia y misión del Ministerio de Justicia que promueva una comunicación fluida con las distintas áreas del Ministerio de Justicia	1. Elaborar propuestas de sistematización para la implementación de las políticas, que contribuyan a la utilización estratégica de las tecnologías de la Información y Comunicación 2. Gestionar las estrategias comunicacionales que promueva una comunicación fluida con las distintas áreas del Ministerio de Justicia	1. Cronograma para las reuniones entre responsables de las dependencias con fines explicativos 2. Estructurar el Plan de Comunicación Interna y socializar a los funcionarios sobre su implementación 3. Desarrollar un método de seguimiento de todas las acciones	El Ministerio de Justicia, tiene establecido una comunicación fluida entre sus diferentes dependencias.	1. % de avance del plan comunicacional para el sector Interno de la Institución	Proyecto aprobado 1. Esta firmada de reuniones Formulaciones digitales Atena por sistema e informes, audios, fotos Cronograma de viajes	Proyecto General de Comunicación Institucional y Prensa	Estado	Medio	Y	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° ...145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 106 -

	3. Administra y gestiona el flujo de la información con los medios masivos y alternativos de comunicación, respecto a los ejes centrales de trabajo del Ministerio de Justicia	1. Fortalecer vínculos con periodistas y medios de comunicación que generen mayor visibilidad y posicionamiento de la institución	1. Dotar de una comunicación que facilite el flujo libre y amplio de información dentro de la institución como a la ciudadanía a través de los medios de comunicación social de todas las actividades del Ministerio 2. Efectuar seguimiento de los medios de comunicación acerca de las acciones ejecutadas por el Ministerio de Justicia 3. Elabora mantiene y actualiza la página web y redes sociales del Ministerio de Justicia	El Ministerio de Justicia actualiza y gestiona el flujo de la información con los medios masivos y alternativos. Logra gran alcance de difusión de sus gestiones entre los principales periodistas, medios de prensa, foros de opinión pública y público en general.	1. Materiales de comunicación elaborados 2. Involucramiento de tipo del flujo de la información con los medios masivos y alternativos.	Comunicados, noticias y gacetas, videos, boletines, reportajes a [PP], destacados y campañas de sensibilización en página web, redes sociales y medios de prensa. Invitación a conferencias de prensa presenciales y videoconferencias.	Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa	Enero	Febrero	Y	
ER.6 Gestionar los recursos institucionales de manera eficaz, eficiente y transparente, tanto en las adquisiciones como en los servicios administrativos brindados por la institución	1. Gestionar un presupuesto adecuado para el logro de las metas institucionales y obtener fondos adicionales a través del apoyo financiero de organismos externos	1. Elaborar un presupuesto de ejecución institucional dentro del margen establecido por el Ministerio de Hacienda y la proyección de los ingresos institucionales respectivamente 2. Gestionar conjuntamente con las dependencias que obtienen cooperación externa con apoyo financiero	2. Mantener información sobre las necesidades institucionales por el cumplimiento de actividades institucionales 2. Clasificar las necesidades institucionales en prioridades y urgentes	Informe general de las necesidades institucionales que deben cubrirse con el PLE. Informe de necesidades clasificadas entre prioritarias y urgentes	1. Obtener un 80 % de cobertura de necesidades urgentes y prioritarias en base a los pedidos. 2. obtener un 80 % de acuses de recibo de los informes de necesidades de las dependencias	Documentos remitidos por las dependencias como relevamientos. Documento redactado del Informe General de necesidades. Documento redactado del Informe de necesidades clasificado	2. Abril 1 Dirección Administrativa	Enero	Febrero	Y	
		2. Gestionar conjuntamente con las dependencias que obtienen cooperación externa con apoyo financiero	1. Recopilar información sobre las dependencias que tienen cooperación externa con financiamiento	Estado de dependencias del Ministerio de Justicia que tienen proyectos de cooperación con financiamiento externo	3. Mantener un 80 % de información recopilada sobre proyectos de cooperación	Documentos remitidos por las dependencias con cooperación externa para relevamiento. Documento redactado de listado de dependencias con apoyo financiero por cooperación externa	DICAJI Dirección Administrativa	Enero	abril	Y	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... *15.*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 107 -

2. Trabaja e implementar un plan de fortalecimiento de las dependencias administrativas previendo un mecanismo de monitoreo	1. Elaborar y aprobar los Manuales de Funciones y Operativos de las dependencias y que no cuenten con las mismas	1. Apruebe los proyectos de Manuales de Funciones y Operativos para su actualización y aprobación Ministerial 2. Validar manuales con apoyo de (JGPP)	Representar de la (JGPP) creando con Manual de Funciones y Operativos aprobados por Resolución Ministerial	1. 100 % de dependencias con Manual de Funciones y Operativo aprobado por Resolución Ministerial.	Documentos remitidos por las dependencias con propuestas de Manuales de Funciones y Operativos aprobados.	(JGPP) Dirección Administrativa Dirección Financiera	Febrero	Agosto	Y	
2. Trabaja e implementar un Plan de Fortalecimiento de las dependencias administrativas basado en los Manuales de Funciones y Operativos	2. Realizar evidencia de procesos en las dependencias de (JGPP) que requieran fortalecimiento	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	1. Obtener un 80 % de evidencias como consecuencia del relevamiento de procesos que requieren fortalecimiento	Documentos remitidos por las dependencias que requieren fortalecimiento	(JGPP) Dirección Administrativa Dirección Financiera Dirección de Contrataciones	Febrero	Agosto	X	
2. Trabaja e implementar un Plan de Fortalecimiento de las dependencias administrativas basado en los Manuales de Funciones y Operativos	2. Realizar evidencia de procesos en las dependencias de (JGPP) que requieran fortalecimiento	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	1. Obtener un 80 % de evidencias como consecuencia del relevamiento de procesos que requieren fortalecimiento	Documentos remitidos por las dependencias que requieren fortalecimiento	(JGPP) Dirección Administrativa Dirección Financiera Dirección de Contrataciones	Febrero	Agosto	Y	
1. Implementar un Plan de Fortalecimiento de las dependencias administrativas	1. Realizar evidencia de procesos en las dependencias de (JGPP) que requieran fortalecimiento	1. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	1. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	1. Obtener un 80 % de evidencias como consecuencia del relevamiento de procesos que requieren fortalecimiento	Documentos remitidos por las dependencias que requieren fortalecimiento	(JGPP) Dirección Administrativa Dirección Financiera Dirección de Contrataciones	Febrero	Agosto	Y	
2. Trabaja e implementar un Plan de Fortalecimiento de las dependencias administrativas basado en los Manuales de Funciones y Operativos	2. Realizar evidencia de procesos en las dependencias de (JGPP) que requieran fortalecimiento	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	2. Contar con evidencia de procesos que requieran fortalecimiento en las dependencias de (JGPP)	1. Obtener un 80 % de evidencias como consecuencia del relevamiento de procesos que requieren fortalecimiento	Documentos remitidos por las dependencias que requieren fortalecimiento	(JGPP) Dirección Administrativa Dirección Financiera Dirección de Contrataciones	Febrero	Agosto	Y	

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../A.S.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 108 -

4. Definir e implementar el Plan Anual de Contratación y abastecimiento de los requerimientos de la planificación estratégica y operativa y al Plan Financiero ajustado a la normativa vigente	1. Gestionar, administrar y ejecutar la obtención de los recursos necesarios para el financiamiento de las actividades a ser desarrolladas por la institución	1. Gestionar y ejecutar los llamados para la adquisición de bienes, contratación de servicios y locación de inmuebles del M.J.	Obtener un PAC planificado y programado, PBC con especificaciones técnicas, recursos y acorde a las necesidades institucionales	1. Obtener el 100 % del PAC planificado y programado 2. Obtener el 75 % de PBC que no requieran modificación de especificaciones técnicas	Informe cuatrimestral de cumplimiento del PAC por llamado Adjudicatarios al PBC a los habiera	DICAJI Dirección Administrativa Dirección de Contrataciones	Enero	Diciembre	V	
5. Coordinar con los funcionarios técnicos en la materia a fin de preparar en forma detallada el documento de presupuesto institucional conforme a las necesidades reales, con las justificaciones a fin de su correcta defensa	1. Definir los dependencias, intervenciones, roles, funciones del presupuesto del PGC	1. Establecer los cargos y dependencias que intervienen en la confección del Anteproyecto de la PGN para establecer los perfiles de capacitación de los funcionarios actuales	Mapa general de las dependencias y cargos con responsabilidad en la confección del PGN	1. Elaborar un mapa detallado de las dependencias intervenciones y de los cargos con responsabilidad en la confección de la PGN	Diagrama de las dependencias intervenciones en la elaboración del anteproyecto de la PGN	DICAJI Dirección Financiera Dirección Administrativa Dirección de Contrataciones	Enero	Diciembre	V	
	1. Analizar las necesidades de los recursos humanos de capacitación profesional de los perfiles de los cargos con responsabilidad en la confección del anteproyecto de PGC	1. Recolectar evidencia de las necesidades de formación técnica profesional necesaria para realizar las diversas tareas que intervienen a la redacción del anteproyecto de PGN para el Ministerio de Justicia y de Defensa	Informe de relevamiento general de perfiles de los cargos que intervienen en la confección del anteproyecto del PGN del Ministerio de Justicia	1. Obtener el relevamiento del 100 % de los cargos y sus perfiles para establecer requerimientos de capacitación	Documentos que conformen el Informe de Relevamiento	Dirección General de Talento Humano DICAJI	Enero	Diciembre	V	
	1. Capacitar conjuntamente a los funcionarios cuyos perfiles fueron aprobados como intervenciones en la confección del Anteproyecto del PGC	1. Diseñar en base al relevamiento cuáles son las necesidades de capacitación de los funcionarios cuyos cargos intervienen en la confección del PGN, junto con la DGTJ del Ministerio de Justicia	Plan de Capacitación de los funcionarios cuyos cargos intervienen en la confección del PGN del Ministerio de Justicia	1. Obtener el Plan de Capacitación específico para los funcionarios cuyos cargos intervienen en la confección del anteproyecto del PGN del Ministerio de Justicia y su mecanismo de implementación y seguimiento	Documento del Plan de capacitación específico	Dirección General de Talento Humano DICAJI	Enero	Diciembre	V	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]